



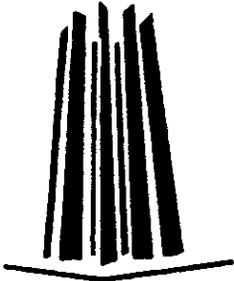
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CAMPUS ARAGON

"LAS NACIONES UNIDAS Y LA INTEGRACION
DE LA MUJER EN EL PROCESO DE DESARROLLO
EN MEXICO 1985-2000"

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A N :
**HERNANDEZ PEREZ CARIDAD MARIBEL
RODRIGUEZ ESTRADA ANA LILIA**

DIRECTOR DE TESIS: DE LA TORRE MAICAS JORGE



MEXICO, D. F.

276373

1999

TESIS CON
CUBILLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción 1

Capítulo 1. La Mujer en el Siglo XX. Reencuentro Histórico - Social de su evolución en el mundo.

1.1 Las herencias del siglo XIX y la intensificación del desarrollo capitalista. La evolución de la mujer 4

1.2 Las sociedades socialistas y el avance femenino 11

1.3 La mujer en el mundo desarrollado 18

1.4 La mujer en el mundo subdesarrollado. Un análisis regional 23

1.4.1 La mujer en Africa 23

1.4.2 La mujer en Asia 27

1.4.3 La mujer en América Latina 29

Capítulo 2. Las Naciones Unidas y la Lucha Mundial por el Adelanto de la Mujer.

2.1 Un panorama Histórico de las acciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la mujer. Las conferencias mundiales. Balance y realidad 34

2.2 El contexto globalizador del fin del siglo XX y el avance económico - social de la mujer, una necesidad inexorable 37

2.3 Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) como organismo de apoyo internacional de la mujer 43

2.4 Las leyes y la ubicación social de la mujer, un factor de primer orden 46

2.5 La salud, la educación y el empleo, derechos fundamentales para la mujer 49

2.6 La política y la violencia, factores históricamente negativos en el desarrollo pleno de la mujer 59

2.7 La ONU y su acción regional latinoamericana a favor de la mujer 64

Capítulo 3. El Proceso de Desarrollo Económico y Social en México, la evolución de la Mujer.

3.1 Un contexto económico y social para México, desde 1950 hasta finales del siglo XX.....	67
3.2 Avances y estancamientos en la evolución de la mujer mexicana. Un análisis temporal de 1950 hasta 1997.	75
3.3 El campo y la ciudad: dos marcos de desarrollo diferentes para la mujer en México.....	78
3.4 Los derechos humanos y la mujer mexicana	82
3.5 Educación, salud y oportunidades de empleo para la mujer en México.....	89
3.6 Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), la Sociedad Civil y las luchas nacionales femeninas	96
3.7 Retos de la mujer mexicana hacia los planos globalizadores del siglo XXI.	103
Conclusiones	108
Bibliografía	113
Hemerografía.....	114
Otros documentos.....	115

INTRODUCCION.

Se han hecho esfuerzos se han ganado batallas, se han establecido derechos se ha arribado a la igualdad legal y a una situación bastante cercana a una equivalencia de derechos, oportunidades y responsabilidades

Indiscutiblemente el siglo XX sobresale como un siglo en que la mujer logra reivindicaciones significativas y se acerca a un estado de relativa justicia.

El principal problema de la mujer reincide en las actividades de la sociedad misma, que por tradiciones, costumbres, reglas de observancia corriente, no admiten aún los principios legales que la igualan. Su trascendencia se ha mirado como una especie de negación al papel tradicional que la mujer ha tenido en la sociedad

En el presente trabajo de investigación de tesis se pretenden plantear las problemáticas que implica la lucha de la integración de la mujer al desarrollo en México, los esfuerzos de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y su accionar a favor de las mujeres del mundo.

El trabajo ha sido estructurado de acuerdo a los siguientes objetivos:

- Exponer un panorama histórico mundial de la problemática del avance femenino, en una dinámica histórico – social del siglo XX.
- Distinguir los objetivos y papeles esenciales del sistema de Naciones Unidas, a favor del adelanto y progreso de la mujer internacionalmente, y ubicar perspectivas regionales específicas.
- Estudiar los vínculos inmediatos y mediatos del proceso de desarrollo político y económico – social de México, con los contextos del avance femenino en el país y valorar el papel de la ONU en estas dinámicas.

Para lograr los objetivos del trabajo, la tesis se ha estructurado en tres capítulos, los cuales se pasan a describir someramente:

Capítulo Primero.- En este capítulo trataremos las herencias que ha dejado el siglo XIX a las mujeres de nuestro tiempo, así como la situación de éstas tanto en los países capitalistas (desarrollados y subdesarrollados) como socialistas, en un análisis regional, mostrando que a pesar del avance que ha tenido la mujer durante la historia, en la actualidad existen marcadas desigualdades con el hombre .

Capítulo Segundo.- Se resaltaré la necesidad que impulsó a la creación de un organismo internacional en pro de la mujer dentro de las Naciones Unidas, como es el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), por medio del cual se han realizado 4 Conferencias Mundiales a favor de ésta. Se presentarán además elementos que muestran el desarrollo socioeconómico de la misma en el final del siglo XX.

Capítulo Tercero.- En este capítulo se desarrolla la parte medular de nuestro trabajo; que es el desarrollo económico y social de la mujer en México. Abarcaremos sobre el papel de la mujer en nuestro país desde los años 50,s hasta nuestros días, sus logros en el ámbito, jurídico, económico, social y cultural, apoyadas por los organismos no gubernamentales y la sociedad civil. Por último se dedica una parte a las perspectivas de la mujer mexicana en los albores del siglo XXI.

En el último apartado daremos a conocer las conclusiones a las que se llegaron de acuerdo al desarrollo de esta investigación, lo cual se encuentra en concordancia lógica con la hipótesis central inicialmente planteada, la cual se resume en la idea de que el adelanto de la mujer se constituye como un pre-requisito esencial para la integración lógica y eficiente de la nación mexicana, en las condiciones globalizadoras del siglo XXI.

El método investigativo utilizado se ha basado en un amplio grupo de información de tipo documental, que ha formado parte de la recopilación y procesamiento bibliográfico, todo ello en un marco conceptual que se basó en los siguientes aspectos:

- I La realidad histórico/social en el plano mundial de la mujer y su proyección al próximo siglo.
- II Los postulados teórico/práctico emancipadores de la mujer.
- III La vinculación de la evolución femenina con el proceso de desarrollo económico/social de México y sus perspectivas de evolución futura.

El trabajo en su conjunto resulta una sistematización de la información recopilada sobre el tema seleccionado, de suma actualidad en el entorno contemporáneo internacional y más aún específicamente, vinculado a un asunto clave de la realidad social mexicana de finales del siglo XX.

Los límites en lo referente al espacio geográfico, se trasladan del contexto internacional de Naciones Unidas, al plano mexicano en esta investigación, todo esto se ubica en las dinámicas de evolución histórico-social del proceso globalizador mundial y su incidencia mexicana específica.

Para el método de investigación de tesis, hubo que recopilar una serie de fuentes periódicas a cerca del tema en los marcos de los Organos de Naciones Unidas y otros, que como resultado tenemos una sistematización de estudio actualizado a cerca de las problemáticas de la mujer y sus principales perspectivas en el mundo globalizador del siglo XXI.

El método utilizado fue un método de la síntesis y de la abstracción generalizada en base a las principales fuentes hemerográficas y bibliográficas utilizadas.

CAPITULO 1. "LA MUJER EN EL SIGLO XX". REENCUENTRO HISTÓRICO-SOCIAL DE SU EVOLUCIÓN EN EL MUNDO".

1.1. Las herencias del siglo XIX y la intensificación del desarrollo capitalista. La evolución de la mujer.

La contradicción entre la participación de la mujer en la producción y su ausencia de derechos generalizado conduce a la aparición de un fenómeno absolutamente desconocido hasta entonces: el nacimiento de un movimiento de mujeres. Toma dos orientaciones opuestas: un movimiento feminista burgués y el otro un movimiento obrero

El movimiento feminista burgués derivó en el siglo XIX de organizaciones políticas masculinas burguesas. El movimiento de las mujeres se amplió rápidamente y formó, a finales del siglo XIX, en la totalidad de los estados occidentales y orientales, una sólida red de organizaciones feministas. Su tarea principal fue el reconocimiento de la igualdad de los derechos del hombre y de la mujer en todos los terrenos y en el ámbito de la sociedad capitalista existente. Los dirigentes del movimiento de las mujeres no se interesaban ni en lo más mínimo por el movimiento de renovación social que abrió perspectivas mucho más vastas a la liberación de la mujer y que le dio el único fundamento sólido. Permanecieron totalmente ajenas al socialismo. Y si, finalmente, una parte de las feministas formaron hacia finales del siglo XIX, reivindicaciones copiadas de los socialistas, era únicamente para asegurarse el apoyo de las mujeres proletarias, para comprar su colaboración y para darse así un mayor peso político. Otra característica de este movimiento es que consiguió provocar un serio conflicto de interés entre el hombre y la mujer. Y cuando el movimiento empezó a tratar el problema de la protección de la maternidad a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX este fue un elemento nuevo en su trabajo

Las feministas intentaron ingenuamente trasladar la lucha por los derechos de la mujer del terreno estable de la lucha de clases al terreno de la lucha entre los sexos. Lo cual dio lugar a una falsificación, a una caricatura, su falta de intuición política alejó a las feministas de la verdadera línea de combate

A principios del siglo XX cuando unas burguesas políticamente conscientes empezaron a unir su propia lucha a la de un partido político determinado y se presentaron en lo sucesivo como representantes de dicho partido, así es como trabajaron en primer lugar en la asociación por el derecho de las mujeres y, más tarde, en la liga por el derecho de las mujeres. Ciertas organizaciones inglesas y alemanas adoptaron una política semejante, por regla general es válido plantear que su mayor error fue creer que el reconocimiento de los derechos de la mujer dependía de la total igualdad del hombre y de la mujer.

El movimiento feminista burgués atravesó naturalmente diferentes etapas de desarrollo. Las reivindicaciones por una igualdad de derechos políticos, que fue planteada con energía y firmeza en América y en Francia hasta el siglo XVIII, cesó con el

desencadenamiento de la guerra civil y la consolidación simultánea del predominio de la clase burguesa. El movimiento feminista a principios del siglo XIX se conformó entonces más modestamente con reclamar el acceso de todas las mujeres a la formación profesional. Es solamente a finales del siglo XIX cuando las mujeres consiguieron conquistar paso a paso su acceso a las universidades. En Rusia igualmente, el movimiento feminista burgués luchó al principio por la “libertad de instrucción”.

El proceso de disolución de la nobleza empezó en 1860, en este caso la liberación de los campesinos y otros cambios políticos sucedidos en favor del capitalismo. Paralelamente al desarrollo del capitalismo asistimos al nacimiento de un aparato de Estado cada vez más complejo, que requería cada vez de mayores fuerzas de trabajo, en particular en los sectores de la educación y de la medicina. Esta situación dispuso lo mejor posible a los poderes públicos con respecto a una reivindicación de las mujeres por una formación superior.

En el transcurso de los años 1850, las mujeres burguesas, en lugar de la reivindicación del derecho legal de la formación, llegaron a plantear la reivindicación del “derecho al trabajo”. La reivindicación principal de las feministas en los años 1860 fue la lucha por el derecho de voto y de elegibilidad. El movimiento feminista burgués puede estar orgulloso de haber permitido a las mujeres conquistar su independencia financiera mediante el trabajo. Este movimiento no tuvo en cuenta sin embargo el hecho esencial de que el movimiento de las mujeres no era el mismo, sino un resultado de la integración de las mujeres en la producción. En la misma época, las campesinas pobres y las proletarias obligadas a ganarse la vida, realizaron desde los siglos XVII y XVIII la consigna de las feministas de finales del siglo XIX, es decir, el derecho al trabajo. El movimiento de las mujeres proletarias está, con toda evidencia, estrecha e indisolublemente vinculado al resto del movimiento obrero, del que es parte constituyente y orgánica.

El capitalismo reproduce en su seno numerosas contradicciones y antagonismos. La situación actual de la mujer es una de estas contradicciones. Son cada vez más las mujeres que invaden el mercado del trabajo, y que la maquinaria complicada de la producción capitalista las necesita cada vez más, tanto en la administración privada como pública. La expansión del trabajo femenino y la independencia económica creciente de la mujer contribuyen a su emancipación. La burguesía o más precisamente el capitalismo atrae a las mujeres fuera de su hogar y las integra en la producción. Pero la legislación burguesa se niega al mismo tiempo a tener en cuenta este hecho nuevo.

Durante la Primera Guerra Mundial las actividades de las feministas decayeron. En ciertos países, bajo la presión de las tempestades revolucionarias que sacudían Europa después de la guerra, y en particular a causa de la gran revolución obrera rusa, la burguesía fue obligada a ceder en ciertos terrenos. Por eso, en Inglaterra, en Suecia y en Alemania, la burguesía concedió a las mujeres su derecho al voto, tan ardientemente deseado así como la posibilidad de participar en los asuntos del Estado.

En varios países capitalistas, la mujer goza ahora de los mismos derechos políticos que el hombre. El reconocimiento formal de estos derechos no la dispensa de ningún modo de vivir, en realidad, una vida de sirvienta, para su propia familia, tampoco le asegura protección contra los prejuicios ni las costumbres de la sociedad, no la libera de la dependencia de su marido, ni, finalmente- lo cual es determinante -, de la explotación.

El proletariado es una unidad. Es una clase que no tiene lugar para una guerra entre los sexos, y la liberación de las mujeres forma parte de sus objetivos a largo plazo.

El movimiento feminista se desarrolló a partir de la consigna “igualdad de derechos”. En los años 1850, las obreras lucharon por las reivindicaciones siguientes:

1. Acceso a los sindicatos en las mismas condiciones que los colegas masculinos.
2. A trabajo igual, salario igual.
3. Protección del trabajo femenino (esta reivindicación apareció a finales del siglo XIX).
4. Protección general de la maternidad.

Ninguna de estas reivindicaciones está en contradicción con los intereses de clase del proletariado, muy al contrario, son típicamente proletarias.¹

El siglo XIX representa una aceleración de la variación histórica, un incremento cuantitativo de casi todo, una dilatación de la vida en muchas de sus dimensiones aunque no en todas. Muchas cosas que eran estrictamente minoritarias, empiezan a extenderse a grandes números. Vertiente de ello que se refiere especialmente a la mujer.

A lo largo del siglo pasado se va cumpliendo la primera fase de lo que podríamos llamar la liberación “profesional” de la mujer.

El mundo de la mujer mejora fabulosamente: los trenes hacen desaparecer el peligro y la molestia de los viajes en coche o diligencia, dando tumbos por los caminos, temibles en tiempos de embarazo. A mitad del siglo, el teléfono, la máquina de coser y la máquina de escribir todas ellas importantes instrumentos femeninos, abrirán a la mujer a una de sus profesiones más importantes. En esta época la elevación del nivel de vida es constante hasta para algunos países que se consideraban atrasados.

El desarrollo económico bastante impetuoso del siglo XIX solo fue posible a costa de grandes penalidades y sufrimientos y escaseces de innumerables hombres y mujeres, lo cual hizo posibles las grandes inversiones, la constitución de industrias poderosas, el aumento global de la riqueza, en proporciones que nunca se habían imaginado.

La situación de la mujer en el siglo XIX estaba condicionada por su educación. En Europa durante casi todo el siglo esto fue bastante elemental para las mayorías, incluso dentro de las clases medias acomodadas. Se aprendían ciertas destrezas y refinamientos - más educación que “instrucción”- que contribuían a la calidad de la persona, pero no tenían aplicación profesional, lo que ciertamente se aprendía, era la administración de la casa, a veces con una amplitud y perfección que hoy nos asombra, en cuestiones como cocina, repostería, labores, la técnica de hacer funcionar una casa a veces es complicada.

¹ Kollontai Aleksandra Mikhailovna “Mujer Historia y Sociedad sobre la liberación de la Mujer” Editorial Fontamara 1ª edición, Barcelona 1982, pp 163-186

En esta época surge una clara conciencia de la necesidad de una educación superior para la mujer, emanada de las propias necesidades sociales de la producción, la gran dilatación de las posibilidades femeninas no llegara hasta que la mujer tenga pleno acceso a la cultura universitaria, cuyo equivalente había sido patrimonio de mujeres excepcionalmente bien dotadas y nacidas en las cimas de la sociedad de Europa . La Universidad como oportunidad para la mujer se da a finales del siglo XIX y de una manera no tan notoria.

En el siglo pasado y hasta bastante entrado el nuestro, la función educativa, y por tanto la influencia histórica de la mujer ha sido decisiva, han sabido educar y amar a sus hijos.

Hay dos aspectos decisivos que se deben generalizar acerca de la situación de la mujer durante el siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX: el primero es la “castidad normal” de las mujeres de ese tiempo (y no de los hombres), y por consiguiente la existencia aceptada de la prostitución. Un tema absolutamente esencial para comprender la configuración de la sociedad y el puesto de la mujer en ella, y los cambios de los últimos decenios. El segundo tema es la existencia del servicio doméstico femenino en la sociedad burguesa post romántica.

En el siglo pasado y a principios de éste se conservaba todavía, lo que podríamos llamar la diferencia de potencial entre en hombre y la mujer, interpreta a la historia de la mujer mediante una perspectiva de progreso, constante que va desde su esclavitud original a su emancipación, con la concesión del sufragio y la equiparación de sus derechos con el hombre²

Por otro lado el estudio del movimiento feminista organizado, propone dos términos respecto del estudio de los movimientos feministas de los siglos XIX y XX: movimiento en pro de los derechos de la mujer y movimiento de emancipación de la mujer. El primero se interesa por la consecución de todos los derechos y oportunidades que gozan los hombres en las instituciones que existen dentro de la sociedad. Se trataría, pues de una equiparación de la mujer con el hombre, pero dentro del status quo; constituye, por lo tanto, un movimiento reformista. En cambio, el movimiento por la emancipación de la mujer, tendría otras connotaciones: la libertad de la mujer respecto a las restricciones impuestas en los niveles biológicos y social; la autodeterminación de la mujer que le permita decidir por sí misma en todos los aspectos de la vida; la autonomía; que significa la creación de su propio status, la cual no se debe ni al nacimiento ni al hecho de casarse; la independencia económica y la posibilidad de elegir su propio modo de vida. Este último movimiento representa una fase más avanzada de la conciencia femenina que el movimiento en pro de los derechos de la mujer. Ambos términos serán aplicables al movimiento feminista contemporáneo y permiten distinguir entre las que aceptan el sistema una vez establecida la equiparación de la mujer con el hombre y las que, en cambio, abogan por la transformación revolucionaria de la sociedad.³

² Kollontai Aleksandra Mikhailovna. “Mujer Historia y Sociedad sobre la liberación de la Mujer”. Editorial Fontamara 1ª edición, Barcelona 1982, pp 225-256

³ Lerner, G. “ Politics and culture in women’s history”, Revista Feminist Studies Vol 6, No 1. Primavera 1980 pp 9-51

El único largo periodo del que hay estadísticas fidedignas sobre posibilidades de trabajo para todo tipo de poblaciones (urbanas y rurales) corresponde al que media entre los siglos XIX y XX, estos índices de todos modos ya deberían servir en nuestros propósitos para que en la mayoría de los países europeos las mujeres no obtuvieron derechos políticos hasta este siglo.

Durante gran parte del siglo XIX muchas eran las mujeres que trabajaban fuera de su casa, es decir mucho antes que disfrutasen de derechos civiles y políticos. Y por último, más que un aumento regular en las proporciones de la fuerza de trabajo femenino, la pauta consistió en un incremento seguido de una disminución. Así mismo la mujer de clase media constituía un sector insignificante dentro de la fuerza de trabajo femenina en la Europa del siglo XIX y principios del siglo XX y si bien comenzó a aumentar durante este periodo el elevado número de mujeres que trabajaban durante el siglo XIX pertenecían por abrumadora mayoría a las clases trabajadora y campesina. La mayor parte cubría puestos en el servicio doméstico, la confección de vestidos o la industria textil.

Los cambios económicos y sociales vinculados con el desarrollo urbano e industrial es posible que hayan generado fuentes de trabajo en algunos pocos sectores tradicionales, donde las mujeres desarrollaban actividades similares a las domésticas. Los cambios económicos que condujeron a un empleo masivo de mujeres, comprendían la primitiva industrialización del ramo textil y la pauta que siguió la urbanización en el siglo XIX, con ciudades que actuaban como productoras de mercancías y como mercados de consumo, a la vez que eran fuentes de trabajo para el servicio doméstico. La expansión de la producción de bienes de consumo presuponían desarrollo de una gran industria de la confección basada en el sistema de trabajo o destajo.

Por otro lado la oferta de trabajo a la mujer, no sólo era limitada en cuanto a cantidad y tipo, sino que además era objeto de segregación, es decir, se le reservaba exclusivamente a la mujer.

En realidad se cree que los valores preindustriales más que una nueva ideología individualista fueron los que justificaron el trabajo de la mujer obrera en el siglo XIX.

Por consiguiente, las familias tradicionales moviéndose según valores respetados desde tiempo atrás, enviaban a sus hijas a que aprovecharan las mayores oportunidades que les ofrecían la industrialización y la urbanización. El desarrollo industrial no afectó al mismo tiempo a todos los sectores de un determinado país.

A medida que se incorporaban los valores del campesinado también se asimilaban formas de conducta, el trabajo ejercido por las hijas y esposas de las clases pobres significó una experiencia familiar en las sociedades preindustriales. Por tanto, no fue necesario que se operara ningún cambio en el sistema de valores para que esas mujeres trabajasen fuera de su casa. Por otra parte, la industrialización tampoco "emancipó" a esas mujeres, para permitir que se extendiera e incrementara esta fuerza de trabajo. Y dadas las

fluctuaciones a las que estaba sometida resulta difícil ver una conexión directa entre la labor de las campesinas y trabajadoras y la liberación política de todas las mujeres.⁴

No podríamos dejar de mencionar la importancia de los cambios en el México del siglo XIX, y mencionaremos los hechos históricos que cambiaron la vida de las mujeres en nuestro país.

Para analizar los roles de las mujeres mexicanas del siglo XIX hay que tener en cuenta la herencia de la época colonial. Si bien la independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido en la Nueva España. Los cambios fueron graduales y se fueron dando a lo largo del siglo, tanto en las ideas, los ideales y la ideología subyacente de lo que era y debía ser la mujer, y en las condiciones socioeconómicas y legales que afectaban su situación.

Es fundamental, así mismo, destacar quiénes son los que expresaban los conceptos vigentes acerca de la mujer, para relacionarlos primero con el nivel social de las mujeres a quienes aplican sus ideas, y para enmarcarlos en segundo lugar en su propio contexto social e ideológico, sin olvidar que en el siglo XIX, los que escriben son casi todos hombres. Obviamente los "hombres" y las "mujeres" no son una masa homogénea y compacta que actúa con las mismas ideas y los mismos fines. Sin embargo la ideología, a veces explícita y a veces encubierta, siempre de origen masculino sobre la condición y el deber femeninos, llega a ser interiorizada a tal grado por las mujeres, que ellas mismas son agentes de la transmisión de los valores que se les imponen y de la reproducción del sistema social que así las concibe.

La Iglesia también pretende ciertos fines como institución de control social. Además el Estado sostiene políticas específicas en materia de familia, de matrimonio y de reproducción biológica y del sistema social. El Estado mexicano, experimentó hacia mediados del siglo XIX grandes cambios en su posición frente a la Iglesia, pero no expide una legislación propia hasta el último cuarto de siglo. En lo que a derecho de familia se refiere, las leyes coloniales siguieron rigiendo, este renglón fundamental de la vida de las mujeres. Sin embargo, en las ideas y las políticas específicas acerca de la educación y el trabajo, se pueden apreciar cambios más rápidos. Asimismo, aunque cada clase social y aún cada grupo concibe la sociedad a través de sus propios intereses y deseos, los del grupo dominante se erigen en norma, en valor moral y social. También es necesario ver si realmente los valores e ideales explícitos se acataban realmente, o si las conductas del propio grupo que las había propuesto o de los grupos que debían acatarlos se ajustaban o no a ellos.

En el siglo XIX, en relación con los ideales, se pueden advertir tres épocas, cada una con su concepto de sociedad y con sus consecuencias para las mujeres, en el contexto de la sociedad mexicana, las mismas son:

⁴ Kollontai Aleksandra Mikhailovna "Mujer Historia y Sociedad sobre la liberación de la Mujer" Editorial Fontamara 1ª edición, Barcelona 1982, pp 262-265

PRIMERA EPOCA Los primeros años de la Independencia (1810) fueron optimistas, de acuerdo con las doctrinas de la Ilustración, los ideales de renovación se fundaron en la educación e incluían a las mujeres. A mediados de siglo cunde ya la desesperanza de un país que no ha sabido cumplir las promesas de su independencia y adoptar con deleite el pesimismo de un romanticismo que se lamenta e informa estéril aunque bella sobre las tristes condiciones en que se vive.

SEGUNDA EPOCA A partir de 1870 surge una ideología oficial más optimista, que confía en el progreso a través de la educación se aparea a cambios de las condiciones socio - políticas y económicas. Hay tendencias que apuntan al nacimiento de una mediana y pequeña burguesía y de una incipiente clase obrera. Tanto el socialismo como el anarcosindicalismo veían la educación masculina y femenina como agente de cambios social

TERCERA EPOCA. Al final del siglo XIX en México se da una época de cambios ideológicos propiciados por reflexiones sobre la situación general del país, que a partir del último cuarto de siglo produce también cambios estructurales. En el cual también se advierte ya la conciencia de una situación de inferioridad de la mujer en todos los ámbitos, que se califica como "sufrimiento" y se atribuye a su ignorancia. La propuesta de la educación ilustrada para que la mujer virtuosa y dedicada al hogar pueda defender su patrimonio, educar a sus hijos sola si las circunstancias se lo exigen, y conjurar así el fantasma de la prostitución es, obviamente, un ideal para las altas clases y medias que no atiende a las necesidades de las clases trabajadoras. La confianza en el poder de la educación renace en la república restaurada en el porfiriato, cuando ya se denuncia claramente la explotación de la mujer en la familia, en el matrimonio y en el trabajo, y se busca resolver el problema con la educación técnica. Pero no tarda en aparecer el desencanto: la educación no soluciona el problema de dependencia y de falta de libertad de la mujer. Hacía falta un cambio de estructuras, de mentalidades y de legislación

El movimiento de las mujeres fue pues el resultado de una contradicción ejemplar en el seno del capitalismo: la participación creciente de las mujeres en la producción no correspondía de ningún modo a su discriminación persistente en la sociedad, el matrimonio y el Estado.⁵

Con todo esto podemos concluir que durante el siglo XIX, se da un auge generalizador de la emancipación de la mujer, teniendo por objetivo fundamental la obtención de su libertad para realizarse como ser humano, profesionista y que se le tomará en consideración como mujer con derechos en igualdad con el hombre.

Sin lugar a dudas los cambios reivindicaron a la mujer que venía de una sociedad asfixiante donde la mujer no podía ser más que un objeto "servil", con toda clase de manifestaciones de discriminación. Dejan sin embargo una herencia continua de lucha para las mujeres del siglo XX para que logren acabar definitivamente con la discriminación que no le permite la realización total que han deseado las mujeres de todos los tiempos.

⁵Ramos, Carmen, Rodríguez María de Jesús y otros " Presencia y transparencia La mujer en la historia de México Colegio de México" México, 1995 pp 95-108

Hasta aquí se ha hecho un reencuentro del movimiento feminista del siglo XIX, enfocado hacia países que se regían en ese momento por el sistema capitalista. En el siguiente punto se plasmará el papel de la mujer en el régimen contrario del capitalismo, donde podremos darnos cuenta que las mujeres que viven bajo este sistema pretenden ser reconocidas y lograr sus propios objetivos que son comunes a las mujeres de cualquier régimen político en el mundo.

1.2 Las sociedades socialistas y el avance femenino. Mitos y realidad.

Dentro del desarrollo de las sociedades modernas en el presente siglo, se observa el surgimiento del socialismo, sistema de gobierno en el cual se pretendía la eliminación paulatina de las clases sociales para que los obreros tuvieran una mayor participación dentro de la toma de decisiones de la nación. Un planteamiento a seguir dentro del socialismo fue los postulados de igualdad entre el hombre y la mujer creándoles a ambos los mismos derechos y obligaciones.

El desarrollo de las sociedades socialistas contemporáneas, no se dio a través de una vía pacífica sino por medio de levantamientos armados llámense revoluciones o golpes de Estados, lo cual provocó cambios radicales tanto políticos, como económicos y culturales.

Este sistema de gobierno se desarrolló en países como Rusia, Hungría, Polonia, China, Cuba, Alemania (RDA) y otros, que tuvieron un gran auge durante el siglo XX. El socialismo como ya se dijo anteriormente trato de lograr reformas políticas y económicas. También trajo consigo que algunos países que estaban totalmente atrasados tuvieran un auge económico y para esto la mujer tuvo un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades socialistas.

El socialismo ha permitido que la mujer tenga una mayor participación dentro de la sociedad; la mujer participa cada vez más activamente en la vida de la sociedad contemporánea. Por eso no es casual que crezca incesantemente el interés por su situación social en el mundo. Las mujeres constituyen aproximadamente, la tercera parte de todos los obreros y empleados del mundo, aumentando mas aún esta proporción en los países miembros de regimenes socialistas.

En el proceso de consolidación y desarrollo del socialismo se han operado cambios radicales en la situación social de las mujeres. En los países socialistas, las mujeres son iguales en derechos con los hombres, en la vida económica, política y social, lo cual constituye una de las principales conquistas de este sistema.

Las constituciones de los países de la comunidad socialista garantizaron en su tiempo la igualdad entre el hombre y la mujer (tomando en cuenta que la mayoría de los países que se rigieron bajo este sistema ya no existen). La mujer contaba con el derecho igual al trabajo y su igual remuneración, a la instrucción, al descanso a la asistencia médica, al seguro social, la asistencia económica en la vejez y en caso de pérdida de la capacidad del trabajo. El socialismo, además de proclamar los derechos iguales de las mujeres y los

hombres en la vida política y socioeconómica, garantizó el ejercicio de estos derechos, protegidos por las leyes del Estado.

En los países socialistas se aplicó consecuentemente el principio de remuneración igual por trabajo igual en todos los dominios de la actividad laboral de hombres y mujeres. Las mujeres recibían el salario con arreglo a las tablas de tarifa y tasas iguales en la establecidas para los hombres. Los empleados, sean hombres o mujeres, que ocupaban cargos iguales, recibían por su trabajo un sueldo igual. En los países socialistas regían las regularidades generales para resolver el problema femenino y elevar el papel en la sociedad y la familia. Estas regularidades consistieron, ante todo, en incorporar a la mujer a la producción social, elevar su nivel profesional, así como su conciencia política, intensificar su actividad social, proteger en todos los aspectos al trabajo femenino y la salud de la madre y el niño y hacer que la mujer participara ampliamente en la dirección del Estado y en la vida cultural de la sociedad.

Los países socialistas aplicaban las medidas que contribuyeron a la incorporación planificada de las mujeres a la actividad laboral, garantizando realmente el ejercicio de su derecho al trabajo a igual nivel que los hombres. En estos países se garantizaba, en pie de igualdad, la elección de las profesiones por la mujer y el hombre. El trabajo cualificado es igualmente accesible para ambos sexos. En dependencia de sus capacidades y aspiraciones, la mujer no era obstaculizada al querer realizar trabajos como radiotécnico o tornero, cortados o tejedor, ingeniero o piloto, músico o escultor, maestro, médico o científico, estadista o personalidad pública. Un importantísimo exponente del papel acrecido de la mujer en la vida social es la ampliación de las funciones administrativas en su actividad. En los países socialistas muchas mujeres ocupaban en pie de igualdad con los hombres, puestos dirigentes en los dominios político y económico.

La situación de la mujer en la sociedad socialista se determinó en medida considerable por su participación masiva en todos los eslabones de la dirección del Estado y en la labor de las organizaciones sociales.

La experiencia de los países socialistas demuestra que el interés de las mujeres por el trabajo va en ascenso a medida de la elevación de su nivel cultural, de la ampliación y profundización de su formación profesional y del mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. No es pequeño el papel que desempeñan, el reconocimiento social y el estímulo al trabajo de la mujer, esto en los países que aún se rigen bajo este sistema.

En las sociedades socialistas el Estado asumía toda la responsabilidad por el mejoramiento de la situación de la mujer, donde el Estado se preocupaba de asegurarle realmente el derecho igual con los hombres al trabajo y a su remuneración igual, de concederle igual posibilidades en cuanto a la instrucción y la formación profesional, donde el Estado protegía los intereses de la madre y el niño, así como el trabajo de la mujer, donde se hacía mucho para aliviar sus preocupaciones familiares, sobre todo en la educación de los hijos, se resolvieron con buen éxito los problemas relacionados con la participación creciente y cada vez más valiosa de la mujer en la vida económica, política

y cultural. En estas condiciones, el trabajo, la energía y las dotes de la mujer así como su espíritu creador contribuyeron al progreso de toda la sociedad.⁶

A manera de ejemplo, a continuación se expondrá brevemente la situación de la mujer y su papel en la sociedad cubana, único país socialista en nuestro hemisferio.

Cuba es el único país que en la actualidad se rige con las reglas legítimas del socialismo defendiéndolo contra viento y marea, a pesar de la profunda crisis económica que enfrenta el país.

En el ámbito de las conquistas de las mujeres, entre otros, la Revolución cubana ha dado muestras de logros importantes. Desde la tasa de matriculación profesional femenina hasta los derechos de planificación familiar, los cargos directivos en distintas áreas e incluso su presencia institucional en la política. Sin embargo, estos esforzados avances han convivido con creencias arraigadas de una sociedad machista y patriarcal que hoy, junto con la crisis económica y la falta de amplitud política, tiende a subrayarse amenazando con desperdiciar y tornar paradójicos éstos logros revolucionarios para las mujeres.

La Revolución Cubana de 1959 implicó una transformación económica y política de la sociedad como un todo, y también un cambio radical de la familia cubana como organismo social y, en particular de la mujer. Muy pronto, las mujeres encontraron sus roles y oportunidades alteradas dramáticamente. El nuevo proyecto social, combinado con la influencia de la revolución sexual del mundo occidental, presentó dilemas difíciles para la mujer y la familia cubana. Por primera vez las mujeres, acostumbradas a ser esposas dependientes y madres devotas, se encontraron explorando las ideas de igualdad y retando directamente al machismo. Fue un proceso doloroso y paradójico. A pesar de todas las contradicciones las mujeres cubanas fueron incorporadas a las distintas esferas del trabajo, intelectual, manual, político.

En general, la revolución ha cumplido con su promesa de abrir oportunidades para la mujer. El informe sobre desarrollo humano de 1997, elaborado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas confirma que Cuba, esta adentro de un desarrollo humano mediano aún por encima de otros países latinoamericanos como República Dominicana, Perú y Paraguay entre otros, que tienen un régimen de gobierno distinto al cubano (capitalismo)

A partir del triunfo de la Revolución, es apreciable, el incremento de la incorporación de la mujer al trabajo. Con anterioridad, sólo alrededor del 20% de las mujeres en edad laboral trabajaba fuera de la casa (la mayoría como domésticas).

Hay factores externos que pueden haber influido en la sociedad cubana en los años post-revolucionarios, tales como la naturaleza del sistema socialista y las condiciones derivadas de las relaciones económicas y políticas con los Estados Unidos.

⁶ Consejo de Ayuda Mutua Económica "La mujer en la sociedad socialista". Editado por el Secretariado del CAME Moscú 1976 Pp1-5.

El rol principal de la mujer era el de cuidar la casa y los niños, mientras los hombres eran responsables de ganar dinero, perpetuando así la dependencia económica femenina. Se seguía de forma natural que el status de las mujeres dentro de la sociedad estaba subordinado intelectual y culturalmente al de sus maridos y al de otros hombres.

La Revolución, como la palabra lo indica, significó la subversión radical de todas las estructuras sociales anteriores. Esta subversión provocó una subversiva transformación de la idea tradicional de mujer de su casa, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Por supuesto, no todas las mujeres sacaron provecho de estos cambios. Muchas de quienes tenían más de treinta años en 1959 sintieron que era muy tarde para cambiar su estilo de vida; muchas nunca regresaron a la escuela ni salieron a buscar trabajo fuera de la casa. Se quedaron en el hogar para criar a los hijos.

Sin embargo, a pesar de todos los logros, más de treinta años de Revolución no han construido una sociedad igualitaria real - Cuba es, en su esencia, una sociedad patriarcal. El paternalismo no se limita al sexismo y al "generacionismo" y puede incluir elementos de racismo y de dominio de clase.

Tratar de obtener la igualdad de la mujer dentro de este sistema patriarcal ha sido una contradicción. Esto ha conducido a fenómenos tan contradictorios e irónicos que pueden clasificarse de paradojas.

Una primera paradoja sería que al mismo tiempo que las mujeres obtenían la libertad para incorporarse al proceso de la Revolución, esta misma libertad duplicó o triplicó su carga de trabajo.

El nuevo trabajo de las mujeres fuera de la casa, y su trabajo político no las eximió de sus tradicionales tareas domésticas. Ni las familias ni el Estado estaban preparados para vencer el machismo que ha mantenido en pie las estructuras patriarcales. Las mujeres se han sentido explotadas en sus propias casas, mientras que sus deberes familiares han recibido poca consideración en los centros de trabajo y las organizaciones políticas.

Las difíciles condiciones económicas actuales de Cuba, complican la situación femenina. Las raíces de las dificultades económicas en Cuba han sido: la escasez de recursos naturales, en particular hidroeléctricos y petróleo; el continuo bloqueo estadounidense; el empleo de cuantiosos recursos en gastos militares y de defensa civil; sistemas ineficientes de producción y distribución; la dependencia del bloqueo comercial socialista en materia de productos alimenticios y de consumo general.

Con el colapso soviético, la situación económica se ha hecho desesperante. Hasta entonces, cada cubano tenía garantizada una ración mínima de comida y productos básicos para la subsistencia básica. Este mínimo se aumentaba con productos que podrían encontrarse en los "mercados paralelos". Pero la adquisición de estos productos racionados y "extras" ha significado siempre el empleo de largas horas de fila y la lucha contra el papeleo burocrático. Tradicionalmente esta tarea de "conseguir e inventar" ha estado sobre los hombros de las mujeres cubanas. Desde 1991, la ración mensual ha decrecido constantemente y en 1995 alcanza para diez o quince días de subsistencia. Muchos productos se venden desde 1994 en dólares, aunque la mayoría de los cubanos

recibe su salario en pesos cubanos. Las mujeres cubanas han tenido que convertirse en "alquimistas de la comida"- creando algo de la nada. La carga es probablemente cuatro veces mayor que lo que era antes.

El apoyo del Estado socialista a las mujeres y a las familias ha tenido una importancia innegable. Pero el estado, que tanto éxito ha tenido en sacar a las mujeres fuera de la casa, no ha sido capaz de crear las condiciones para dejarlas descansar cuando regresan a ella. Que las familias no hayan sido capaces de superar el machismo subraya el hecho de que aún los programas educacionales y las leyes constitucionales mejor intencionadas no son suficientes para modificar los comportamientos arraigados, especialmente cuando no están apoyados en una base económica sólida y en una estructura política no patriarcal.

Por otro lado el resultado de la independencia económica en Cuba, ha logrado que las mujeres ganaran mayor libertad sexual, sin embargo sus relaciones amorosas se han hecho más inestables, lo que se refleja en las altas tasas de divorcio que caracterizan a la isla, así como el número de madres solteras existentes.

La libertad y movilidad crecientes de las mujeres ha sido acompañada por un efecto secundario de negativas ramificaciones: la inestabilidad de las parejas, casadas o no, que no se mantienen juntas como antes de la Revolución.

De modo que, paralelo al crecimiento poblacional, creció el número de matrimonios de forma constante en los años 60s, mientras la tasa de divorcios creció aún más rápidamente. Luego, en los setenta, el número de matrimonios se niveló pero la tasa de divorcio continuo aumentando, llegando a un clímax en 1989. Es interesante que en los noventa el número de matrimonios esta creciendo de nuevo, mientras la tasa de divorcios ha decrecido un poco, precisamente en los años de mayor crisis económica, política y social. Es posible que estemos presenciando un fenómeno contrario a lo que ocurrió en los ochenta, año de aparente estabilidad y crecimiento económico. Es aún prematuro postular una conexión directa entre las dos tendencias, pero acaso la profunda crisis social del país este moviendo a los jóvenes a un retorno espontáneo a la estabilidad familiar y doméstica como un refugio frente a "las dificultades de la calle".

Si consideramos a Fidel Castro no sólo como un líder político sino también como un modelo, fundamental en la formación de la opinión pública, es importante notar que es un hombre sin familia pública. Ha encarnado al arquetipo de revolucionario - quien tiene que poner los intereses sociales primero, desplazando las necesidades personales y familiares, como el sacrificio necesario para responsables de la tremenda transformación que es la Revolución cubana. Desagraciadamente, el arquetipo de Fidel no presenta un modelo de estabilidad y unidad familiar, la vida doméstica de Fidel se mantiene como un secreto y, dado que los valores de la familia no son un tema recurrente en sus discursos, el reforzamiento de ésta no ha sido un tema constante en las máximas partidistas. No hay por ejemplo ninguna mención a la familia en los discursos de Fidel desde 1953 a 1959, el período formativo de la ideología de la Revolución. Aunque en uno de sus discursos declara que el trabajo de la revolución es incompleto; tiene que haber igualdad real para la mujer, el énfasis no ha sido puesto en la estabilidad de la familia sino en la inclusión femenina en las transformaciones sociales. Los temas relacionados con la familia han sido incorporados como parte del trabajo ideológico para lograr la igualdad de la mujer.

Pero tanto Fidel como el partido se han quedado cortos en la formulación y la puesta en práctica de una edición coherente de una familia estable y no patriarcal.

Hasta la fecha no se ha consolidado un nuevo tipo coherente de familia. Puede argüirse que en Cuba se imponen las mismas tendencias de inestabilidad doméstica del mundo desarrollado. Pero Cuba no es un país desarrollado y tiene un sistema social completamente diferente no solo del mundo capitalista sino incluso, de la mayoría de los países ex - socialistas.

Una segunda paradoja. Las mujeres ganaron mayor libertad para participar en el sistema político por un parte, pero por otra, han encontrado continuas barreras para crear sus propias organizaciones fuera del sistema establecido.

En Cuba, muchos temas feministas eran tabú - el hostigamiento sexual, la violencia doméstica, la homosexualidad. La organización oficial de las mujeres cubanas conocida como Federación de Mujeres Cubanas (FMC), adoptó la posición de que no existía ninguna necesidad del feminismo en Cuba, dado que la Revolución había igualado a hombres y mujeres ante la ley. No es sorprendente que las mujeres cubanas confronten en esta organización oficial el mismo paternalismo que confrontan en su casa.

Estos límites paternalistas, aunque ayudaron a focalizar el diálogo política y socialmente, han tenido el efecto de excluir las ideas y los puntos de vista de muchas mujeres capaces de adoptar valiosas contribuciones.

Las organizaciones sociales están bajo el control del Partido Comunista Cubano, y deben servir a sus objetivos. Desafortunadamente esto significa que a una mujer que asiste a un reunión de la Federación de Mujeres Cubanas no se le puede ocurrir plantear problemas que no están de acuerdo con los lineamientos de la organización. La dirección nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, prácticamente sin cambios desde su creación, está absolutamente relacionada a la dirección nacional del Partido comunista Cubano.

En general, las mujeres cubanas conocen muy poco sobre el feminismo, dado que los libros y la literatura feminista no se venden en la isla. Las teorías feministas no se conocen en general, ni han sido enseñadas en las universidades o discutidas abiertamente.

La tercera y última paradoja. Plantea que algunos de los logros significativos de las mujeres con la Revolución, particularmente en el área del empleo, son amenazados en los noventa por la crisis económica y social.

Ningún ejemplo ilustra mejor esta amenaza que la reaparición de la prostitución. Aunque la prostitución estuvo prácticamente eliminada por la revolución, y aunque se hicieron esfuerzos ejemplares para reeducar a las prostitutas y entrenarlas en nuevos trabajos, con la crisis de los noventa y el establecimiento de una "doble economía", algunas mujeres cubanas han empezado a practicar la prostitución a cambio de dólares. Esto es particularmente irónico a la luz de los objetivos revolucionarios de dar a la mujer cubana una dignidad nueva y eliminar la imagen nacional previa a 1959, de burdel del Caribe.

Para quienes carecen de medios para ganar dólares (que se ha convertido en la única moneda que les permite adquirir a los cubanos los artículos básicos para sobrevivir)

admitidos socialmente, siempre existe el “jineterismo”. Un jinetero (a) puede vender artesanías, tabacos de marcas falsificadas, servir como guía a los turistas. O puede ofrecerles encontrarles un acompañante para pasar la noche. La jinetera es la nueva prostituta cubana Educada, muchas veces, trabajando en una empresa estatal, y viviendo con su familia, esta muy lejos de aquellas mujeres analfabetas y desesperadas que trabajaban en los distritos rojos de la Habana previa a la revolución.

En esta nueva forma de prostitución, una mujer se hace amiga de un extranjero y se las ingenia para comer con él en buenos restaurantes, pasa la noche en una discoteca o posiblemente obtenga un par de zapatos para su hijo. Más sutil que la prostitución convencional, puede que haya o no una transacción de sexo por dinero Pero definitivamente para la jinetera lo más importante es el dinero constante y sonante, sea para suplir sus necesidades más básicas o para darse modestos lujos personales o para su familia

A finales de 1995 y comienzos de 1996 no se podía ver una sola prostituta en las calles, parece que las medidas represivas que desde agosto de 1995 se ha establecido en el país mediante una nueva política con respecto a las prostitutas están surtiendo efectos al menos en la eliminación de la prostitución más evidente. Pero, por supuesto el fenómeno persiste porque se mantienen las causas que lo originaron.

En nuestros días hay una nueva forma de prostituirse en Cuba, que podría llamarse “ de valores”. Una de las formas en que la ética del trabajo socialista difiere de la del mundo capitalista, radica en el que el trabajo no se realiza solo para ganar dinero sino, en primer lugar, para realizarse como ser humano y para contribuir a un bienestar común de la sociedad Sin embargo, se está volviendo a “la ley de la jungla”, en la que lo importante no es la realización personal del trabajo sino donde se gana más.

Por treinta años, aquellos que alcanzaban altos niveles en la educación, gozaban del respeto y el reconocimiento de la sociedad. Ahora muchos jóvenes no le encuentran sentido a obtener un título universitario. No se ve un futuro claro para los profesionales dado los bajos salarios del sector estatal. Los profesionales siguen teniendo el respeto de la sociedad, pero no el debido reconocimiento material. Este aspecto “de la prostitución de valores” es quizá aún más perturbador por el hecho de que erosiona dos de los pilares de la revolución, la importancia de la educación y la seguridad laboral.

El hecho de que una trabajadora doméstica pueda ganar más que una ingeniera amenaza inevitablemente los logros de las mujeres dentro de la Revolución Las cubanas, que han sido fortalecidas por la Revolución como nunca antes, ahora tienen el desafío del advenimiento de una nueva sociedad para la que, de nuevo, no estaban preparadas.⁷

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano de 1997, la estrategia de reducción de la pobreza diferirá naturalmente de un país a otro, pero existen seis prioridades para la acción en contra de la pobreza, de las cuales dos son en consideración a la mujer:

⁷ Marcela Fleites Lear “ Poder y desigualdad de la economía internacional” Revista Nueva sociedad No143 Caracas, Venezuela, 1996 Pp41-55.

- En primer lugar se dice que en todas partes el punto de partida consiste en potenciar a mujeres y hombres, asegurar su participación en las decisiones que afectan sus vidas y permitirles aumentar sus puntos fuertes y sus activos.
- En segundo lugar la igualdad de género es esencial para potenciar a la mujer y para erradicar la pobreza.

En los países que ocupan lugares muy superiores en el IPH que en el IDH, como Cuba, la política de progreso general en cuanto al desarrollo humano a sido en beneficio de los pobres, ayudando efectivamente a los que sufren mayores privaciones a elevarse por encima de la pobreza humana. Es decir se ha beneficiado a los pobres según el progreso del desarrollo humano, logrando en ocasiones reducirla, donde Cuba no es la excepción con una clasificación menor de pobreza humana a la del índice de desarrollo humano.

La situación de la mujer dentro de la pobreza humana en la actualidad según estadísticas del informe, Cuba está dentro de la categoría de Desarrollo Humano Medio donde la tasa de analfabetismo de mujeres adultas es de 5% y los escaños ocupados por mujeres en el gobierno es de 23% del total de escaños, el 5% del porcentaje total de mujeres trabajadoras no son remuneradas, es decir, son amas de casa a diferencia de un 61% incorporadas a la economía.⁸

Finalmente podemos mencionar que el socialismo puede calificarse como idealista o más aún utópico, no hay duda que el apoyo de las constituciones de los países socialistas no dejan en desamparo a la mujer, pero sin embargo la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo y lograr una igualdad de género no es cosa fácil. Los beneficios que la mujer pudiera obtener no son equitativos con las responsabilidades que se le incrementan día con día, y no le permiten superarse plenamente.

Sería conveniente replantear el verdadero papel de la mujer en los países socialistas desmitificando las instituciones que bien podrían darle empleo a las profesionistas que sin duda se desarrollarán lo suficientemente bien para desempeñar puestos de alto liderazgo.

1.3 La mujer en el mundo desarrollado.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD JAPONESA.

La sociedad japonesa ha experimentado cambios evolutivos fundamentales durante las tres últimas décadas. Las mujeres se han beneficiado considerablemente de unas mejores condiciones sociales y económicas, sus vidas se han hecho más diversificadas, y están teniendo una presencia cada vez más activa en las diversas facetas de la sociedad.

⁸ "Informe sobre Desarrollo Humano", 1997 Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Nueva York, E U, 1996. Pp22-24

Desde 1955, el número de chicas que ingresan en escuelas secundarias superiores, una vez terminados sus nueve años de enseñanza obligatoria, han experimentado un aumento constante de conocimientos.

Una tendencia igualmente creciente, aunque a ritmo más lento, puede apreciarse, en la proporción de mujeres que ingresan en universidades y escuelas superiores.

La tasa de asistencia de mujeres en las escuelas superiores aumentó a buen ritmo. Una de las razones apuntadas como posible explicación de esta tendencia, es la idea que los padres tienen sobre el papel que sus hijas deben desempeñar en la sociedad. Sin embargo no faltan los padres que suelen insistir en la educación universitaria de sus hijos, mientras que para sus hijas consideran suficiente el nivel de enseñanza secundaria o de escuela superior.

En la universidad, el mayor porcentaje de estudiantes femeninos se matricula en cursos de letras, le siguen en número las que eligen la docencia. Pocas mujeres se deciden por la ingeniería. Ciencias sociales y ciencias agrícolas, si bien en los últimos años esta aumentando el número de mujeres que estudian ciencias sociales y otros temas. Las especialidades elegidas por muchas estudiantes no parecen ajustarse estrictamente a las necesidades de la sociedad de hoy, lo que hace que les resulte difícil encontrar empleo una vez graduadas, tal como ellas dicen que es su intención.

Una tendencia reciente en el desarrollo social y cultural del Japón es el reconocimiento, cada vez más unánime, de la necesidad de una educación permanente durante toda la vida, para hacer frente a las exigencias de una sociedad cada vez más diversificada. A este fin, las mujeres disponen hoy de un amplio abanico de programas de formación social, patrocinados tanto por instituciones públicas como privadas. Entre estos programas pueden citarse escuelas de formación especializada que imparten enseñanza y conocimientos directamente vinculados con el trabajo y la vida social

El número de mujeres integradas en la fuerza de trabajo se ha incrementado considerablemente en las últimas décadas. Este incremento ha ido acompañado de un cambio en la proporción de mujeres trabajadoras por grupos de edad. En el pasado la mayoría de las mujeres trabajadoras eran solteras, pero actualmente las mujeres casadas representan un porcentaje importante para la sociedad.

El principio de igualdad de remuneración a igual de trabajo fue establecido en 1947 por la ley de criterios sobre mano de obra, y en 1967 Japón ratificó el convenio sobre igual remuneración.

Esta remuneración comparativa inferior de las mujeres se basa en el hecho de que el salario guarda relación con la antigüedad del trabajador, es decir, con su edad y el número de años de servicio. Las mujeres trabajadoras son normalmente jóvenes y muchas se hallan en la fase inicial de la escala salarial. En cuanto al salario inicial, existe muy poca diferencia, por razón de sexo, entre los recién graduados de los distintos niveles educativos.

El Código Civil, revisado en 1947, establece con toda claridad el principio de igualdad entre el marido y la mujer, aboliendo el sistema jurídico familiar de antes de la guerra,

según el cual, la mujer debía delegar todos sus poderes en el marido y era el padre quien únicamente ejercía la patria potestad sobre los hijos. Ahora está reconocido el derecho de separación de bienes entre marido y mujer y, en lugar de aplicarse el modelo de primogenitura, la herencia se separa entre todos los supervivientes inmediatos.

Según el Código Civil, el matrimonio se basa únicamente en el consentimiento mutuo de ambos contrayentes, siempre que tengan más de 20 años de edad. La edad mínima para contraer matrimonio es de 16 años para las mujeres y de 18 para los hombres.

El matrimonio en Japón se ha caracterizado desde hace mucho tiempo por la tradición, la pareja. Actualmente en la práctica las presentaciones son realizadas por amigos en ceremonias totalmente informales.

El mayor número de bodas se registra en el grupo de edad de los 20-24 años, luego desciende rápidamente y alcanza su nivel más bajo a partir de los 30 años. La tasa de divorcios es relativamente baja si se compara con la internacional.

Hoy en día el fácil acceso de las amas de casa japonesas a la producción en masa de artículos de uso cotidiano (electrodomésticos siempre a la vanguardia en tecnología), le han permitido tener mucho más tiempo libre que antes, reduciendo como consecuencia el número de hijos por núcleo familiar.

Por otro lado las mujeres desempeñan un papel cada vez más importante en la economía agrícola, al ser cada día mayor el número de maridos (así como de hijos e hijas) que se desplazan de la agricultura a la industria. En consecuencia, las mujeres, especialmente las casadas, se ven obligadas a desempeñar un papel más importante en las faenas del campo y, en muchos casos, cargan ellas solas con la responsabilidad de administrar las tierras. No obstante, la modernización de los aparatos domésticos, como lavadoras automáticas y hornos de microondas, entre otros, y los proyectos de mejora del nivel de vida emprendidos por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesquerías, han ayudado a mejorar la vida doméstica rural y aliviado en gran medida la carga que representan las tareas domésticas. Actualmente funcionarios (mujeres en su totalidad) trabajan en los proyectos de mejora del nivel de vida, visitando los hogares de los agricultores, proporcionándoles asesoramiento sobre tareas de la casa y realizando demostraciones sobre mejoras domésticas en la vida rural.

Por otro lado la Ley Electoral, revisada en diciembre de 1945, establece iguales derechos para hombre y mujeres en el terreno político. El derecho al voto en las elecciones, tanto nacionales como locales ha sido concedido a todas las personas mayores de veinte años.

Al mismo tiempo, el porcentaje de mujeres participantes en elecciones ha aumentado de forma ininterrumpida, habiendo superado la cifra de votantes masculinos por primera vez en la década de los 80's yendo a la cabeza desde entonces.⁹

Actualmente la joven profesionalista está entre las pocas mujeres elegidas por compañías importantes de Japón. Las mujeres están determinadas a demostrar su capacidad se

⁹ Temas sobre Japón "La mujer en la sociedad". Editado por el Departamento de Información Pública y Asuntos Culturales del Ministro De Relaciones Exteriores de Japon 1990. pp 1-6

involucran en todas las actividades al grado de no saber como parar, sufren de colapsos llegando al grado de enfermar causándose daños permanentes.

El fenómeno de los profesionistas, llamados asalariados enfermándose gravemente o hasta muriendo por el exceso de trabajo y bebida es bien conocido. Es uno de los precios más altos que Japón ha tenido que pagar por su afamado dinamismo económico. Para el creciente número de mujeres que tratan de sobresalir en la cultura laboral más conservadora del mundo, las presiones son aún menos tolerables. La mayoría de las jóvenes son contratadas como adornos de oficina, es decir, para hacer té y vaciar ceniceros "Las mujeres que rompen con este molde tienen que trabajar 50 veces más fuerte que un hombre".

A una mujer desde el primer momento sus jefes le hacen saber que desconfían de su habilidad y son sentenciadas a que algunas veces ni siquiera podrán irse a sus casas y acaban durmiendo en la oficina. A pesar de la dedicación de una mujer, el progreso no es como se espera después de un largo tiempo de trabajo, siguen ocupando el mismo puesto, mientras otros son promovidos. Contradictoriamente en las juntas anuales de evaluación siempre surge el tema del matrimonio y la maternidad. "Si la mujer dice que no esta interesada, los jefes piensan que no es normal. Si les dice que sí, inmediatamente pierde la oportunidad de ascender".

La discriminación abierta se permite en Japón porque la ley de igualdad de oportunidades, aprobada en 1986, solo recomienda que las compañías mantengan los mismos criterios de contrataciones y promociones para los dos sexos.

Después de más de 10 años, su poca efectividad habla por si sola: las mujeres solo representan menos del 10% de los profesionistas y el 0.1% de los gerentes, mientras su salario promedio es 51% más bajo que el de los hombres. Estos obstáculos se suman a las expectativas que la sociedad tiene de las mujeres fuera de sus compañías. Lidar con las responsabilidades del hogar y del trabajo es problemático en todos lados, pero en Japón es casi imposible.

"La sociedad no se inclina a que ambos miembros de la familia trabajen tiempo completo". La mayoría de las mujeres dejan los trabajos demandantes cuando se casan. Aquellas que no lo hacen tienen una carga demasiado pesada. Esto hace que la tasa de divorcio entre las parejas en las que ambos trabajan es altísima.

Las japonesas también han sido las primeras en sufrir los estragos de las recesiones económicas. Por cada 100 hombres que buscan trabajo hay 133 disponibles por cada 100 mujeres solo hay 45 trabajos disponibles. La ruda competencia ha empujado a algunas mujeres a tomar medidas extremas.

Las mujeres que buscan la igualdad son una mínima comparada con el ejercicio de chicas que siguen viviendo con los valores tradicionales. Conocidas como oficinistas o como flores de oficina, estas mujeres son empleadas para hacer trabajos muy sencillos. Pero su función principal es decorativa. En realidad, muchas oficinistas son tan capaces como los ejecutivos. La diferencia es que pocas están dispuestas a desperdiciar su juventud en la esclavitud corporativa de alto nivel.

A menos que acepten un trabajo convencional como dar clases, las mujeres del pasado quedaban atrapadas en un mundo masculino repleto de roles y expectativas conflictivas. En otras palabras, deben escoger entre el exceso de trabajo o el exceso de tedio. Algunas mujeres han escapado de esta suerte al empezar sus propios negocios, pero la solución real sería tal vez cambiar la estructura corporativa.

LA MUJER EN GRAN BRETAÑA

En el Reino Unido (RU), hay unas 104 mujeres por cada 100 hombres. Por otro lado, cada año nacen 3 por 100 más de niños que de niñas. Debido a la mayor mortandad de los hombres de todas las edades, existe un punto de inflexión, alrededor de los 50 años, a partir del cual el número de mujeres es superior al de hombres. Este desequilibrio aumenta con la edad, de modo que el número de ancianas es muchísimo mayor que el de ancianos (estas estadísticas han sido realizadas por Foreign and Commonwealth Office London).

Las condiciones domésticas y económicas de las mujeres se han transformado en el RU a lo largo de este siglo. Estos cambios se han debido en parte a la eliminación de la discriminación que tenían las mujeres en cuanto a sus derechos políticos legales, que han facilitado la igualdad de los sexos. Otro dato importante ha sido el aumento de número de mujeres que trabajan, sobre todo las casadas. Los nuevos contratos flexibles y a tiempo parcial y los planes de formación y reciclaje han permitido a muchas mujeres aprovechar las oportunidades de empleo.

Las instituciones de atención a la infancia como las guarderías y nidos han experimentado también un fuerte aumento, facilitando la elección y las oportunidades de las mujeres a hacer tareas distintas al cuidado de la familia.

Las mujeres constituyen ya el 40 por 100 de la población activa del RU y unas 800.000 tienen su propio negocio. Cada vez participan más en todas las profesiones. La proporción de cargos públicos ocupados por mujeres es ya de 30 por 100 y el número de mujeres parlamentarias asciende a más de 60 (estas estadísticas han sido realizadas por Foreign and Commonwealth Office London)

Las mujeres son ya casi la mitad de los que reciben enseñanza complementaria y superior y la implantación de cursos de acceso a ayudado a las que han vuelto a los estudios.¹⁰

Según el Informe sobre Desarrollo Humano en la actualidad el Reino Unido tiene un índice del 13% de su población bajo la línea de pobreza. Se usa la línea de pobreza de 14,40 dólares diarios por persona, que corresponden a la línea de pobreza de los Estados Unidos.

¹⁰ Revista "Los Británicos" Publicado por Foreign and Commonwealth Office London 1996 pp 11-13.

¹¹ Informe sobre Desarrollo Humano, 1997. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Nueva York, E U pp 164-165

Con respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), el Reino Unido se encuentra en el lugar número 13 de un universo de 146 países, y donde la esperanza de vida al nacer de las mujeres es de 79,3 a diferencia de los hombres que es de 74,1, la tasa de alfabetización de mujeres adultas es de 99,0% a este respecto gozan de la misma igualdad que el hombre al contar también con el 99,0%; la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria es de las mujeres de 86,0% y la de los hombres es de 85,0%, por último la participación en el ingreso proveniente del trabajo es de 35,0% de las mujeres a comparación de 65,0% del de los hombres.¹¹

Como podemos notar la situación de las mujeres en los países desarrollados es más favorable, que en otras regiones del mundo. En estos países la mujer tiende a tener mayores oportunidades en comparación con el hombre, cada día ellas se preparan aún más para poder enfrentarse a las exigencias de la sociedad actual en constante evolución y que le exige ir a la par de los cambios vertiginosos en los cuales las mujeres sabrán adaptarse para no ser rechazadas por esta misma sociedad.

La mujer en estos países ha logrado obtener puestos en los cuales siempre fueron relegadas puesto que dudaban de sus capacidades tanto físicas como profesionales. La mujer en los países desarrollados ha tenido magníficas oportunidades de participación en la política y en los puestos de liderazgo gracias en parte a que los propios gobiernos han hecho a un lado las costumbres “machistas” y le están permitiendo a la mujer las mismas oportunidades y derechos que el hombre, aunque no se le deslinde de sus obligaciones dentro de la familia

Lo anterior no quiere decir que la mujer británica este excluida de discriminación en el trabajo, familia, salud, procuración de leyes, etc , por el simple hecho de ser un país desarrollado en el umbral del siglo XXI.

El siguiente punto compete a la situación de la mujer en los países subdesarrollados, en los casos específicos de África, Asia y América Latina, para que de alguna manera se reconfirmen las marcadas diferencias que subsisten entre la mujer del mundo desarrollado y la mayoría de las mujeres que se encuentran en el mundo subdesarrollado.

1.4 La mujer en el mundo subdesarrollado. Un análisis regional

1.4.1 La mujer en Africa

En Africa las mujeres representan la mayoría de la población y uno de sus principales activos económicos. Las mujeres africanas son el elemento fundamental en la estabilidad misma de la economía del continente, y son quienes suministran los alimentos. Responsables de la producción de 60 a 80% de los alimentos, no solo alimentan a sus familias, sino a sus países. Participan en toda la cadena alimentaria, desde la producción, la elaboración y la distribución hasta la comercialización. Su papel de comerciantes es muy conocido, además como empresarias las mujeres africanas suministran bienes y

servicios esenciales a los consumidores rurales y urbanos. Con su extensa base de conocimientos acerca de los suelos, las semillas y la ecología local, las mujeres responden por la viabilidad de los ecosistemas y la diversidad biológicas locales. Actualmente las mujeres son jefes de un tercio de todos los hogares africanos.

La crisis económica y ambiental de África es consecuencia desgraciada de fuerzas acumulativas como lo son la sequía, la hambruna, conflictos políticos, conflictos raciales, la baja inversión e investigaciones sobre alimentos, e incentivos insuficientes para apoyar los sistemas alimentarios autóctonos, etc. El efecto de esas políticas agotó la base de recursos de la que dependía la producción de alimentos de la mujer, lo que creó escasez en la producción de alimentos. Simultáneamente, la política macroeconómica mundial impuso mayor tensión a las economías, los ecosistemas y la seguridad alimentaria ya frágiles de los países africanos. Esos factores han creado conjuntamente mayor pobreza y desplazamiento en gran escala. Han aumentado la carga de la desigualdad de la mujer porque las mujeres deben absorber los altos costos de la reducción del gasto social.

La mujer africana ha demostrado permanentemente su capacidad de obtener recursos y su resistencia incluso ante los problemas de mayor entidad. África tiene una fuerte tradición de participación de la comunidad y la mujer sigue organizándose para responder en forma creativa a los problemas que afectan su vida. Las redes de comunidad de base de la mujer luchan contra la crisis económica y ambiental, y las asociaciones de abogados e investigadores desempeñan una función significativa en muchos países para obtener reformas legislativas a fin de superar la discriminación basada en el género.

La ruta hacia la democracia se ha abierto en muchos países de África. El reto consiste en hacer que la mujer pase a ser un instrumento del cambio participante en el proceso de configuración del futuro de sus países. Afortunadamente, la mayoría de los gobiernos africanos se han comprometido con estrategias y convenios internacionales visionarios que propician la igualdad entre los géneros y los derechos humanos. Corresponde a los gobiernos y la comunidad internacional crear normas y movilizar recursos a fin de traducir ese compromiso en realidad.

El mayor problema actual de África es la seguridad alimentaria. Considerando que la carga de la producción de alimentos para el consumo interno recae principalmente sobre la mujer. Los alimentos y la seguridad del ingreso constituyen la meta central de organismos internacionales para apoyar a las mujeres.

Al reforzarse la función de la mujer como productora y su vínculo con la agricultura con base en la comunidad, ayuda a la mujer a obtener mayor acceso a los recursos naturales y a controlarlos. Se pretende dar capacitación en materia técnica y administrativas a la mujer y a su comunidad para fortalecer el objetivo de organismos internacionales. Al generarse en la mujer africana actitudes de dirección y publicidad se crean oportunidades para que la mujer configure políticas que afectan su vida cotidiana.

La mayoría de los africanos que realizan actividades comerciales, especialmente las mujeres, trabajan en el sector no estructurado (también conocido como economía informal). Las mujeres predominan en las actividades no estructuradas de comercio en las zonas rurales y urbanas. Administran sus empresas con protección política y jurídica inadecuada y sin el capital o los conocimientos necesarios para tener más éxito.

Los grupos de mujeres de aldeas, han desempeñado un papel activo en la selección de proyectos para su financiación y vigilar el uso y la recuperación de los préstamos que se han hecho a las mujeres para mejorar su situación de vida los cuales son otorgados por organismos internacionales. Esto ha beneficiado hasta los grupos más empobrecidos y se ha logrado que los ciudadanos tengan ingresos para aumentar el consumo en su país y de esta forma mejorar su economía nacional.

Treinta organizaciones femeninas africanas enviaron un representante cada una para que se capacitaran como instructoras que ayudarán posteriormente a sus propias comunidades, estas mujeres fueron enviadas a lugares especiales que fueron puestos a su disposición por organismos internacionales. El objetivo de esto a largo plazo consiste en crear un sólido grupo de mujeres con capacidad para impartir capacitación en materia de dirección y gestión de empresas a grupos de mujeres de todo el país. El establecimiento de un fondo rotatorio de crédito forma parte también de los planes a largo plazo.

Por otro lado en el contexto de otra Sudáfrica post-apartheid, existe la necesidad abrumadora de conocimientos para administrar pequeñas empresas orientadas concretamente a las necesidades de las mujeres sudafricanas de raza negra que operan en el sector no estructurado en aumento. Sin duda habrá también gran demanda de una organización local sostenible que pueda impartir capacitación en aptitudes relativas a esas esferas. Por el momento una parte valiosa de la experiencia de este grupo de mujeres ha consistido en conocer a otras instructoras de otros países. Las organizaciones corresponden a diversos grupos religiosos y políticos, y se han forjado alianzas que no habrían sido posibles en la Sudáfrica del pasado.

La contribución de la mujer en la economía nacional suele no reconocerse a menos que los gobiernos y las instituciones formulen estrategias que incorporen en sus planes nacionales las cuestiones relacionadas con la discriminación en todas sus formas o las diferencias que existen entre el hombre y la mujer africanos.

Por ejemplo en Marruecos la mujer se destaca por su contribución al desarrollo del país. Esta nueva percepción de la mujer como agente del desarrollo ha impulsado una revisión del Código Civil con miras a mejorar la condición jurídica de la mujer. Se está dando lugar también a que la mujer desempeñe un mayor papel en el Parlamento y en otros puestos políticos. Como resultado del aumento de la función de la dependencia, el gobierno proyecta integrarla a sus servicios normales, con los que asegurará que la plenitud de los beneficios de la política de desarrollo llegue a la mujer.

La mujer africana es fundamental en la promoción de criterios favorables del medio ambiente y del uso, la distribución y el uso de recursos naturales porque ella tiene los conocimientos básicos en esa materia. El importante papel de la mujer en la conservación y regeneración se reconoce.

Las mujeres africanas piden seguridad alimentaria, acceso al crédito la tecnología y los mercados y eso lo están logrando poco a poco con su gran esfuerzo y trabajo y el apoyo de la comunidad internacional.¹²

¹² "UNIFEM en Africa", Publicaciones de la Oficina Regional en México de UNIFEM, México, 1996, pp 1- 10

África del sur del Sahara.

En nuestros días se advierte un progreso mínimo de los indicadores sociales y económicos básicos, los logros en materia de salud y educación han caído ante las crisis económicas y las luchas civiles. La alfabetización sigue siendo la más baja del mundo. 43% de las mujeres adultas y 67% de los hombres adultos, y la diferencia entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres es la más alta (estadística realizada por UNIFEM)

La fecundidad es la más alta del mundo, alrededor de seis hijos por mujer. Por otro lado la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha caído durante los últimos tres decenios; la única región en donde esto ha ocurrido.

Las zonas urbanas crecen considerablemente cada año, pero como la construcción de viviendas y el crecimiento económico están paralizados, muchos viven en pobreza y escualor. Los migrantes urbanos de África son predominantemente hombres, lo que modifica la relación entre los sexos en las zonas rurales a 106 mujeres por cada 100 hombres.

Las tasas estimadas de infección con el VIH siguen aumentando, y a diferencia de cualquier otra región, el porcentaje de mujeres infectadas con el VIH se calcula que sea tan alto o más alta que el porcentaje de hombres. En Uganda y en Zambia, la esperanza de vida tanto en mujeres como de hombres ya ha disminuido debido a la enfermedad y otros ocho países comienzan a sufrir efectos análogos.

África del Norte

En los dos últimos decenios, muchos países de la región han invertido en la educación de las niñas, llevando la matriculación en la enseñanza primaria y secundaria de las muchachas a 67 en África del norte (de 50 en 1970), elevando la tasa de alfabetización de las mujeres a 44% en la región. Pero el analfabetismo de las mujeres en África del Norte sigue siendo alto y la matriculación de las muchachas sigue a la zaga de la de los muchachos.

Las mujeres ingresan a la fuerza de trabajo en números cada vez mayores, de 8% en 1970 a 21% en 1990 en África del Norte. Sin embargo, estos números son los más bajos del mundo. Además la participación de las mujeres en los puestos oficiales comerciales en que se adoptan decisiones es baja.

El matrimonio de muchachas comprendida entre los 15 y los 19 años ha disminuido considerablemente: de 38% a 10%. La fecundidad, que era tradicionalmente alta, ha disminuido considerablemente en los últimos 20 años.¹³

¹³ "La situación de la mujer en el mundo, tendencias y estadísticas" Publicado por el Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas División de Estadística, en colaboración con la Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la División de promoción de la Mujer Nueva York 1995 pp XIX-XX

1.4.2 La mujer en Asia.

Hoy en día los procesos de democratización, de liberalización de las economías y, en general, una economía global más competitiva brinda oportunidades a la mujer de Asia y el Pacífico, a la vez que le plantean serios desafíos. Si bien dichos cambios amenazan seriamente la vida de las mujeres y sus frágiles medios de subsistencia, también abren las puertas para que la mujer participe más plenamente en el campo político - económico.

La región de Asia y el Pacífico se caracteriza por su complejidad social y económica. En los últimos decenios la región ha experimentado un crecimiento económico pero, en general, ese crecimiento no ha sido parejo pues se han observado tasas relativas de alto crecimiento junto con una pobreza continua. Esto sucede no solo en Asia sino también en otros países en donde se ha observado un crecimiento económico, y este no ha ido acompañado de un adelanto de la condición social de la mujer. A pesar de la importante contribución que realizan a la economía en los sectores formal e informal, las mujeres de la región sufren, porque no gozan de igual acceso a la educación, la capacitación, el trabajo que desean y porque no desempeñan un papel en las instancias de decisión de la sociedad en su conjunto. Cada vez son más las evidencias de que el crecimiento económico rápido y la reestructuración de la economía afectan más a las mujeres, quienes reciben salarios más bajos y se ven enfrentadas a jornadas de trabajo más largas, mayor competencia en el mercado laboral y mayor dependencia de trabajos ocasionales para la supervivencia de la familia.

El creciente deterioro ambiental es desafortunadamente otro de los resultados de crecimiento económico rápido e irresponsable. La constante pérdida de la cubierta forestal, el empobrecimiento de las tierras, la contaminación de los suministros de agua ocasionada por fertilizantes químicos y plaguicidas son temas de gran preocupación. Los efectos ocasionados por un ambiente deteriorado son mucho más pronunciados aún para la mujer, es por ello que los grupos ecológicos y los grupos de mujeres preocupados por este tema están aumentando en número y significado.

La estabilidad política que se vive en la mayoría de los países de la región ha creado oportunidades para las organizaciones no gubernamentales y para los grupos de mujeres. Estos grupos están trabajando, cada vez más activamente para incluir en las políticas y para asegurarse de que las reivindicaciones de la mujer estén presentes en los programas locales y nacionales.

Una estrategia importante para mostrar las dimensiones de la ubicación real de la mujer en la sociedad; es mejorar las estadísticas sobre los temas de género, mientras las mujeres permanezcan invisibles en las estadísticas, su trabajo, su vida y sus desventajas seguirán siendo invisibles para quienes toman las decisiones políticas. Las palabras necesitan ir acompañadas de números para que tengan el poder de influir en las políticas de desarrollo. Es un hecho que, a menos que se tomen medidas para reflejar en los libros el

trabajo que realiza la mujer, la productividad de la mitad de la fuerza laboral estará destinada a seguir en las sombras ¹⁴

Asia Meridional.

Actualmente las estadísticas reflejan que la salud y la educación en esta región indican los porcentajes más bajos a nivel mundial. Si bien ha aumentado en los últimos dos decenios, la esperanza de vida al nacer se mantiene en la más baja de Asia meridional que en ninguna otra región exceptuando África al sur del Sáhara.

Una de cada 35 mujeres muere de complicaciones relacionadas con el embarazo. La mortalidad derivada de la maternidad ha disminuido pero se mantiene alta

Cast dos tercios de las mujeres adultas son analfabetas, y el porcentaje de muchachas matriculadas en los niveles de primaria y secundaria es muy inferior al de todas las demás regiones excepto África al sur del Sáhara.

Las mujeres siguen casándose a edad temprana; el 41% de las muchachas comprendidas entre las edades de 15 y 19 años ya están casadas, la fecundidad de adolescentes se mantiene alta

Participan más mujeres en la fuerza de trabajo, pero la mayoría sigue relegada al trabajo familiar no remunerado o a empleos de baja remuneración. Aunque la representación de las mujeres en los niveles más altos de gobierno suele ser por lo general más débil en Asia, cuatro de diez mujeres que ocupan actualmente el cargo de jefas de Estado o de Gobierno gobiernan en ésta región.

Asia Oriental y Sudoriental.

Los indicadores de desarrollo siguen mejorando, la alfabetización es casi universal en la mayoría de los países en el caso de los hombres pero no en el de las mujeres. Sin embargo, las muchachas y los muchachos tienen ahora casi igual acceso a la educación primaria y secundaria

Las tasas de matrimonio de adolescentes en Asia oriental son las más bajas del mundo, solo 2% de las mujeres y menos de 1% de hombres comprendidos entre las edades de 15 y 19 años están casados, y disminuye el tamaño del hogar.

Asia Oriental registra la mayor disminución media de la tasa de fecundidad, de 4,7 a 2,3, y el uso de anticonceptivos excede actualmente el de las regiones desarrolladas. La tasa de fecundidad también ha disminuido en Asia Sudoriental, pero sigue siendo en general más alta en Asia Oriental.

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo es tan alta como en las regiones desarrolladas; aproximadamente el 55% ¹⁵

¹⁴ "UNIFEM en Asia y el Pacífico", Publicaciones de la Oficina Regional en México de UNIFEM, México, 1996, pp 1-11.

1.4.3 La mujer en América Latina.

La región de América Latina y el Caribe atraviesa actualmente por un periodo de transformación fundamental en los planos político y legal y en la esfera de la economía. La instauración de regímenes democráticos y la promulgación de nuevas constituciones en un país y en otro brindan oportunidades formidables para que las mujeres ejerzan influencia sobre el programa político de sus naciones, participando en la reforma de las estructuras políticas y legislativas de cada una.

En América Latina y el Caribe las mujeres se trazan un camino propio: en la esfera de la política, en la lucha por combatir la violencia contra la mujer, en el ámbito del acceso a la información, a múltiples recursos y a distintos mercados. Las mujeres son conscientes de que la democracia actual traerá consigo un cambio duradero tan solo si sus intereses quedan unidos con las medidas políticas de dimensión nacional.

Pese a la libertad política que hoy impera en la región, las mujeres siguen siendo víctimas de gran discriminación. No cuentan con igual acceso a los recursos económicos ni a las oportunidades de empleo y suelen recibir tratamiento parcial ante la ley. La mujer es presa del temor fuera y dentro del hogar, ya que la violencia y el maltrato impiden que exceda plenamente a la ciudadanía y limitan el desarrollo de su potencial.

El crecimiento reciente del PIB no ha beneficiado aún a las personas más pobres de la región, mujeres en su mayoría. Son ellas las que se ven obligadas a compensar las reducciones de los servicios sociales, trabajando más arduamente durante jornadas más largas en el hogar y en el trabajo.

Pese a estas presiones, las mujeres han desplegado múltiples estrategias para vivir y para garantizar la supervivencia de la familia. Las mujeres han asumido un papel protagónico en la esfera del cambio social. El enérgico impulso que distingue hoy al movimiento de la mujer en América Latina y el Caribe constituye un singular fenómeno social. En toda la región las mujeres, bien en pequeños grupos informales o en el ámbito del movimiento organizado, están abocadas a la tarea de señalar sus problemas y prestarse asistencia, ampliando así las posibilidades de un futuro mejor en el plano individual y en el plano colectivo.

En la región andina, los cultivos suelen destinarse a la exportación en lugar de atender a las necesidades de alimentación de la población local, lo cual crea un problema para los hogares campesinos donde impera la pobreza y en especial para las mujeres, que a menudo no reciben las ganancias que su trabajo genera. Sin embargo, en las propias mujeres estriban alternativas de solución como ha quedado demostrado gracias a la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM).

¹⁴ "La situación de la mujer en el mundo, tendencias y estadísticas" Publicado por el Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas División de Estadística, en colaboración con la Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la División de promoción de la Mujer Nueva York 1995. pp XIX-XX

Las mujeres cubanas y sus familias sufren hoy las graves consecuencias de la miseria que se cierne sobre el país: altas tasas de desempleo, inflación de vertiginoso ascenso, que afecta los precios de bienes y servicios, y grave escasez, incluso en casos de artículos de primera necesidad. Ampliar las oportunidades de empleo para la mujer constituye una de las principales prioridades del gobierno.

La Federación de Mujeres Cubanas presta asistencia al gobierno de Cuba para que se identifiquen proyectos productivos

Por otro lado la mejor manera de que las mujeres velen por la protección del fomento y de sus derechos supone participar en el proceso político, ya sea como funcionarias u organizadoras, votantes o candidatas, defensoras de la causa de la mujer o legisladora.

Tras la inauguración de régimen democrático en Paraguay en 1989, se ha dado inicio a una reforma total del aparato legal, lo cual constituye una oportunidad excepcional para estimular cambios en la esfera legal en favor de la mujer.

Las organizaciones de mujeres, que han mostrado decisión y han declarado los objetivos que intentan alcanzar, han conseguido para las mujeres beneficios de notable importancia, que han quedado reflejados en la Constitución promulgada en 1992. Entre los logros destaca la anulación de una ley que le asignaba a las mujeres casadas la condición de menores ante la ley.

Se le encargó la coordinación de la defensa de los derechos de la mujer al Servicio para la Formación de Estudios de la Mujer (SEMEFEM). La citada organización despliega esfuerzos para informar, prestar asesoría, y finalmente, para ejercer influencia sobre los miembros del Parlamento. SEMEFEM hace un seguimiento del debate en el Congreso de los Proyectos de la ley y vela así en beneficio de las mujeres viendo que se incluyan consideraciones a favor de ellas. Tras efectuar consultas con distintos grupos de mujeres, SEMEFEM formula sugerencias en pro de una legislación no discriminatoria.

Se espera que este proyecto contribuya a afianzar la influencia política de las organizaciones de las mujeres en el Paraguay y a incrementar el grado de conciencia de los derechos de la mujer entre la ciudadanía así como a fomentar esos derechos y actuar en defensa de ellos.

Por otro lado pese a que las mujeres dominicanas han logrado acceso desde hace poco a la educación superior y al mercado de trabajo, aún siendo una minoría en el marco de la estructura política. La reducida proporción no se debe, sin embargo, a la falta de interés. La participación de las mujeres es notable en el nivel de la gestión comunal, a pesar de ello se hallan excluidas de los gobiernos locales, de los partidos políticos y del Parlamento.

El Centro de Investigación para la Acción Feminista (CIPAF) organizó en 1990 una campaña cuyo lema fue "La igualdad es más que meras palabras". Los resultados mostraron que era menester tomar medidas en distintos niveles.

El Centro procura difundir entre las mujeres el conocimiento de sus derechos como ciudadanas e impartir formación con miras a que participen en las organizaciones

políticas y sociales, persigue, además, el lograr que la ciudadanía cobre conciencia de la importancia que tiene la participación política de las mujeres. Es también intención del Centro ejercer influencia sobre el proceso legislativo.

El proyecto alienta a los dirigentes políticos a que incorporen en sus programas consideraciones relativas a la mujer. Se vela también por la inclusión de las mujeres en las listas electorales de los partidos, lo cual eleva las posibilidades de que las mujeres resulten elegidas.

La violencia contra la mujer no causa sorpresa en ninguna sociedad, diferenciándose de la violencia en las calles, en el trabajo, de violencia política. En todos los casos, constituye un obstáculo notable para el desarrollo individual de la mujer a quien se impide que participe en la construcción de la sociedad.

En Trinidad y Tobago al principio veinte voluntarios se sucedían en turnos respondiendo al teléfono mientras recibían llamadas de víctimas de la violencia sexual. Hoy ese puñado se ha convertido en una organización profesional que se ha ganado notable reconocimiento en todo el Caribe. El Centro para Mujeres Violadas de Trinidad y Tobago se ha constituido, al cabo de la transformación, en centro importante de defensa de la mujer y en institución dedicada al análisis del vínculo crucial que existe entre la violencia contra la mujer y el desarrollo.

Hoy el centro se ha abocado a la tarea nacional de educar a la ciudadanía sobre el tema de la violencia cada vez más grave que se cierne sobre la mujer en Trinidad y Tobago.

Como sucede en el resto de los países latinoamericanos, Argentina ha participado en el desarrollo de su país por diversas vías, siendo las dos principales el trabajo realizado en el ámbito doméstico y las actividades referidas directamente al mercado económico. Así misma, esta participación ha estado determinada por los cambios en el proceso productivo nacional y por la condición específica de género de las mujeres. Los intentos realizados para medir el aporte del trabajo doméstico a la economía nacional no ha modificado las convenciones existentes al respecto. Por otro lado, tampoco ha terminado la discusión acerca de que si el trabajo doméstico pudiese ser retribuido de alguna forma, y si con ello aumentase la autonomía personal de las mujeres.

La participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede medirse como actividad económica. Sin embargo, distinguir este tipo de actividades de las referidas al trabajo doméstico no siempre es fácil, especialmente en las zonas rurales. Con frecuencia, las mujeres rurales y las residentes de la periferia de las ciudades tienden a declararse únicamente como dueñas de casa lo que, junto a problemas generales de registro, hace que queden excluidas de la población económicamente activa.

La inclinación de las instituciones estadísticas y de las propias mujeres a no registrarse como económicamente activas, tiene sus raíces en algunos patrones culturales, según los cuales se establece una determinada división sexual del trabajo: las mujeres tienen como responsabilidad central el cuidado del hogar y los hombres las actividades públicas y propiamente económicas. Es cierto que tal división de tareas se ha flexibilizado en las últimas décadas, pero todavía se sigue considerando que el trabajo del hogar es responsabilidad básica de las mujeres, participen o no del mercado extradoméstico.

Una proporción de mujeres trabajó siempre en Argentina como parte del mercado económico. En las últimas cuatro décadas esa situación se ha ido haciendo cada vez más visible, conforme las mujeres se han ido ocupando como asalariadas o han aumentado su presencia en la actividad mercantil.

La estimación de la participación de las mujeres en la población económicamente activa nacional ha de realizarse de forma aproximada, puede afirmarse que las mujeres representan entre un 40% de dicha población económicamente activa (estadística realizada por UNIFEM)

En todo caso, no hay duda del crecimiento sostenido de esa participación en las últimas décadas, además existen diferencias notables en los tipos de empleos que realizan mujeres y hombres. La mayoría de las mujeres trabajan en el sector terciario de la economía, y principalmente como empleadas en el servicio doméstico, mientras los hombres se reparten más regularmente por los distintos sectores económicos. No obstante, como sucede ya en la mayoría de los países latinoamericanos, la proporción de profesionales que posee la población económicamente activa femenina es superior a la que tiene la producción económicamente activa masculina.

Sin embargo, las mujeres encuentran mayor problema para adquirir o mantener un empleo que los hombres, por otro lado con el fuerte crecimiento del nivel educativo femenino en las últimas décadas, la población económicamente activa tiene ya una mayor cantidad de años de estudio que la masculina. Sin embargo, ello no ha significado que se haya reducido en forma correspondiente la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Todo indica, así, que los problemas que enfrentan las mujeres en cuanto al mercado de trabajo están cada vez menos referido en la educación formal, y más bien vinculados a la segmentación sexual del empleo. Las diferencias del empleo femenino respecto del masculino pueden apreciarse al examinar sus distintos planos: las ramas de actividad, las categorías ocupacionales y los grupos profesionales.¹⁶

Hoy en día la fecundidad ha disminuido considerablemente, cayendo de 40% o más en los últimos dos decenios en trece de los 33 países de la región. La tasa total de fecundidad ha caído de 4,8 a 3,2. La fecundidad de adolescentes sigue siendo alta. 13% de todos los partos corresponden a madres menores de 20 años. En Centroamérica, esa cifra alcanza el 18% (estadística realizada por UNIFEM).

La mortalidad derivada de la maternidad ha disminuido en la mayoría de los países de América Latina pero la incidencia de abortos en condiciones poco higiénicas en América del Sur es la más alta del mundo.

La alfabetización ha alcanzado un nivel de 85% o más en casi toda la región, y el número de mujeres jóvenes sobrepasa al número de hombres jóvenes tanto en los niveles secundarios como terciarios de la educación.

¹⁶ "UNIFEM en América Latina y el Caribe", Publicaciones de la Oficina Regional en México de UNIFEM, México, 1996,

La tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo en América Latina es baja (34%), en el Caribe es mucho más alta (49%) América latina y el Caribe están tan urbanizadas como las regiones desarrolladas, y el 74% de la población vive en zonas urbanas. Pero la tasa de crecimiento es mucho más alta 2,5% anual en comparación con 0,90% lo que ejerce presión sobre la vivienda, los servicios de agua y saneamiento y otros tipos de infraestructura. Toda esta situación; incide poderosamente sobre las posibilidades reales de incorporación de la mujer a la sociedad (estadística realizada por UNIFEM)

En general, podría considerarse que la evolución de la mujer ha ido a la par de los cambios de su entorno, ha luchado junto al hombre en ideales, realidades, independencias y guerras que no siempre han sido suyas.

En el siglo XIX las mujeres quieren ver por si mismas, experimentar cambios y conquistas que estaban siempre supeditadas por el hombre Sin lugar a dudas se ganaron territorios prohibidos durante siglos, podríamos asegurar que la mayor de las reivindicaciones fue protagonizar junto con el hombre su incursión en la economía y en el pleno ejercicio de sus derechos. La mujer del siglo XIX logró apuntarse aciertos a su favor que sin lugar a dudas facilitarían en mucho a la mujer del siglo XX su condición en la sociedad, pero la herencia que se delega es la responsabilidad de abrirse nuevos caminos para lograr eliminar todas las formas existentes de discriminación, abuso y tabúes en todo el mundo.

A la mujer de hoy le compete reencontrarse con los logros alcanzados hasta este momento, para replantearse los retos hacia el próximo siglo y lograr igualdad social, que por ende beneficiará a la familia, como núcleo de toda sociedad.

La mujer sola sin ayuda no llegaría tan rápido a cumplir sus objetivos, es por eso que organismos internacionales como las Naciones Unidas toma cartas en el asunto y proporciona la ayuda a su alcance a todas las mujeres del mundo que así lo requieran o lo soliciten

En el siguiente capítulo se mostrará la acción de las Naciones Unidas como un instrumento de apoyo que ayuda a superar a la mujer los obstáculos que no le permiten avanzar del todo en la lucha para afianzar los adelantos sustentables a su favor en todo el mundo

CAPITULO 2 “LAS NACIONES UNIDAS Y LA LUCHA MUNDIAL POR EL ADELANTO DE LA MUJER.”

2.1 Un panorama histórico de las acciones de la ONU por la mujer. Las conferencias mundiales. Balance y realidad.

Repasaremos brevemente los hechos históricos que marcaron el inicio de la lucha de las mujeres del mundo por sus ideales, invitando así a un Organismo Internacional como la ONU a unir esfuerzos en cada una de las conferencias que se realizaron posteriormente.

8 de marzo de 1857, Ciudad de Nueva York, EUA

Las mujeres trabajadoras de la fábrica “Textilera Cotton”, realizaron una gran manifestación por las calles cercanas a la fábrica, para reclamar mejores condiciones de trabajo y la reducción de la jornada laboral.

La manifestación fue brutalmente reprimida por la policía, teniendo como consecuencia un saldo de 120 mujeres muertas, por disparo de arma de fuego, o quemadas en el incendio provocado en las instalaciones de la fábrica.

Ese mismo día se llevó a cabo el funeral masivo de las víctimas, lo que dio lugar a una de las manifestaciones más grandes que se recuerdan en la ciudad de Nueva York. Se realizó una marcha silenciosa, que más adelante se volvería el símbolo del movimiento obrero mundial y de emancipación femenina.

8 de marzo de 1910, Copenhague, Dinamarca

En el marco de la Segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialistas, Clara Zetkin¹ propuso la institucionalización del Día Internacional de la Mujer.

Las mujeres reunidas de forma unánime aprobaron la propuesta y eligieron el 8 de marzo como el día internacional de la mujer en memoria de las trabajadoras que fallecieron en el movimiento obrero de la fábrica “Textilera Cotton”, ocurrida 51 años antes.

19 de junio al 2 de julio de 1975, Ciudad de México

Aún cuando en 1910 se hizo la declaratoria del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, no fue hasta 1975, en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo formalizó a través de acuerdos con los países miembros, a partir del enunciado siguiente: “La mujer es un miembro activo y con plenos derechos, y a la vez parte importante para el desarrollo de los pueblos”.

¹ Luchadora junto con Carlos Liebnick en el movimiento obrero alemán, defensora de los derechos de la mujer

Desde la primera celebración, ocurrida 85 años atrás, la importancia de esta fecha ha ido en aumento, y en la actualidad tiene un carácter verdaderamente mundial. Se ha convertido en ocasión para analizar las acciones emprendidas en beneficio de la mujer, con un eje que se centra en la igualdad de derechos frente al varón, la atención de la salud, la educación y el empleo, para su integración al desarrollo

La Organización de las Naciones Unidas considera que es necesario promover acciones en beneficio de la mujer a partir del reconocimiento de las inequidades entre hombres y mujeres expresadas de la siguiente manera:

“Los platos de la balanza de la equidad mundial están desequilibrados. El que corresponde a la mujer está sobrecargado de responsabilidades, mientras que el hombre tiene un exceso de poder. Una ventaja atrae a la otra, de modo que la mayor parte de la riqueza del mundo pertenece a los hombres y la mayor parte del trabajo deben realizarlo las mujeres”. Además, “las mujeres, que representa el 50% de la población mundial, realiza aproximadamente los dos tercios de las horas de trabajo, recibe la décima parte del ingreso total y posee menos de la centésima parte de la propiedad mundial”.²

Para dar seguimiento, evaluación y marcar acciones en beneficio de las mujeres del mundo, se han realizado ya cuatro conferencias mundiales de la mujer auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas

La importancia del papel de la mujer en el proceso de desarrollo y la necesidad de intensificar la acción para mejorar su condición jurídica y social fueron reconocidas internacionalmente en 1975, año que fue proclamado Año Internacional de la Mujer por la Asamblea General. El año se centró el triple objetivo de igualdad, desarrollo y paz.

En 1975 se celebró en México, D.F., la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y posteriormente la Asamblea General proclamó el período 1976-1985 Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. En una Conferencia Mundial de mediados del Decenio (Copenhague, 1980) se aprobó un Programa de Acción para la segunda mitad del decenio.

En 1985 se celebró en Nairobi la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. La Conferencia aprobó las “Estrategias de Nairobi” orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. Esto era un programa de medidas para mejorar la situación de la mujer en todo el mundo. Se abordaron nuevas esferas de preocupación, entre ellas el valor económico del trabajo insuficientemente remunerado de la mujer; la necesidad de una mayor participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, la violencia contra la mujer; bancos de datos sobre cuestiones relacionadas con la mujer, y la planificación de la familia.

El examen y la evaluación de la aplicación de las estrategias se efectúan cada cinco años. En 1990, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer observó que el ritmo

² Secretaría de Gobernación. “Día Internacional de la Mujer” Editado por el Programa Nacional de la Mujer 1ª edición México, D.F., 1997 pp 1-8

del mejoramiento de la condición jurídica y social de la mujer había disminuido considerablemente y que se precisaban medidas para cubrir la brecha que iba creciendo entre la igualdad ante la ley y la igualdad de hecho.

A fin de renovar el interés en el adelanto de la mujer y de reactivar la voluntad política en los planos nacionales e internacionales, el Consejo Económico y Social recomendó en 1990 celebrar una Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer con el objetivo plasmado en la acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. La Conferencia se celebró en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995 y estuvo orientada hacia la acción en los medios de superar los obstáculos fundamentales que se oponen al adelanto de la mujer ³

BALANCE Y REALIDAD

Desde que se declarara la Década de las Naciones Unidas en 1976, la calidad de vida de las mujeres en los países en desarrollo ha mejorado significativamente: más mujeres viven más tiempo, con hijos más sanos que concurren a la escuela y participan en el mercado de trabajo. Algunos datos que ilustran esta afirmación son los siguientes:

- Las mujeres controlan entre el 50 y el 80% de los sistemas de producción, procesamiento y comercialización de alimentos.
- El 70% de las pequeñas empresas son administradas por mujeres.
- Las mujeres controlan entre el 50% y el 80% de los sistemas de producción, procesamiento y comercialización de alimentos. La inscripción femenina en las escuelas de nivel primario y secundario aumentó del 38 al 78% en las últimas dos décadas.
- La tasa de mortalidad infantil antes de los 5 años ha disminuido en más del 50% en las últimas dos décadas.

A pesar de estas mejoras, las mujeres aún enfrentan obstáculos para su desarrollo en todas partes del mundo: las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo, carecen de poder económico y político, y siguen siendo las víctimas principales de los conflictos y la violencia, como se reflejan a continuación las siguientes cifras:

- Las mujeres constituyen el 70% del total de 1.3 billones de personas absolutamente pobres.
- Las mujeres aportan la única entrada de dinero en el 35% de los hogares del mundo.
- Las mujeres ocupan sólo un 10% de los cargos parlamentarios en el mundo entero.

³Secretaría de Gobernación "Día Internacional de la Mujer". Editado por el Programa Nacional de la Mujer 1ª edición México, D.F., 1997 pp 1-8.

- Las mujeres y sus dependientes constituyen el 80% de los 23 millones de refugiados que existen hoy en el mundo.⁴

2.2 El contexto globalizador del fin del siglo XX y el avance económico-social de la mujer, una necesidad inexorable.

Los cambios ocurridos en el mundo en los últimos años han sido muy diversos y han ocurrido en diferentes lugares; pero en lo que se refiere a la transformación de las instituciones se advierten seis tendencias predominantes, que se resumen en:

- La propagación de la democracia liberal: esto es lo que le ha dado a un número mayor de población el derecho a expresar libremente sus opiniones, les ha abierto las nuevas posibilidades de participación. Pero también ha suscitado nuevas divisiones sociales contribuyendo, en algunos casos, a generar conflictos étnicos o territoriales. Más aún, en algunos países, se han aflojado en consecuencia los controles que impedían las actividades criminales.
- El dominio que ejercen las fuerzas del mercado: a partir de mediados del decenio de los setenta, el liberalismo económico se ha convertido en la ideología predominante. Esto ha dado resultados positivos en cuanto a la eficiencia en la producción pero también ha fortalecido en sumo grado a los que ya eran poderosos, incluidas ciertas elites nacionales e internacionales, así como los países y las instituciones financieras internacionales acreedoras, a expensas de los grupos y países más pobres.
- La integración de la economía global: el capital, la fuerza de trabajo y las mercancías ahora están siendo transferidas a través de las fronteras nacionales con mayor rapidez que antes, desencadenando una competencia internacional mucho más feroz.
- La transformación de los sistemas de producción y de los mercados de trabajo: actualmente la industria se sustenta en sistemas de producción de menor escala y más flexibles. También es más probable que los trabajadores se integren al sector servicios trabajando a tiempo parcial, o se ocupen en las actividades del sector informal, debilitando en gran parte el potencial que puedan tener para organizarse. Así mismo se reduce la capacidad del Estado para aplicar las normas de protección a los trabajadores, para recabar los impuestos y para financiar los programas de bienestar.
- La velocidad del cambio tecnológico. la computarización de los sistemas de producción y de comunicaciones continúa rehaciendo las relaciones de trabajo, eliminando muchos empleos y creando otros, y fomentando nuevas relaciones de poder al interior de los países y entre ellos mismos.

⁴ Tríptico "Un compromiso con las mujeres del mundo". Editado por el Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Mujer, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, 1995

- La revolución en los medios de comunicación de masas y el consumismo: hoy en día, los medios de comunicación de masas son tan persuasivos y penetrantes que están erosionando las culturas nacionales y los valores tradicionales; sus programas de noticias no solamente informan sobre los acontecimientos sino que también contribuyen a determinar su curso

En los dos primeros decenio de la segunda mitad de éste siglo, la mayoría de los países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) siguieron, en esencia, una línea “nacionalista” de bienestar, con el objetivo de promover el pleno empleo y dar protección social a todos sus ciudadanos. Pero a partir de las repercusiones que causaron el alza en los precios del petróleo en el decenio de los setenta, la recesión de los ochenta y una serie de crisis fiscales, las naciones industrializadas restringieron sus estados de bienestar y desreglamentaron la economía. Los países más ricos han transferido éstos cambios de política a otros países por medio de su dominio del comercio y las finanzas internacionales y a través de su control de las instituciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Así, cuando los propios países más ricos estuvieron promoviendo los principios nacionalistas del bienestar, los países en desarrollo siguieron en gran parte ese mismo lineamiento; y posteriormente, cuando los países industriales dieron un viraje hacia las políticas neoliberales, a muchos de los países menos desarrollados se les alentó para que hicieran lo mismo. El punto clave fue la crisis del decenio de los ochenta. Esta última hizo que los países deudores quedaran sujetos a los condicionamientos de las instituciones financieras internacionales. Desde entonces el FMI y el BM han insistido en que dichos países “ajusten sus economías”. Esto no sólo quiere decir que generen un excedente de exportación destinado al pago de sus deudas, sino que fundamentalmente reestructuren también sus economías siguiendo los lineamientos neoliberales: retirando las normas y la actividad económica, privatizando las empresas públicas y recortando el gasto público.

En casi todos los casos, el ajuste requirió de políticas deflacionarias y de recortes en los servicios de bienestar, lo que dio por resultado una mayor pobreza. Los partidarios del ajuste supusieron que estos percances serían temporales, que los costos sociales a corto plazo podrían ser contrarrestados con los beneficios económicos a largo plazo. Lo que no tomaron en cuenta fue que el daño social por sí mismo podría frustrar los objetivos económicos. El efecto más evidente de todo ello fue el descontento social: muchos de los países que estaban aplicando la política de ajuste se encontraron en medio de levantamientos sociales contra el FMI, comúnmente, como resultado del alza en los precios de los alimentos o de transporte. Pero también descubrieron que por lo general, sus economías y sus instituciones no respondían como los teóricos del mercado suponía que debería hacerlo.

Para una gran parte de la población y para numerosas comunidades, la extensión de las fuerzas de mercado a escala global ha sido profundamente desquiciadora, y ha forzado a muchas personas más a emigrar en busca de una vida mejor. La mayoría de los migrantes pertenecen a los países en desarrollo, y están trasladándose de las zonas rurales a las ciudades: para el final de este siglo cerca de la mitad de la población mundial estará viviendo en ciudades.

La globalización influye también en el hecho de que la criminalidad está adquiriendo una dimensión transnacional. Los criminales son los primeros que se aprovechan de cualquier relajación de controles en las fronteras nacionales, y de los avances en el transporte y en las comunicaciones.

No obstante que esta criminalidad es la típica de los pobres, no debería suponerse que la fuerza principal que empuja hacia el crimen sea la pobreza. Es probable que la gente que comete algún delito lo haga también como una reacción a la pérdida del derecho a tener una forma de inserción digna en la sociedad.

Por otro lado los estados de incertidumbre y la aceptación de la responsabilidad social a escala mundial, dada sus dificultades para distribuir los servicios, algunos gobiernos han estado también descentralizándose, otorgándoles mayor responsabilidad a las comunidades en el ámbito local. Pero los procesos de fragmentación que han debilitado al Estado también han afectado a las comunidades: la migración, la urbanización y el estar expuestos a los medios de información que les transmiten una cultura global de consumismo ha socavado la capacidad local para responder cohesivamente a las circunstancias cambiantes.

Las tensiones en el seno de la familia son otro elemento en la situación de la mujer. Las familias también se han debilitado por éstos procesos de fragmentación social. Los gobiernos pueden querer que las familias adquieran mayor responsabilidad para satisfacer las necesidades sociales, pero irónicamente, están planteando estas demandas en un momento en que las familias también se han dispersado más y se han hecho más heterogéneas. En los países industrializados, cerca de una tercera parte de los matrimonios ahora terminan en divorcio y una quinta parte de los niños nacen fuera del matrimonio.

Mucha gente le atribuye a los cambios en la estructura de la familia la causa de todo tipo de malestares sociales, desde el incremento en la criminalidad hasta los embarazos de las adolescentes y la drogadicción.

Muchos se preocupan en particular por las familias de un sólo miembro, por lo general las que están encabezadas por mujeres. Las mujeres pueden llegar a ser cabezas de hogar por numerosas razones, desde la viudez hasta el abandono. Pero también parece que los costos económicos crecientes de la vida familiar están persuadiendo a los hombres jóvenes a no casarse.

Generalmente se identifica a los hogares encabezados por mujeres debido a la preocupación que hay por su pobreza. Pero esas familias no siempre son las más pobres; en efecto, en algunas circunstancias los niños pueden vivir mejor en las familias de un sólo miembro, ya que en las familias en las que los gastos están controlados por la mujeres, es probable que dediquen un porcentaje más alto de su ingreso a los alimentos y al bienestar de los niños.

Las mujeres han sido siempre las que atienden a la familia, por eso cuando los gobiernos alegan que las familias deberían tener más responsabilidad en cuanto al bienestar social, están poniéndoles una carga más pesada aún a las mujeres. Esto es por encima de su trabajo fuera del hogar. En años recientes un número mayor de mujeres se ha sumado a la

fuerza de trabajo, ya sea porque quiere o porque se ven obligadas a hacerlo para poder ganar el dinero necesario para la sobrevivencia de la familia.

Por otro lado la libertad de las transnacionales, en tanto que muchas de las instituciones transnacionales se están debilitando y las comunidades y las familias están siendo forzadas a aceptar nuevas cargas y responsabilidades, otras instituciones están gozando de mucha mayor libertad, sin que aumente su responsabilidad social en la misma medida. En general, esto es cierto en el caso de las empresas que se sustentan en la economía de mercado, pero sobre todo para aquellas que operan a una escala global.

Se advierte que las empresas transnacionales han tenido un crecimiento notable en los últimos años. Actualmente, las empresas transnacionales controlan más del 33% de los bienes productivos del mundo, aunque, puesto que tienden a concentrarse en las industrias intensivas en capital, aquellas sólo emplean directa o indirectamente acerca del 5% de la fuerza de trabajo mundial

Se ha llegado a criticar a las empresas transnacionales en varios aspectos. Por ejemplo, se les ha acusado de explotar la fuerza de trabajo barata de los países en desarrollo, de comercializar productos que son peligrosos para la salud de la población, de evitar el pago de impuestos y de acusar un deterioro grave en el medio ambiente. Aún así, casi no se les han aplicado a las empresas transnacionales las formas de reglamentación internacional⁵

De esta manera se ha mostrado la influencia y consecuencia de los sectores de la sociedad más involucrados ante el fenómeno de la globalización en los que sin lugar a dudas esta la mujer la cual es el eje motor de toda sociedad.

En lo que cabe al avance económico - social de la mujer a continuación mostraremos las características primordiales de éste.

El grado de acceso de la mujer y el hombre a las estructuras económicas de sus sociedades y sus respectivas oportunidades de ejercer poder en ellas son considerablemente diferente. En la mayor parte del mundo es escasa o nula la presencia de mujeres en los niveles de adopción de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales y de que a menudo esas políticas determinan la forma en que las mujeres y los hombres deciden, entre otras cosas, como dividirán su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado en el marco de esas políticas, la evolución real de esas estructuras y políticas económicas incide directamente en el acceso de la mujer y el hombre a los recursos económicos, en su poder económico y por ende en su situación recíproca en el plano individual y familiar, así como en la sociedad en su conjunto.

En muchas regiones, la participación de la mujer en el trabajo remunerado en el último decenio ha aumentado notablemente y se ha transformado tanto en el mercado laboral estructurado como en el no estructurado. Aunque sigue trabajando en los sectores agrícola

⁵ "Estados de desorden Los efectos sociales de la globalización" Editado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) Informe de la UNRISD para la Cumbre de Desarrollo Social Reino Unido, 1995 pp XVIII-16

y pesquero, las mujeres han comenzado a participar cada vez más en las microempresas y empresas de pequeña y mediana escala y, en algunas regiones, han adquirido más preponderancia en el sector no estructurado, cada vez de mayor envergadura. Debido entre otras cosas, a una situación económica difícil y a la falta de poder de negociación proveniente de desigualdad basada en el género, muchas mujeres se han visto obligadas a aceptar salarios bajos y condiciones de trabajo deficientes, por lo que frecuentemente se les ha preferido a los hombres. En cambio un número cada vez mayor de mujeres se ha incorporado en la fuerza de trabajo por su propia elección, al cobrar una mayor conciencia de sus derechos y al hacerlos valer. Tras incorporarse a la fuerza de trabajo, algunas han logrado promociones y mejores salarios y condiciones de trabajo. No obstante, las mujeres se han visto particularmente afectadas por la situación económica y por el proceso de reestructuración, que han impuesto cambios en la naturaleza del empleo y, en algunos casos, provocado la eliminación de puestos de trabajo, incluso para las profesionales y las trabajadoras especializadas. Además, muchas mujeres han ingresado en el sector no estructurado a falta de otras oportunidades. La participación de la mujer y las consideraciones de género todavía están ausentes en gran medida, pero deberían integrarse en el proceso de elaboración de políticas de las instituciones multilaterales que definen las condiciones y, en cooperación con los gobiernos, establecen las metas de los programas de ajuste estructural y de los préstamos y las subvenciones.⁶

Las mujeres tendrán que esperar por lo menos 450 años antes de lograr una representación igual a la de los hombres en los niveles más altos del poder económico. Según un informe del Fund of Feminist Majority de los Estados Unidos, al ritmo actual de progresos las mujeres alcanzarán la igualdad con los hombres en los puestos de adopción de decisiones alrededor del año 2465. Un estudio de las Naciones Unidas sitúa a esta fecha más lejos aún: en el año 2490.

Las mujeres no pueden esperar tanto, y probablemente no lo harán. Hay indicios irrefutables de que las mujeres están ejerciendo presión, individual y colectivamente, para desempeñar puestos de poder en las juntas directivas y puestos de administración en las empresas comerciales y la banca. Aspirar a ejercer su influencia en la dirección de los cuantiosos recursos que controlan las empresas y a tener voz en la determinación de nuestro futuro. Se reconoce cada vez más que una participación significativa de las mujeres en la adopción de decisiones estratégicas favorecería no sólo a las propias mujeres, sino también a las organizaciones, las empresas y la sociedad.⁷

Respecto a la situación social de la mujer podemos mencionar algunas particularidades al respecto

La igualdad entre el hombre y la mujer no se ha logrado en la mayoría de los países del mundo, puesto que se calcula que de los 1.300 millones de personas pobres de todo el

⁶ "Situación mundial de la Mujer" Editado por Naciones Unidas Nueva York, 1995. pp 20-21

⁷ Boletín "Punto de vista sobre la mujer" de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Las mujeres y la adopción de decisiones económicas. Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York, E.U, 1995 pp 1-6.

mundo aproximadamente el 70% son mujeres y entre el 75 y el 80% de los 27 millones de refugiados en el mundo son mujeres y niños (estadística realizada por Naciones Unidas).

La esperanza de vida, los logros en materia de educación y los ingresos de las mujeres son más elevados en Suecia, el Canadá, Noruega, los Estados Unidos y Finlandia, y de los casi 1.000 millones de analfabetos adultos del mundo, las dos terceras partes son mujeres, las niñas constituyen las dos terceras partes de los 130 millones de niños de todo el mundo que no asisten a la escuela. A pesar de los datos anteriores en los dos últimos decenios, la proporción de niñas matriculadas en la enseñanza primaria y secundaria en los países en desarrollo aumentó del 38% al 78% (estadísticas realizadas por Naciones Unidas).

En casi todos los países las mujeres viven más años que los hombres, en el mundo, el número de mujeres es un poco menor que el de hombres, ósea, 98.6 mujeres por cada 100 hombres y en uno de cada cuatro hogares del mundo la mujer es jefa de familia. La esperanza de vida de las mujeres en el mundo desarrollado es más alta que en las mujeres en los países en desarrollo, y para el año 2025, la proporción de mujeres de 60 años o más prácticamente se duplicara en Asia Oriental y Sudoriental, América Latina y el Caribe y África Septentrional (estadísticas realizadas por Naciones Unidas).

Las mujeres contraen cada vez más el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). En la actualidad se estima que alrededor del 42% de los casos son mujeres, y se prevé que para el año 2000 habrán contraído la enfermedad 15 millones de mujeres. Además se estima que cada año se practican en el mundo 20 millones de abortos en condiciones peligrosas, y que por esa causa mueren 70 mil mujeres y por si fuera poco cada año mueren unas 585.000 mujeres, más de 1.600 por día por causas relacionadas por el embarazo y el parto. En el África Subsahariana, una de cada trece mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo o el parto, en comparación de una de cada 3.300 mujeres en los Estados Unidos.⁸

Podemos darnos cuenta de que el avance de la mujer en la vida económica - social no es del todo satisfactoria que se tendrán que eliminar muchas más barreras que las que se han eliminado hoy día. Mientras se sigan publicando en los diarios la violación de los derechos humanos de las mujeres, la restricción de la libertad de expresión, la discriminación a incursionar de lleno en un empleo que le permita realizarse tanto personal como profesionalmente, no se puede hablar de un avance real de la mujer hasta que no se ponga de manifiesto a diario la igualdad palpable entre el hombre y la mujer

⁸ Bolein Mujeres "Una ojeada a la situación de la mujer" Publicado por el departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, E U, 1997 pp 1-3

2.3 Fondo de la organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) como organismo de apoyo internacional de la mujer.

El UNIFEM (Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer) fue creado en 1976 por la Asamblea General de Naciones Unidas como un Fondo Voluntario destinado a la Década de las Naciones Unidas para la Mujer. El Fondo se transformó de una organización en asociación autónoma con el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) en 1985.

UNIFEM ha ayudado a decenas de miles de mujeres en más de 100 países en África, América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Entre las acciones concretas asumidas por UNIFEM en favor de la mujer se pueden citar las siguientes:

- el fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres, a fin de que éstas puedan crear y mejorar su capacidad de abogar por las mujeres
- el apoyo a programas y proyectos innovadores que beneficien a las mujeres
- la búsqueda y obtención de fondos para apoyar aquellas estrategias innovadoras que encaren cuestiones críticas para las mujeres
- su propia actuación como elemento catalizador dentro del sistema de la ONU, y a escala regional y nacional, para lograr el fortalecimiento de las mujeres
- la documentación y difusión de las prácticas y lecciones aprendidas

UNIFEM trabaja con los gobiernos a fin de fortalecer su capacidad de elaborar políticas, herramientas, y programas necesarios para una planificación del desarrollo con sensibilidad de género. UNIFEM promueve el diálogo entre gobiernos y organizaciones de mujeres para impulsar la planificación del desarrollo, incluir más voces de mujeres en el proceso e incrementar la responsabilidad de los gobiernos en materia de género. UNIFEM está poniendo todo su vigor para impulsar y respaldar la implementación de la Agenda para el Fortalecimiento de las Mujeres, adoptada en 1995 durante la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres.

La misión de UNIFEM es promover el fortalecimiento económico y político de las mujeres en los países en desarrollo. UNIFEM trabaja para asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles de la planificación y práctica del desarrollo. UNIFEM actúa también como fuerza catalizadora dentro del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de vincular las necesidades y reivindicaciones de las mujeres con las temáticas cruciales de las agendas en el ámbito nacional, regional y global.

FORTALECIMIENTO POLITICO.

Fortalecer políticamente a las mujeres es ayudarlas a obtener un mayor control sobre sus vidas, tanto dentro como fuera del hogar. UNIFEM fomenta el desarrollo de aptitudes y oportunidades de liderazgo de las mujeres, a fin de influir sobre la dirección que tome la sociedad en tres áreas:

- **Género y gobernabilidad:** Para aumentar la capacidad de las mujeres en el proceso de toma de decisiones políticas, mediante la promoción de estrategias que sean sensibles a la cuestión de género y el estímulo de la participación y liderazgo de las mujeres.
- **Derechos humanos de las mujeres:** Para fortalecer el desempeño de las organizaciones de mujeres en la defensa de sus derechos humanos, a escala nacional y dentro del sistema de Naciones Unidas, y para prevenir y eliminar la violencia contra ellas
- **Construcción de la paz y resolución de los conflictos:** Para asistir a aquellas mujeres afectadas por crisis recientes o actuales, mediante el impulso a las redes de mujeres que trabajan por la paz, el apoyo a los puntos de vista de las mujeres en materia de paz y resolución de conflictos post-bélicos, y la ayuda a las mujeres refugiadas y a sus familias.

En tal sentido, cabe señalar algunos ejemplos del trabajo de UNIFEM en diversas regiones del mundo:

En Laos y Vietnam, UNIFEM apoya a los sindicatos de mujeres para que éstos puedan desarrollar e implementar planes tendientes a implementar planes estratégicos tendientes a incrementar y mejorar las aptitudes, las oportunidades económicas y la participación política de las mujeres.

En Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice, UNIFEM trabaja directamente con los encargados de la administración de la justicia: abogados(as), policía y magistrados(as) para concientizar al público sobre los derechos legales de las mujeres y para promover una justicia que tome en cuenta la perspectiva de género.

En África, el programa de mujeres Africanas en Crisis promueve la construcción de una paz con sensibilidad de género, mediante la capacitación de mujeres provenientes de Burundi, Etiopía, Somalia y Sudán en materia de resolución de conflictos.

FORTALECIMIENTO ECONOMICO.

A fin de asegurar que las mujeres tengan acceso y control sobre fuentes, activos, oportunidades y beneficios económicos de manera sostenible, UNIFEM apoya y financia programas catalizadores e innovadores de dos tipos:

- **Globalización y reestructuración económica, con énfasis en el intercambio y las nuevas tecnologías:** Para asegurar que las políticas de intercambio y la transferencia de nuevas

tecnologías impacten positivamente sobre la vida de las mujeres y para asegurar que las organizaciones de mujeres puedan desarrollar nuevos enfoques y abogar por el cambio político

- Condiciones de vida sostenibles: Para desarrollar y poner a prueba métodos innovadores que permitan a las mujeres de bajos ingresos sacar provecho de las nuevas oportunidades económicas, facilitando su acceso al crédito, a la capacitación y las tecnologías mejoradas, y a los nuevos mercados, así como también fortaleciendo su capacidad y aptitudes de dirigencia.

Ejemplo de la actividad de UNIFEM en tal sentido lo tenemos en Bolivia, Brasil, Colombia y Chile, donde este organismo trabaja con Acción Internacional, una red de instituciones afiliadas microprestamistas, que está apoyada por el Chemical Bank y provee crédito a las mujeres de bajos ingresos.

En Camerún, UNIFEM ha ayudado a transferir desde Ghana nuevas tecnologías de procesamiento de yuca, que ahorran mucho tiempo de trabajo, expandiendo así la productividad de las mujeres, los ingresos familiares y el acceso a las oportunidades de comercialización.

En el ámbito global, UNIFEM apoya los esfuerzos de las mujeres para incorporar las cuestiones de género en los procesos de toma de decisiones en materia de intercambio, a escala regional e internacional.⁹

Hoy en día, el UNIFEM cuenta con una sede en Nueva York, y once oficinas regionales, diseminadas por todo el mundo: Asia y Pacífico, Asia Occidental, África, América Latina y el Caribe.

El UNIFEM suministra apoyo técnico y financiero directo a iniciativas en favor de la mujer en países en desarrollo y trata de fomentar la inclusión de la mujer en el proceso de formulación de decisiones y planificación del desarrollo. El UNIFEM mejora la calidad de vida de todos al ayudar a las mujeres a conseguir la igualdad mediante el desarrollo económico y social.

El UNIFEM actúa primordialmente en tres esferas de programas: agricultura y seguridad alimentaria, comercio e industria, y formulación de macropolíticas y planificación nacional. Trata de promover el acceso de la mujer a la capacitación, la ciencia y la tecnología, el crédito, la información y otros instrumentos del desarrollo. También vincula a las mujeres de comunidades básicas en órganos normativos nacionales e internacionales y en debates mundiales sobre cuestiones tales como el alivio de la pobreza, el medio ambiente y los derechos humanos. El UNIFEM dirige varios centenares de proyectos, cuyos presupuestos pueden ir desde 2.000 dólares hasta un millón de dólares.

⁹ Trnprico. "Un compromiso con las mujeres del mundo". Editado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, E.U., 1995

El apoyo financiero que recibe el UNIFEM procede de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con contribuciones de los 17 Comités Nacionales del UNIFEM, organizaciones de mujeres, fundaciones, empresas y personas particulares ¹⁰

2.4 Las leyes y la ubicación social de la mujer, un factor de primer orden.

La libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base el reconocimiento a la dignidad inherente de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Las tareas de promoción y respeto a los derechos humanos fundamentales, incluyendo su definición, han marcado la pauta para que los derechos de la mujer se analicen y promuevan como un conjunto de derechos de naturaleza particular, pero interdependientes y como base fundamental de las acciones tendientes a mejorar su condición jurídica, económica y social. Para esto se crea la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo principal papel es lograr el reconocimiento de su condición igualitaria con el varón, al nivel y verdadero alcance de su desempeño en la sociedad.

Hace 52 años en pocos países la mujer gozaba de derechos políticos, era, y sigue siendo, la parte más numerosa de la población analfabeta; carecía de seguridad en el empleo y de cuidados de salud en igualdad de circunstancias que el varón, se le negaba incluso el derecho de familia y la administración de sus bienes patrimoniales. Por estas circunstancias de desigualdad y discriminación de la mujer la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer establece entre sus principales propósitos, la atención a los siguientes aspectos:

- Los derechos políticos de la mujer, (funciones de servicios públicos, derecho al voto y a ser votada, derecho de ocupar cargos públicos, etc)
- Los derechos civiles de la mujer (nacionalidad y domicilio de la mujer casada, derechos de sucesión y capacidad testamentaria de las mujeres).
- La condición de la mujer en el derecho privado, (edad mínima del matrimonio, y registro obligatorio del mismo, legislación y práctica de los derechos de familia y derechos patrimoniales de la mujer casada y su derecho a ejercer una profesión propia y administrar y disponer de sus ingresos, sin estar sujeta a la autorización de su marido, así como los derechos y deberes iguales de la mujer y del varón progenitores respecto a la educación y cuidado de los hijos).
- La condición de la mujer en el trabajo y participación de la mujer en la vida económica, (incluidas cuestiones fiscales, perspectivas de empleo en profesión calificadas como "masculinas", cuestiones de jubilación y derechos de pensión, las

¹⁰ "ABC de las Naciones Unidas" Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York, E U, 1995 pp 183-184

trabajadoras con obligaciones familiares, y la igualdad de remuneración “entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina”).

- Cuestiones de educación e instrucción de la mujer, (acceso a la educación extraescolar, eliminación de medida discriminatorias en el ámbito de la educación y su acceso igual a todos los niveles de la misma, así como atención en programas de combate al analfabetismo, y su participación en los sistemas de becas).

La Comisión se concentró por tanto, en una tarea propiamente legislativa, particularmente en el derecho privado, con el fin de ampliar a las mujeres las oportunidades de gozar de sus derechos políticos y civiles, a partir del reconocimiento de los correspondientes al ámbito privado.

En la Convención de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las Naciones Unidas estableció la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Comisión es la defensora mundial de la igualdad sexual.

Desde su establecimiento el 21 de junio de 1946, la Comisión, es un órgano intergubernamental, que viene vigilando la situación de la mujer y promoviendo sus derechos en todas las sociedades del mundo.

Este órgano prepara recomendaciones e informes para las Naciones Unidas sobre todo en cuestiones que afecte a la mujer y, en caso de problemas urgentes, puede pedir la adopción inmediata de medidas internacionales para prevenir o mitigar las violaciones de los derechos de la mujer.

Por otro lado la discriminación persiste aún en todos los países, algunas veces en forma flagrante, otras en matices sutiles y actitudes arraigadas. Sin embargo, algo se ha avanzado a lo largo del tiempo. Tanto en las mujeres como entre los hombres, la igualdad de los sexos adquiere gradualmente una legitimidad propia. Este nuevo estado de consciencia ha sido aclamado por muchos como una ola de una importante revolución social.

En el contexto de los derechos humanos internacionales, el concepto jurídico de la igualdad de los sexos está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948 así como en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979.

En la Convención, que ha sido ratificada por más de 100 países, se establece en forma clara e inequívoca que “la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana”.¹¹

La Convención, a la que se suele describir como “Carta Internacional de Derechos de la Mujer” propugna los derechos civiles de la mujer y su igualdad jurídica en todas las

¹¹ Ponencia de Aida González Martínez Coordinadora de los Asuntos Internacionales de la Mujer en la Secretaría de Relaciones Exteriores “Sobre la Situación de la Mujer, en el marco de la Organización de Naciones Unidas”, Fundamento de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. México, 1997. pp 1-17

esferas. Es el único tratado internacional de derechos humanos en que se afirman los derechos de la mujer como progenitora y en que se señala la cultura y la tradición como fuerzas que influyen en el papel de los sexos y en las relaciones familiares. Además, establece un programa de acción nacional para poner fin a la discriminación. Por este enfoque multidimensional, la Convención constituye un tratado histórico en la lucha para poner fin a la discriminación basada en el sexo.

A fin de establecer un marco jurídico internacionalmente reconocido para la igualdad de la mujer, es preciso que todos los países ratifiquen y pongan en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. “ La promulgación de leyes es solo un elemento de lucha por la igualdad, pero es un elemento indispensable ya que legitima esa lucha y sirve de agente catalizador del cambio social”.¹²

Con el fin de vigilar la aplicación de la Convención, se estableció el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Con el apoyo de los gobiernos, los grupos femeninos y las organizaciones no gubernamentales, deben intensificar campañas de divulgación de conocimientos legales para las zonas urbanas y rurales a fin de informar tanto los hombres como las mujeres acerca de los derechos de la mujer.¹³

En el sistema de las Naciones Unidas, los principales guardianes de los derechos de la mujer son los siguientes:

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

Creada en 1946 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, formula directrices sobre actividades de mejoramiento de la condición de la mujer en las esferas económica, política, social, cultural y de la educación.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer:

Establecido en 1982 como órgano de vigilancia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, examina el cumplimiento de las disposiciones de la Convención por más de 100 países que la ratificaron.

La División para el Adelanto de la Mujer:

Ubicada en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, es la secretaría que se encarga de las investigaciones sustantivas y de los servicios de apoyo para los dos órganos intergubernamentales.

¹² Folleto “1917-1997 50 años de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer” Editado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en colaboración con CEPAL, SER, UNIFEM, PRONAM México, 1997 pp 1-9.

¹³ Folleto “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”. Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York, E U, 1996 pp 1-3

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM):

Incluido en la estructura del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se encarga de poner en práctica proyectos que ayuden a la mujer a integrarse en el proceso de desarrollo mediante la realización de actividades en pequeña escala generadoras de ingresos.

El Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW):

Financia y lleva a cabo las investigaciones, seminarios y actividades de capacitación a fin de mejorar la metodología existente para los estudios sobre la mujer, en especial sobre la participación de ésta en el desarrollo.¹⁴

2.5 La salud, la educación y el empleo, derechos fundamentales para la mujer.

LA SALUD.

Aún cuando la mujer es la principal proveedora de la salud de la familia y de la comunidad, existen desigualdades en casi todas partes se atienden de forma inadecuada sus necesidades en materia de salud. Existen sociedades hoy día en donde se valora más a los niños que a las niñas y como consecuencia se ven afectadas al reducirseles el acceso a los servicios de atención de la salud, de aquí que se considere que *"El embarazo es un riesgo y el parto una lucha de vida o muerte"*¹⁵ En algunas partes de Asia Meridional, la discriminación se refleja en las tasas de mortalidad de niñas y lactantes, que son más altas que los varones, incluso entre los asiáticos más ricos. Por ejemplo, en Bangladesh la tasa de mortalidad correspondiente a las niñas supera en un 70 % a la de los niños.

Los alimentos no siempre se distribuyen por igual entre los miembros de la familia, en algunas partes del mundo los sobrantes o lo que los hombres no quieren se distribuye entre las mujeres y las niñas. Invariablemente, estas últimas comen menos alimentos, que son de inferior calidad y valor nutritivo. Como resultado de ello, las niñas en los países en desarrollo tienen cuatro veces más posibilidades de estar mal nutridas que los niños. Estas prácticas se agravan cuando se reducen los ingresos de la familia, la mujer tiende a sufrir aún más privaciones. En algunas comunidades del Amazonas, el número de mujeres que sufren de mal nutrición es más del doble que el de los hombres. Esta discriminación se refleja también en el hecho de que en algunos países es menos probable que se lleve a las niñas al hospital.

Sin embargo, existen formas más siniestras de discriminación en cuanto a la salud, como la práctica del infanticidio femenino (que ocurre en la India, China y ciertos Estados árabes)

¹⁴ "Situación Mundial de la Mujer". Editado por Naciones Unidas. Nueva York, E U, 1995 Pp53-56.

¹⁵ "La Mujer. Retos hasta el año 2000". Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York, E U, 1991 p 17.

y la quema de novias y las muertes por dotes, especialmente en la India, donde los matrimonios concertados previamente tienen una larga tradición.

La mujer tiene derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. El disfrute de ese derecho es esencial para su vida y su bienestar y para su capacidad de participar en todas las esferas de la vida pública y privada.

La mayoría de las mujeres no gozan de salud ni de bienestar, el principal obstáculo que impide a la mujer alcanzar el más alto nivel posible de salud es la desigualdad entre la mujer y el hombre y entre mujeres en diferentes regiones geográficas, clases sociales y grupos étnicos.

En foros nacionales e internacionales, las mujeres han hecho hincapié en que la igualdad, incluidas las obligaciones familiares compartidas, el desarrollo y la paz son condiciones necesarias para gozar de un nivel óptimo de salud durante todo el ciclo vital.

El acceso de la mujer a los recursos básicos de salud, incluidos los servicios de atención primaria, y su utilización de esos recursos es diferente y desigual en lo relativo a la prevención y el tratamiento de las enfermedades infantiles, la malnutrición, la anemia, las enfermedades diarreicas, las enfermedades contagiosas, el paludismo y otras enfermedades tropicales y la tuberculosis, entre otras afecciones. Las oportunidades de la mujer también son diferentes y desiguales en lo relativo a la protección, la promoción y el mantenimiento de la salud.

En muchos países, especialmente en países en vías de desarrollo y en particular los menos adelantados, una disminución de los gastos de salud pública y, en ciertos casos, el ajuste estructural, contribuyen al empeoramiento de los sistemas de salubridad pública. Además la privatización de los sistemas de atención de la salud asequible reduce aún más la disponibilidad de los servicios de atención de la salud. Esa situación no sólo afecta directamente a la salud de niñas y mujeres, sino que además impone obligaciones desproporcionadas a la mujer, que no recibe el apoyo social, psicológico y económico que necesita al no reconocerse a menudo sus múltiples funciones, incluidas las funciones relacionadas con la familia y la comunidad.

La falta de alimento para las niñas y mujeres y la distribución desigual para los alimentos en el hogar, el acceso insuficiente al agua potable, al saneamiento y al combustible, sobre todo en las zonas rurales y en las zonas urbanas pobres, y las condiciones de vivienda deficientes pesan en exceso sobre la mujer y su familia y repercuten negativamente en su salud. La buena salud es indispensable para vivir en forma productiva y satisfactoria y derecho de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud y en particular su propia fecundidad es fundamental para su emancipación.

Las mujeres adolescentes necesitan tener acceso a servicios de salud y nutrición durante su crecimiento; sin embargo, a menudo carecen de ese acceso. El asesoramiento y el acceso a la información y a los servicios relativos a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes siguen siendo insuficientes o inexistentes; no se suele tomar en consideración

el derecho de las muchachas a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento fundamentado.

La tendencia a tener experiencias sexuales a temprana edad, sumada a la falta de información y servicios, aumenta el riesgo de embarazos no deseados y edad prematura así como de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y de abortar en condiciones peligrosas.

Por otro lado la maternidad prematura sigue siendo un obstáculo para el progreso educacional, económico y social de la mujer en todo el mundo. No suele enseñarse a los adolescentes a respetar la libre determinación de la mujer y a compartir con ella la responsabilidad que conllevan las cuestiones relativas a la sexualidad y a la reproducción.

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y el acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

Por otro lado la promoción del ejercicio responsable de los derechos de todos debe ser base primordial de las políticas y programas estatales y comunitarios en la esfera de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia

La salud reproductiva está fuera del alcance de muchas personas de todo el mundo a causa de factores como: la prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo; las prácticas sociales discriminatorias; las actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas, y el limitado poder de decisión que tienen muchas mujeres respecto de su vida sexual y reproductiva.

Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin someterse a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual.

En muchas partes del mundo en desarrollo, las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto se cuentan entre las principales causas de mortalidad y morbilidad de las mujeres en edad de procrear.

El aborto en malas condiciones pone en peligro la vida de un gran número de mujeres y representa un grave problema de salud pública, puesto que son las mujeres más pobres y jóvenes las que se enfrentan a ese tipo de riesgos.

La mayoría de las muertes, problemas de salud y lesiones se pueden evitar, mejorando el acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de planificación de la familia, así como a otros métodos lícitos que decidan adaptar para el control de la fecundidad, y el acceso a servicios adecuados de atención de la salud que permitan que el embarazo y el parto transcurran en condiciones de seguridad y ofrezcan a las parejas las mayores posibilidades de tener un hijo sano.

La capacidad de la mujer para controlar su propia fecundidad constituye una base fundamentalmente para el disfrute de otros derechos. La responsabilidad compartida por la mujer y el hombre de las cuestiones relativas al comportamiento sexual y reproductivo también es indispensable para mejorar la salud de la mujer.

El VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por contacto sexual, cuyo contagio es a veces consecuencia de la violencia sexual, tienen efectos devastadores en la salud de la mujer, en particular de las adolescentes y jóvenes. Las mujeres no suelen tener el poder necesario para insistir en que se adopten prácticas sexuales libres de riesgo y tienen un acceso reducido a la información y a los servicios de prevención y tratamiento. Las mujeres, que representan la mitad de los adultos que contraen el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, han hecho hincapié en que su vulnerabilidad social y las relaciones de poder desiguales entre la mujer y el hombre constituyen obstáculos para el sexo libre de riesgos, en sus esfuerzos por reducir la propagación de las enfermedades de transmisión sexual. Las consecuencias del VIH/SIDA no sólo afectan a la salud de la mujer, sino también a su función de madre y encargada del cuidado de otros y a su contribución al apoyo económico de su familia.

La violencia sexual y basada en el género, incluidos los malos tratos físicos y psicológicos, la trata de mujeres y niñas, así como otras formas de malos tratos y la explotación sexual expone a las niñas y a las mujeres a un alto riesgo de padecer traumas físicos y mentales, así como enfermedades y embarazo no deseados. Esas situaciones suelen disuadir a las mujeres de utilizar los servicios de salud y otros servicios.

Con el aumento de la esperanza de vida y el número de cada vez mayor de ancianas, la salud de las mujeres de edad avanzada exige una atención particular. Las perspectivas a largo plazo de la salud de la mujer sufren transformaciones en la menopausia que, sumadas a afecciones crónicas y a otros factores, como la mala nutrición y la falta de actividad física, pueden aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares y osteoporosis. También merecen una atención particular otras enfermedades asociadas al envejecimiento y las relaciones entre envejecimiento y la discapacidad de la mujer.

Al igual que el hombre, la mujer, sobre todo en las zonas rurales y en las zonas urbanas pobres, está cada vez más expuesta a los riesgos que entrañan para la salud las catástrofes ambientales y la degradación del medio ambiente. Los diversos peligros, contaminantes y sustancias que se encuentran en que el medio ambiente afectan a la mujer de forma

diferente que al hombre, por lo que su exposición a esos factores tienen consecuencias diferentes.

La calidad de la atención de la mujer suele ser deficiente en diversos aspectos, según las circunstancias locales. En muchos casos, no se trata a la mujer con respeto, no se le garantiza la privacidad y la confidencialidad ni se le ofrece información completa sobre las opciones y los servicios a su alcance. Además, en algunos países se suelen recetar más medicamentos de los necesarios o dosis más altas para tratar las afecciones propias de la mujer, lo cual lleva a intervenciones quirúrgicas innecesarias y una medicación inadecuada.

En muchos países no existen datos fidedignos sobre la mortalidad y la morbilidad de la mujer, ni sobre las afecciones y enfermedades que afectan a la mujer en particular. Se sabe relativamente poco sobre las formas en que los factores sociales y económicos afectan a la salud de niñas y mujeres de todas las edades, sobre la prestación de servicios de salud a niñas y mujeres y las modalidades de su utilización de esos servicios y sobre el valor de los programas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud de las mujeres. No se han hecho investigaciones suficientes sobre temas de importancia para la salud de la mujer, y a menudo se carece de fondos para esas investigaciones. Las investigaciones sobre las enfermedades coronarias, por ejemplo, y los estudios epidemiológicos de muchos países suelen basarse únicamente en el análisis de pacientes varones. Los ensayos clínicos con mujeres encaminados a establecer información básica sobre las dosis, los efectos secundarios y la eficacia de medicamentos, incluidos los anticonceptivos, son notablemente raros y, cuando los hay, no se suelen ajustar a las normas éticas de investigación y ensayo. Muchos protocolos de terapias de drogas y otros tratamientos médicos que se aplican a la mujer, así como muchas intervenciones se han sometido a un análisis o ajuste posterior para dar cabida a las diferencias entre uno y otro.

En la lucha contra las desigualdades en materia de salud, así como contra el acceso desigual a los servicios de atención de la salud y su insuficiencia, los gobiernos y los otros agentes deberían promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin que se haga un análisis de los efectos en uno y otro sexo de las decisiones antes de adoptarlas.¹⁶

EDUCACION.

La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. La educación no discriminatoria beneficia tanto a las niñas como a los niños y, de esa manera, conduce en última instancia a relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que las mujeres se conviertan en agentes de cambio.

¹⁶ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, China. Editado por Naciones Unidas Nueva York, E.U., 1995 pp 44-49

La alfabetización de la mujer es importante para mejorar la salud, la nutrición y la educación de la familia, así como para habilitar a la mujer para participar en la adopción de decisiones en la sociedad. Ha quedado demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido *"Si se educa a un hombre, se educa a una persona; si se educa a una mujer, se educa a toda una familia"*.¹⁷

En el plano regional, las niñas y los niños han logrado la igualdad de acceso a la enseñanza primaria, excepto en algunas partes de África Subsahariana, y de Asia central, donde el acceso a las instituciones educacionales sigue siendo insuficiente. Se han alcanzado adelantos en la enseñanza secundaria; en algunos países, se ha logrado la igualdad de acceso de niñas y niños a esa educación. La matrícula de mujeres en la enseñanza terciaria ha aumentado considerablemente. En muchos países, las escuelas privadas han cumplido una importante función complementaria en la mejora del acceso a la educación en todos los niveles.

El alto nivel de analfabetismo existente en la mayor parte de los países en desarrollo, en particular en África Subsahariana y algunos estados árabes, sigue constituyendo un grave obstáculo para el adelanto de la mujer y para el desarrollo.

En muchas regiones persiste la discriminación en el acceso de la niñas a la educación debido a actitudes arraigadas, a embarazos y matrimonios a edad temprana, a lo inadecuado que resulta el material didáctico y educacional y al sesgo de género que éste muestra, al acoso sexual y a la falta de instalaciones de enseñanza apropiadas y accesibles en el sentido físico y en otros sentidos. Las niñas comienzan a realizar tareas domésticas pesadas a edad muy temprana. Se espera que las niñas y las mujeres asuman a la vez responsabilidades respecto de su educación y responsabilidades domésticas, lo que a menudo conduce a un rendimiento escolar insatisfactorio y a la deserción escolar temprana, consecuencias duraderas en todos los aspectos de la vida de la mujer.

La creación de un entorno educacional y social en el que se trate en pie de igualdad a las mujeres y los hombres y a las niñas y a los niños, en el que se los aliente al alcanzar su pleno potencial, respetando su libertad de pensamiento, consciencia, religión y creencias, y en el que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de las mujeres y de los hombres contribuirá eficazmente a eliminar las causas de la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre las mujeres y los hombre.

La mujer debería poder seguir adquiriendo conocimientos y aptitudes pasada su juventud. Este concepto de aprendizaje permanente incluye los conocimientos y aptitudes adquiridas en la educación y la capacitación formal, así como el aprendizaje informal, por ejemplo en las actividades voluntarias, el trabajo no remunerado y los conocimientos tradicionales.

¹⁷"La Mujer Retos hasta el año 2000" Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York, E.U., 1991 p 29

En buena medida sigue habiendo un sesgo de género en los programas de estudio y el material didáctico y rara vez se atiende a las necesidades especiales de las niñas y las mujeres. Esto refuerza las funciones tradicionales de la mujer y del hombre, y priva a éstas últimas de la oportunidad de participar en la sociedad plenamente y en condiciones de igualdad. La falta de sensibilidad de los educadores de todos los niveles respecto a las diferencias de género aumenta las desigualdades entre la mujer y el hombre al reforzar las tendencias discriminatorias y socavar la autoestima de las niñas. La falta de educación sexual y sobre la salud reproductiva tiene profundas repercusiones en la mujer y el hombre.

Hay, en particular, sesgo de género en los programas de estudio de las ciencias. Los libros de texto sobre ciencias no guardan relación con la experiencia cotidiana de las mujeres y las niñas ni dan el debido reconocimiento a las mujeres científicas. A menudo, no se imparten a las niñas nociones y aptitudes técnicas básicas en las matemáticas y las ciencias, que les proporcionarían conocimientos que podrían aplicar para mejorar su vida cotidiana y aumentar sus oportunidades de empleo. Los estudios avanzados de ciencia y tecnología preparan a la mujer para desempeñar una función activa en el desarrollo tecnológico e industrial de su país, por lo que es preciso adoptar un enfoque múltiple respecto de la capacitación profesional y técnica. La tecnología está transformando rápidamente el mundo y también ha afectado a los países en desarrollo. Es indispensable que la mujer no sólo se beneficie de la tecnología, sino que también participe en el proceso desde la etapa de diseño hasta las de aplicación, supervisión y evaluación.

El acceso y la retención de las niñas y mujeres en todos los niveles de la enseñanza incluido el nivel superior es uno de los factores de su continuo progreso en las actividades profesionales. No obstante, hay que reconocer que las niñas siguen concentrándose en un número limitado de esferas de estudio.

Los medios de difusión son un importante medio de educación. Los educadores y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pueden utilizar los medios de comunicación como un instrumento de enseñanza para el adelanto de la mujer y para el desarrollo. La educación y los sistemas de información computadorizados se están convirtiendo en elementos cada vez más importantes del aprendizaje y la difusión de conocimientos. La televisión, en particular, influyen en mayor medida en los jóvenes, por lo que ofrece la posibilidad de valores, actitudes y percepciones en la mujer y en las niñas de formas tanto positivas como negativas. Por consiguiente, es fundamental que los educadores desarrollen el juicio crítico y la capacidad analítica de sus alumnos.

En muchos países, los recursos que se asignan a la educación, especialmente a las niñas y mujeres, son insuficientes y en algunos de los casos se han reducido aun más, en particular en el contexto de políticas y programas de ajuste. Dicha insuficiencia en la asignación de recursos perjudica al desarrollo humano, en particular el desarrollo de la mujer.

Para hacer frente a la desigualdad de acceso a la enseñanza y a las oportunidades educacionales insuficientes, los gobiernos y otros agentes sociales deberían promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y

programas, a fin de que se analicen, antes de adoptar decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y los hombres ¹⁸

EMPLEO

Las medidas especiales encaminadas al adelanto de la mujer en toda clase de empleos deben estar en consonancia con las políticas económicas y sociales que promueven el pleno empleo productivo y libremente elegido.

Las políticas que se adopten deben proporcionar los medios para movilizar la conciencia pública, el apoyo político y los recursos institucionales y financieros que permitan a la mujer obtener empleos que exijan más conocimientos y responsabilidad, incluidos los de nivel directivo, en todos los sectores de la economía. Entre estas medidas figurará la promoción de la movilidad ocupacional de la mujer, especialmente en los niveles medios e inferiores de la fuerza laboral, donde trabajan la mayoría de las mujeres.

En los países se deben adoptar medidas legislativas y sindicales para garantizar la equidad en todos los empleos y evitar las tendencias a la explotación en el empleo de jornada parcial, así como la tendencia a la feminización del empleo de jornada parcial, temporal y estacional.

Las Naciones Unidas recomienda encarecidamente la aplicación del horario flexible como una medida para alentar al hombre y a la mujer a que compartan responsabilidades familiares y domésticas siempre que esa medida no se aplique en contra de los intereses de los empleados. Se deben organizar programas de reincorporación al trabajo, con capacitación y remuneración, para las mujeres que se hayan ausentado algún tiempo de la fuerza laboral. Deben revisarse las estructuras fiscales para que la imposición progresiva sobre los ingresos combinados de los cónyuges no actúe como un contraincentivo del trabajo de la mujer.

Es recomendable a todas las partes interesadas que procuren eliminar todas las formas de discriminación en el empleo, especialmente las diferencias salariales entre mujeres y hombres que realizan trabajos de igual valor. Con la ayuda de nuevos programas se podrían superar las disparidades que aún existen entre los salarios de hombres y mujeres. Se debe eliminar también toda diferencia en las condiciones jurídicas de trabajo entre el hombre y la mujer, en privilegios a los padres y las madres. Se debe promover la desagregación ocupacional entre mujeres y hombres.

Los sectores público y privado deben trabajar de conjunto para diversificar y crear, en zonas tanto rurales como urbanas, nuevas oportunidades de empleo para la mujer en esferas y sectores tradicionales, no tradicionales y de alta productividad, programando y aplicando al efecto incentivos para empleadores y trabajadoras y difundiendo información.

¹⁸ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China Editado por Naciones Unidas. Nueva York, E U, 1995 pp 33-35.

Se deben evitar los estereotipos basados en el sexo en cualquier esfera y se deben incrementar las perspectivas ocupacionales para la mujer.

Los sectores público y privado deben mejorar las condiciones de trabajo para la mujer en las esferas estructurada y no estructurada de la economía. Se debe mejorar la higiene ocupacional y la seguridad en el trabajo y en el empleo y se deben adoptar medidas eficaces de protección de mujeres y hombres contra los riesgos para la salud de determinados tipos de trabajo. Deben tomarse medidas adecuadas para evitar el hostigamiento sexual en el trabajo o la explotación del sexo en determinados trabajos como el servicio doméstico. Los gobiernos deben ofrecer medidas apropiadas de reparación y aplicar medidas legislativas que garanticen esos derechos. Además, los gobiernos y el sector privado deben crear mecanismos que permitan detectar y corregir condiciones de trabajo inconvenientes.¹⁹

En la planificación nacional se debe prestar atención con urgencia al desarrollo y el fortalecimiento de planes de seguridad social y la salud y planes de protección de la maternidad, de conformidad con los principios establecidos en el Convenio relativo a la protección de la maternidad, la Recomendación sobre la Protección de la maternidad y otros convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), como requisito previo para acelerar la participación efectiva de la mujer en la producción, y todas las empresas y sindicatos deben tratar de promover los derechos y compensaciones de las trabajadoras y velar por que se establezca la infraestructura adecuada. Después del nacimiento de un hijo, tanto mujeres como hombres deben poder disfrutar de licencia, de preferencia compartida entre ellos. Habría que proporcionar a los padres que trabajan servicios accesibles para el cuidado de los niños.

Por otro lado los planes, los programas y proyectos nacionales deben atacar la pobreza y el desempleo en dos frentes. Los gobiernos, para conseguir que la mujer tenga acceso a oportunidades económicas en condiciones de igualdad, deben tratar de hacer participar e integrar a la mujer en todas las fases de la planificación, realización y evaluación de programas multisectoriales que eliminen la discriminación contra la mujer, ofrezcan los necesarios servicios de apoyo y den importancia a la generación de ingresos. Debe contratarse a un número mayor de mujeres en los mecanismos nacionales de planificación. Debe prestarse especial atención al sector no estructurado, ya que constituye la principal fuente de empleos para un número considerable de mujeres desvalidas de los centros urbanos y rurales. El cooperativismo puede desempeñar una función indispensable en este plano.

Se debe reconocer y respetar el hecho de que el hombre y la mujer tienen el mismo derecho de trabajar y, por esa misma razón, a percibir ingresos personales en condiciones de igualdad, independientemente de cual sea la coyuntura económica. Deben ofrecérseles oportunidades, especialmente en el mercado laboral, de conformidad con la legislación de

¹⁹ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China. Editado por Naciones Unidas Nueva York, E U, 1995. pp 82-85

protección de cada país, en el marco de las medidas para estimular el desarrollo económico y promover el aumento de los puestos de trabajo.

Los gobiernos, en vista de la persistencia en muchos países de tasas elevadas de desempleo, deben tratar de redoblar los esfuerzos para resolver este problema y ofrecer a la mujer más oportunidades de empleo. Debe prestarse más atención a los efectos del desempleo en la mujer, ya que en muchos casos la participación de las mujeres en el desempleo total es desproporcionada, sus tasas de desempleo son mayores que las de los hombres y, debido a su menor calificación, movilidad geográfica y otros motivos, las posibilidades que tienen las mujeres de encontrar otros trabajos son limitadas. Deben adoptarse medidas para disminuir las consecuencias del desempleo femenino en los sectores y ocupaciones en decadencia. En especial, deben tomarse medidas de capacitación para facilitar la transición.

Los gobiernos deben prestar también una especial atención a las mujeres del mercado laboral periférico o marginal, como son las que tienen un trabajo temporal, o un trabajo a jornada parcial no sometido a ninguna reglamentación, así como al creciente número de mujeres que trabajan en la economía no estructurada.

Por otro lado el acceso de las mujeres al trabajo remunerado es indispensable para lograr la autosuficiencia y el bienestar de los familiares a su cargo. Pero una gran parte del trabajo de la mujer se realiza en empleos de baja remuneración o no remunerados. En la agricultura, las empresas familiares y el sector no estructurado las mujeres tienen pocas posibilidades en cuanto a ahorro, crédito o inversiones y seguridad limitada. El trabajo que realizan en estas esferas es de alta importancia para el bienestar de las familias, las comunidades y las naciones.

Las mujeres desempeñan diferentes empleos y ocupaciones que los hombres, casi siempre de inferior categoría y paga. Y estén empleadas o no, tienen la principal responsabilidad por el trabajo doméstico y la atención de los niños y otros miembros de la familia, es decir que el trabajo del hombre cesa cuando el sol declina, pero el trabajo de la mujer nunca termina.

Una forma de mejorar la productividad de la mujer, así como el, bienestar de la familia y el suyo propio, es el mayor acceso a los recursos y al crédito ²⁰

La salud, la educación y el empleo son sin duda algunos derechos fundamentales de la mujer que son la base para su plena integración en el desarrollo de los países.

²⁰ "Situación Mundial de la Mujer" Editado por Naciones Unidas Nueva York, E U, 1995 Pp173-175

2.6 La política y la violencia, factores históricamente negativos contra el desarrollo pleno de la mujer.

POLITICA.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país. La habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición social, económica y política son fundamentales para el logro de un gobierno y una administración transparentes y responsables y del desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida. Las relaciones de poder que impiden que las mujeres puedan vivir plenamente funcionan a muchos niveles de la sociedad, desde el más personal al más público. La igualdad en la adopción de decisiones políticas ejerce un poder de intercesión sin el cual es muy poco probable que resulte viable la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. A ese respecto, la participación equitativa de la mujer en la vida política desempeña un papel crucial en el proceso general de adelanto de la mujer.

A pesar de que en la mayoría de los países existe un movimiento generalizado de democratización, la mujer suele estar insuficientemente representada en casi todos los niveles de gobierno, sobre todo al nivel de los ministerios y otros órganos ejecutivos, y ha avanzado poco en el logro de poder político en los órganos legislativos.²¹

Tradicionalmente han existido dos vías para llegar a los cargos públicos en que se adoptan decisiones: la candidatura política y una carrera en la administración pública. En ambas vías las mujeres tropiezan con dificultades y no encuentran oportunidades. Los candidatos se escogen de partidos políticos, sindicatos y asociaciones de interés, y el acceso de la mujer a cargos dirigentes en estas instituciones depende del grado de igualdad dentro de la sociedad

Pese a que se ha impedido sistemáticamente a la mujer seguir el camino tradicional de los hombres hacia el liderazgo político, la mujer ha podido ampliar su participación en organizaciones no gubernamentales y comunitarias como una vía hacia el poder. Para muchas mujeres, la participación popular, y a nivel comunitario constituye una aplicación de su función tradicional de miembro de la comunidad encargado de la salud y el bienestar de su familia

Además las mujeres encargadas de adoptar decisiones - como las altas funcionarias de gobiernos y de parlamentos, las ejecutivas de empresas y las funcionarias de alta categoría de las Naciones Unidas - son una medida de poder y de influencia. Existen menos mujeres en cargos ministeriales y categorías superiores de gobierno y la mayoría ocupa puestos menos poderosos.

²¹ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, China Editado por Naciones Unidas. Nueva York, E.U, 1995. p 98

Otro indicador del poder y la influencia de las mujeres son los medios de comunicación. La radio y la televisión, los periódicos y las revistas llegan a los hogares de todo el mundo.

Los puestos de alta categoría en la política y los negocios, jefas de estado o de gobierno raras veces son ocupados por mujeres. Sólo 24 mujeres que han sido elegidas jefas de estado o de gobierno.

La mujer que trata de triunfar en el mundo político descubre que los obstáculos con que tropieza, ya se basen en la tradición, las finanzas, la etnicidad o la organización, se complican con un obstáculo innato, el del sexo. En consecuencia, el aumento de la participación de la mujer en los asuntos políticos de masa en los últimos decenios se ha concentrado predominantemente en los escalones inferiores de la administración pública, los partidos políticos y los sindicatos y no se ha equiparado con una presencia igual en los niveles superiores de elaboración de políticas y adopción de decisiones.

Aunque las mujeres constituyen el 50%, o algo más de la población del mundo, la representación de la mujer en los círculos más altos de gobierno es menos del 10%.

Las mujeres no ocupan posiciones ministeriales en 93 países

La mujer está totalmente ausente de los cuatro niveles más altos del gobierno en 50 países.

Así mismo, la mujer ocupa menos del 5% de los puestos superiores de las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y la Comunidad Europea.

Se ha citado la inferior posición social y política de la mujer, atribuida a las diferencias físicas naturales entre los sexos, para justificar su exclusión de muchas profesiones, práctica que es apreciable desde la época de griegos y romanos. En aquel entonces se establecía tácitamente que: "No pueden ejercer el voto los lunáticos, idiotas, menores, extranjeros, mujeres, personas convictas de perjurio, de soborno de testigos, de intento de soborno o de influencia indebida, o aquellos viciados de delitos mayores o proscritos de un juicio penal". Incluso en el siglo XX un miembro del parlamento británico tuvo la osadía de decir que "una mujer en la Cámara de los Comunes era una contradicción de términos".

La mujer ha venido participando progresivamente en actividades de bienestar social sensibilización política, campañas y organizaciones populares, que han servido de trampolín para alcanzar cargos políticos superiores en los últimos decenios, muchas mujeres han llegado a encabezar contiendas políticas, pero se han elegido pocas jefas de gobierno

Aún cuando se nombran mujeres para ocupar altos cargos de gobierno, se las asigna por lo general a esferas concretas como la educación, la salud y el bienestar social. Esto tiene un efecto limitador que mantiene a la mujer fuera del dominio tradicional del hombre. Como ejemplo la primera candidata al cargo de presidente de Colombia recibió amplia cobertura de la prensa en 1974, los titulares decían "perdió peso para ganar votos" El trato que dan los medios de comunicación a las mujeres políticas suele hacer más ardua una batalla que

ya es difícil. Las barreras culturales, étnicas y religiosas pueden constituir formidables obstáculos per se sin la carga adicional de ser mujer en territorio reservado a los hombres

Actualmente, la mayor parte de los 18 países con más representación femenina en los parlamentos (en que las mujeres ocupan más de 20% de los escaños) son los de Europa Occidental, Escandinavia y Europa Oriental. Noruega, Rumania y la antigua Unión Soviética encabezan la lista con un 34%, sigue Cuba con el 33.9%, Finlandia y Suecia con el 31.5%. En otros parlamentos europeos la representación de la mujer ha disminuido o crecido lentamente. Suiza concedió el derecho de voto a la mujer en 1971.

En algunos países en desarrollo se reservan escaños para la mujer en los parlamentos. Uno de esos países es Irán, en donde el 10 % de los escaños se asigna a las mujeres aunque las candidatas son nombradas por hombres. Algunos países islámicos como Argelia, Egipto, Irak y Turquía han concedido el voto a la mujer, mientras que otros, como Kuwait, continua impidiéndoles votar o presentar sus candidaturas a cargos electivos. Sin embargo, después del conflicto del Golfo Pérsico las mujeres kuwaitíes han venido presionando a su gobierno por el derecho del voto junto con otras medidas que conduzcan a la democratización.²²

VIOLENCIA.

La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La incapacidad de proteger y promover esos derechos y libertades en los casos de violencia contra la mujer es un problema que incumbe a todos los estados y exige que se adopten medidas al respecto. Desde la Conferencia de Nairobi se ha ampliado considerablemente el conocimiento de las causas, las consecuencias y el alcance de esa violencia, así como las medidas encaminadas a ponerle fin. En todas las sociedades, en mayor o menor medida, las mujeres y las niñas están sujetas a malos tratos de índole físico, sexual y psicológica, sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, clase y cultura. La baja condición social y económica de la mujer puede ser tanto una causa como una consecuencia de la violencia de que es víctima.

La expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas.

- La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas profesionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del mando y la violencia relacionada con la explotación.

²² “Situación Mundial de la Mujer”. Editado por Naciones Unidas. Nueva York, E U, 1995 pp 212-216

- La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y las intimidaciones en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

Entre otros actos de violencia contra la mujer cabe señalar las violaciones de los derechos humanos de la mujer en situaciones de conflicto armado, en particular los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y los embarazos forzados.

Los actos de violencia contra la mujer también incluyen la esterilización forzada y el aborto forzado, la utilización coercitiva o forzada de anticonceptivos, el infanticidio de niñas y la determinación prenatal del sexo.

Algunos grupos de mujeres como las que pertenecen a grupos minoritarios, las indígenas, las refugiadas, las mujeres que emigran, incluidas las trabajadoras migratorias, las mujeres pobres que viven en comunidades pobres o distantes, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o cárceles, las niñas, las mujeres con discapacidades, las mujeres de edad, las mujeres desplazadas, las mujeres repatriadas, las mujeres pobres y las mujeres en situaciones de conflicto armado, ocupación extranjera, guerras de agresión, guerras civiles y terrorismo, incluida la toma de rehenes, son también particularmente vulnerables a la violencia.

Los actos a las amenazas de violencia ya se trate de los actos que ocurren en el hogar o en la comunidad o de los actos perpetrados o tolerados por el Estado, infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. El miedo a la violencia, incluido el hostigamiento, es un obstáculo constante para la movilidad de la mujer, que limita su acceso a actividades y recursos básicos. La violencia contra la mujer tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad. La violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre. En muchos casos, la violencia contra la mujer y las niñas ocurre en la familia o en el hogar, donde a menudo se tolera la violencia. El abandono, el abuso físico y sexual y la violación de las niñas y las mujeres por miembros de la familia y otros habitantes de la casa, así como los casos de abusos cometidos por el marido u otros familiares, no suelen denunciarse, por lo que son difíciles de detectar. Aún cuando se denuncien, a menudo sucede que no se protege a las víctimas ni castiga a los agresores ²³

La violencia afecta a millones de mujeres en el mundo entero, independientemente de su situación socioeconómica o de su nivel de educación. No conoce barreras culturales ni

²³ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China. Editado por Naciones Unidas Nueva York, E.U., 1995 pp 61-62

religiosas e impide que la mujer ejerza su derecho a participar plenamente en la sociedad.

La violencia contra la mujer se manifiesta en una variedad de formas sobrecogedora, todas ellas constituyen violaciones de los derechos humanos más fundamentales.

La promoción de los derechos de la mujer es un tema que ha preocupado a las Naciones Unidas desde que se creó este organismo en el año de 1945. En los últimos 15 años, las Naciones Unidas han realizado un esfuerzo concertado por dejar al descubierto el problema de la violencia en el hogar. Así mismo, se ha pedido a los Estados Miembros que adopten estrategias de corto y largo plazo para proteger a las víctimas y que adopten medidas preventivas para eliminar las incidencias. Estas recomendaciones se formularon en la reunión de un grupo de expertos sobre la violencia en la familia organizada en 1986 por la División para el Adelanto de la Mujer y la subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.²⁴

Algunos países han dado prioridad nacional a la eliminación de la violencia contra la mujer en el hogar. El reto del decenio de 1990 consiste en lograr que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas den prioridad a la sanción del delito a la violencia en el hogar y en colocar la cuestión a la cabeza del temario de la Comunidad Internacional.

Este tipo de campaña exige la promulgación de leyes para proteger a la mujer de la violencia y la imposición de penas a los actos de violencia contra la mujer en la familia, en el trabajo y en la sociedad en general. Además, es preciso crear una red de servicios de apoyo a las víctimas, incluso refugios u otros centros análogos para las mujeres maltratadas, asesoramiento jurídico gratuito, servicios de bienestar y apoyo financiero.

Las medidas de largo plazo que ayudarían a frenar la violencia en el hogar comprenden las reformas legislativas y los programas destinados a impartir conocimientos legales a la mujer con el fin de protegerla y asegurar sus derechos; mayor independencia económica de la mujer que la coloque en pie de igualdad dentro del matrimonio y una modificación del sistema de enseñanza, de manera que se condene de plano la violencia en el hogar, se promueva la igualdad entre los conjugues y se alienten los criterios pacíficos para la solución de conflictos.²⁵

²⁴ "La Mujer. Retos hasta el año 2000". Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, E.U., 1991. pp 73-74.

²⁵ Boletín "La mujer y la violencia". Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, E.U., 1996. pp 1-11

2.7 La ONU y su acción regional latinoamericana en favor de la mujer.

A pesar del evidente progreso de los años setenta, América Latina inició los años ochenta seriamente afectada por la sobrevaluación de la moneda y una pérdida general de competitividad en los mercados mundiales. La crisis del servicio de la deuda externa, la transferencia neta de recursos al resto del mundo y la abrupta reducción de los recursos internos disponibles para la inversión pública y privada, junto con los otros factores anunciados, se tradujeron en una significativa disminución del crecimiento económico, que se redujo por debajo del crecimiento de la población en casi todos los países latinoamericanos. En todos los países de América Latina se redujo el ingreso percapita durante el período, con excepción de Chile y Colombia. En el Perú y Argentina, por ejemplo, las pérdidas experimentadas en los ochenta eliminaron por completo los adelantos administrados a partir de 1961.

La informalización de la economía, que para muchos investigadores era una etapa transitoria hacia la modernización ha devenido de hecho en una característica estructural de la economía de la región

La crisis de los años ochenta que revirtió el proceso de desarrollo que la región experimento en las dos décadas previas, evidenció la inequidad del modelo, el cual se operaba suponiendo que llevando al máximo el crecimiento se produciría automáticamente una distribución equitativa.

La crisis y las políticas de ajuste orientadas a satisfacer las exigencias de la deuda han tenido un impacto desigual y han afectado de manera muy negativa a los pobres, los jóvenes, los ancianos y las mujeres. Estas últimas, que son también las más afectadas en el primer grupo, han jugado un papel central para mantener los niveles de ingreso en los hogares y para amortizar los efectos negativos recurriendo a estrategias novedosas y viables y movilizandolos recursos precarios de sus propias comunidades²⁶ Este es el contexto en el cual la región debe enfrentar la apertura de sus economías en búsqueda de productividad. A diferencia de los modelos de desarrollo previos a la crisis, el modelo de la apertura es visualizado explícitamente como no equitativo, lo que significa que puede agudizar aún más las diferencias socioeconómicas de la región, lo cual es social y políticamente insostenible a finales del siglo XX. El gran reto que enfrentan los países es el de revertir las tendencias del modelo para propiciar un crecimiento económico con equidad porque políticamente no tiene otra salida, dados los altos índices de pobreza y de deuda social.

En este contexto las mujeres pueden jugar un papel determinante en beneficio propio y de la región, si se les hacen propicias las condiciones para tal fin. Paradójicamente, los evidentes problemas de recursos económicos y de atraso pueden ser contrabalanceados aplicando las lecciones de décadas anteriores, que indican que la equidad no se da automáticamente y que las mujeres son verdaderos recursos para el logro de un

²⁶ "Mujer latinoamericana en los 90,s" Editado por UNIFEM, el Parlamento Andino y UNICEF Caracas, Venezuela, 1992 pp 3-15.

crecimiento redistributivo aunque presentan necesidades de urgencias derivadas de la forma como han sido integradas al desarrollo y las cuales han sido agudizadas por la crisis.

Según la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL) durante las tres últimas décadas las mujeres han experimentado importantes cambios que las han llevado a vivir predominantemente en las ciudades, conocer y emplear métodos anticonceptivos, a reducir el tamaño de la familia, a una mayor esperanza de vida al nacer, a participar en la economía y a operar profundas transformaciones en sus vidas.

Por otro lado las Naciones Unidas por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en América Latina ha implantado tres programas en esta región los cuales son.

- *Mitigación de la pobreza y conservación del medio ambiente.*

El trabajo que UNIFEM lleva a cabo para combatir la pobreza pone de relieve las áreas particulares del crédito, la formación técnica y administrativa para la mujer, las prácticas agrícolas más acertadas y el papel que desempeña la mujer en el ámbito de la producción de alimentos y de otras actividades que generan ingresos. Los temas de medio ambiente, por la onda inquietud que motivan, se engarzan con cada una de las áreas citadas

- *Ciudadanía e instauración de la democracia.*

UNIFEM aspira a promover el poder y la relevancia de las mujeres en tanto que dirigentes y encargadas del proceso de adopción de decisiones en el nivel nacional y en el de la gestión comunal. La mejor manera de que las mujeres velen por la protección y el fomento de sus derechos supone participar en el proceso político, ya sea como funcionarias, u organizadoras, votantes o candidatas, defensoras de la causa de la mujer o legisladoras

- *Erradicación de la violencia contra la mujer.*

La ampliación del concepto de derechos de humanos con el fin de que incluya los derechos de la mujer y ponga fin a la violencia de la que ésta es víctima constituye el eje de algunas de las modalidades más dinámicas de trabajo que UNIFEM lleva a cabo actualmente en América Latina y el Caribe. Se brinda apoyo en el programa al trabajo de protección directa a las mujeres en albergues a los que acuden mujeres en busca de refugio y en centros para la mujer. Se presta también apoyo a programas amplios de índole educativa en los que intervienen ciudadanos, agentes de política, funcionarios públicos y legisladores. Finalmente, se presta apoyo, en el marco de este programa, a las tentativas de distintos grupos de mujeres cuyo fin es establecer redes de comunicación entre unos grupos y otros

La meta de UNIFEM en la región es que las mujeres desarrollen la capacidad indudable que poseen y asuman responsabilidad sobre sus vidas. El Fondo suele servir de puente entre los distintos gobiernos y las organizaciones de mujeres. Los programas que UNIFEM pone en ejecución están diseñados para brindar asistencia a las mujeres en distintos niveles, desde el ámbito de la gestión comunal hasta las altas esferas de la dirección nacional. El objetivo final es que las mujeres desarrollen su talento para que difundan sus inquietudes y defiendan su causa.²⁷

Se puede notar en este capítulo que se plasman claramente las acciones en favor de la mujer en todos los ámbitos, para lograr así una mayor participación de ésta en la sociedad y no permitir que sea rezagada y humillada por nadie. Así como detectar los elementos negativos que no permiten que tenga un desarrollo para mejorar su forma de vida como puede ser la violencia, etc. En el siguiente capítulo se tratara el punto medular de la tesis el cual es la mujer en México como ha evolucionado su situación económica, social, política de ésta desde los años 50,s hasta nuestros días y quienes han luchado arduamente para que a la mujer se le reconozca como lo que es, el punto principal de la sociedad y de la familia, y lograr que sus derechos humanos se le respeten y con todo esto poder especificar algunos retos de la mujer para el siglo venidero.

²⁷ "UNIFEM en América Latina y el Caribe" Editado por UNIFEM en México. 1996 pp 3-10

CAPITULO 3. “EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN MEXICO Y LA EVOLUCION DE LA MUJER”.

3.1 Un contexto económico y social para México, desde 1950 hasta finales del siglo XX.

El análisis del contexto socio – económico mexicano resulta clave para comprender la posición y posibilidades de la mujer como miembro activo de la sociedad. En la evolución mexicana, se distinguen la adopción de dos políticas económicas contrapuestas.

En este punto primeramente hablaremos de los modelos económicos que se han aplicado en México en los últimos años, son el proteccionismo y el neoliberalismo; el primero se da a partir en los años cuarenta, pero debido a que nuestro objetivo de estudio es a partir de los años cincuenta, empezaremos partiendo de ésta década.

El proteccionismo fue una política, del conjunto de medidas de política económica, que se aplicaron al comercio exterior y que, de ésta forma, tratan de proteger de la competencia externa a ciertas actividades económicas.

La política proteccionista en México, también conocida como etapa de sustitución de importaciones, está formada por dos componentes principales: la parte fiscal y la parte del control directo. La primera consiste, por un lado, en un régimen de tarifas arancelarias según el tipo de producto, con tasas preferenciales para el intercambio con países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La segunda consiste principalmente en un régimen de permisos que se requieren para la exportación de algunos bienes y para la importación de gran número de ellos.

Las actividades amparadas preferiblemente por el sistema proteccionista son, desde luego, las industriales. De esta manera, la política proteccionista constituye sólo un elemento, aunque muy importante, de la política más amplia de industrialización.

Los tres objetivos más concretos de la política proteccionista son:

- Recaudación arancelaria
- Balanza de pagos e,
- Industrialización ¹

A finales de la década de los ochenta hubo un cambio en la política económica, asumiéndose un modelo de apertura, con enfoque de Neoliberalismo. El neoliberalismo

¹Bruce Robert, Ramírez Ma Delfina, Ten Adnaan y Waarts Antonie. “La política de protección en el desarrollo económico de México” Editorial Fondo de Cultura Económica 1ª edición México, D F, 1979, p 20

plantea que el Estado no sea solamente el “gendarme”, del liberalismo clásico, sino una parte activa y “democrática”, en un proceso en el que el primer plano corresponde a los mecanismos de mercado; no que desaparezcan los sindicatos sino que en estos se alineen y disciplinen a los trabajadores -“se modernicen”- conforme a los requerimientos de la competitividad, de la productividad y la “calidad total” de las empresas; *no* el proteccionismo arancelario y no arancelario ultranza, *sino* el librecambismo financiero, comercial y tecnológico y una apertura supuestamente “de doble vía”; *no* el olvido de la existencia de los bloques económicos actuales, sino la incorporación del país al que “más le conviene, sin dejar de comerciar con los demás”, no es un capitalismo absolutamente desatento a ciertas consecuencias sociales -salvaje- sino uno “solidario” y preocupado por los más urgentes problemas de los más pobres.²

A continuación se analizan con mayor detalle la política económica que ha caracterizado el entorno mexicano en los últimos 50 años. El proceso económico en México iniciado a partir de la “sustitución de importaciones” se puede analizar en las siguientes cuatro fases. Una se deriva de la otra, porque los rasgos de la primera fueron determinantes de la segunda, y ambas, de la tercera, etc. En conjunto, las diferentes fases deben considerarse como partes de un todo unitario y coherente. Ese todo es la política económica. Las fases, caracterizadas por su objetivo macroeconómico fundamental hasta la década de los ochentas son las siguientes:

- Crecimiento con inflación, de 1940 a 1956,
- Crecimiento con estabilidad y desempleo, de 1957 a 1970;
- Crecimiento con inflación y desempleo, de 1971 a 1981 y,
- Decaimiento con inflación y desempleo, de 1982 a 1986

El principio rector de la política económica durante todos esos años fue fortalecer la industrialización, mantener la paridad cambiaria con el dólar y propiciar la mayor rentabilidad posible a la inversión privada, nacional o extranjera. A tales fines fueron subordinados todos los aspectos, económicos, políticos y sociales

La primera fase evidencia que si bien el crecimiento de los precios era considerable, sobre todo tomando en cuenta los niveles y estilos de la inflación en aquellas épocas, la verdad es que el crecimiento anual de la economía fue en promedio de 5.8%, sensiblemente superior al de la población, que a su vez era el orden de 3.5% anual. Por su parte, la agricultura proveía alimentos suficientes para atender el crecimiento demográfico y exportar, evolucionando a razón de 5.9% al año.

La inversión extranjera fluyó modestamente a razón de 42 millones de dólares al año. Se acumularon en el período solo 719 millones de dólares provenientes del exterior.

²Carmona Fernando “México y Latinoamérica 94 Una alternativa al neoliberalismo” 1ª edición Editorial Nuestro Tiempo, S A México, D F, 1993 pp 23, 24.

El desempleo era también de tomarse en cuenta, pero reducirlo en comparación con el crecimiento del PIB. Los salarios crecían en correspondencia a los precios. La producción industrial era menos dinámica que la economía en su conjunto y ciertamente las importaciones tendían a comerse las divisas y las exportaciones mostraban rezago frente a las necesidades del desarrollo.

En la segunda fase se estableció la estrategia que habría de caracterizarnos, aún a la fecha. Sin embargo, fue hasta la fase siguiente cuando entró en plena vigencia la célebre “Estrategia del Desarrollo Estabilizador”.

No se logró el desarrollo ni la estabilidad, como lo manifiestan las fases posteriores al “Desarrollo Estabilizador”. En esta segunda fase, el impulso estabilizador fortaleció los vínculos dependientes de la economía mexicana que ciñó el estilo de crecimiento a los lineamientos de la internacionalización del capital. Además, el abandono del sector agropecuario y el déficit público agravaron el distanciamiento entre los sectores tradicionales y el sector moderno. Más aún, ambos gestaron los signos de las siguientes fases: la inflación y el desempleo, y después, el decaimiento.

A lo largo de la segunda fase destacó el reducido ritmo de los precios, eso no se puede dudar. El salario mejoró con relación a los precios, cuyo crecimiento logró ser abatido, quizás por única ocasión durante un lapso considerable. Aumentó el PIB y repuntaron las exportaciones. La entrada de capital extranjero también registró una elevación extraordinaria, septuplicándose la afluencia anual de inversiones foráneas.

La contraparte principal de estos éxitos fue la aminoración de empleo y el aumento más que proporcional del desempleo, a un ritmo que a un no cesa. Perdió velocidad el salario mínimo y se impregnó la economía de varias lacras, como la urgencia de financiar al gasto público con deudas, ya que los renglones de ingreso fiscal se vieron comprimidos a su mínima expresión para estimular a la inversión privada.

En esos años se puso de manifiesto la combinación de:

- Impuestos reducidos al capital. Las devoluciones y exenciones al régimen tributario empresarial son de enorme magnitud desde entonces,
- Precios y tarifas subsidiadas. Los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas estatales en general eran inferiores a sus costos, con el fin de alentar al capital o proteger a algún grupo social;
- Deuda externa creciente. Como los ingresos por impuestos y los ingresos que podrían generar las empresas estatales resultaban insuficientes para financiar el gasto público, en particular las grandes inversiones de infraestructura requeridas por el capital para invertir, fue necesario acudir al extranjero para obtener los recursos que el Estado decidió no cobrar a diversos grupos de mexicanos;
- Salarios controlados. Aunado a lo anterior, el Estado se responsabilizó de mantener el nivel real de los salarios dentro de márgenes estrechos.

Con estos cuatro elementos, se buscaba reducir al mínimo los costos de las empresas: ni impuestos inconvenientes ni salarios excesivos.

Se adicionaron muchos otros estímulos, destacadamente, la protección arancelaria, mediante la cual, se cerraba la frontera a las importaciones que pudieran lesionar a la naciente industria nacional. Esta medida, en tanto fue indiscriminada y rígida, adaptada a las exigencias del paso del tiempo, sobreprotegió a la industria nacional. Le permitió utilidades exageradas y nada le exigió a cambio.

En aquellos tiempos quedó cimentada la ética del sistema económico: el Estado proveería todo. Los empresarios debían ganar e invertir de nuevo. Los demás sectores recibirían los beneficios que tal acuerdo desparramaría. Sólo paso los primero y lo segundo. El Estado proveyó, la empresa ganó. Pero no invirtió y por tanto no se dio el beneficio esperado.

Fue pues en la fase del “Desarrollo Estabilizador” cuando se consolidó la estrategia de crecimiento sin desarrollo, es decir, sin beneficio social que ha devenido en una sociedad en extremo desigual e injusta. Tiempos aquellos, los de la inserción acelerada de México como país dependiente y tiempos aquellos de ser reconocidos y aplaudidos por las agencias financieras internacionales. Antes que a los mexicanos, se informó esos foros elegantes, que el “Desarrollo Estabilizador” se aplicaba con éxito en México desde hacía ya algunos años.

En la tercera fase tuvo como signo denominante un fuerte aliento a las importaciones para sostener el crecimiento, lo cual vino aparejado al desusual aumento en la magnitud de las inversiones extranjeras y a la aceleración del endeudamiento externo. Los precios marcaron un alza consecuente con el flujo de recursos externos e importaciones atraídos a la economía mexicana, en la cual persistía el debilitamiento de las inversiones privadas.

En aquel entonces comenzó también el fortalecimiento del salario mínimo que llegó a niveles prácticamente sin precedentes en términos reales.

La década de los años setenta cosechó la triste siembra del “Desarrollo Estabilizador” porque hubo de hacer frente a los efectos acumulados del desempleo gestado por la industrialización a- toda- costa y a las deformaciones que trajo consigo.

Las utilidades de los años dorados del “Desarrollo Estabilizador” no se tradujeron en inversiones sino en todo tipo de consumo, deprimiendo la capacidad de inversión y de crecimiento autosostenido con recursos propios.

De ahí la necesidad de atraer inversionistas extranjeras y también la de acrecer la deuda pública, ya que el sacrificio fiscal para auspiciar a la inversión secó el ahorro público en forma creciente, obligando al gobierno a contratar financiamiento externo en medida cada vez mayor.

Después de un par de décadas de proteccionismo rampante y más de un lustro de paraíso fiscal y administrativo, los empresarios en efecto se apoltronaron pero también enfrentaban problemas concretos como los tecnológicos, comerciales y financieros.

El costo y el riesgo financieros de una empresa renovada en un mercado estrecho donde no cabía tecnología ultramoderna, desembocaron en la cancelación de proyectos de inversión en México por parte de la mayoría de los empresarios nativos.

Al acabar esta tercera fase, el país regresa a la realidad ocultada merced a la petrolización. El debilitamiento de la inversión privada hacia la primera parte de la década previa llevó al país a poner entre dicho real crecimiento económico de manera dramática.

La última fase bautizada como “Crecimiento con Inflación y Desempleo”. Comienza coincidentemente con la ruptura del mercado financiero internacional en 1971 y termina en el momento en que aparece la crisis de inicios de los años ochenta; es decir, termina en el momento en que aparece la crisis.

Fue entonces que coincidió el alza de los precios internacionales del petróleo con la expansión petrolera de la economía mexicana. El flujo de recursos petrolíferos logró contrarrestar, con creces, la falta de inversiones privadas.

En el momento en el que flaqueó el precio del petróleo y por tanto decayeron los ingresos de dólares, se derrumbó el castillo de naipes y reapareció el problema real de origen, que había sido pospuesto: la falta de inversiones productivas y el retraso tecnológico.

En este apartado basta mencionar que la falta de sustentación de un proceso constante de inversiones productivas, social y económicamente jerarquizadas, causó los desajustes de la tercera fase y explican porque se llegó a una cuarta fase de decaimiento con inflación y desempleo.

Los datos relevantes de la cuarta fase muestran que entre 1982 y 1986 aflora un período negativo para toda la economía –salvo ocasionalmente en la producción agrícola, como consecuencia de condiciones climáticas extraordinarias y favorables –, y las exportaciones, dominadas por el petróleo y la devaluación constante del peso.

El flujo de inversiones extranjeras persiste, si bien más por concepto de endeudamiento y por la capitalización de pasivos de empresas mexicanas que por nuevas inversiones productivas. La inflación, el desempleo y en consecuencia el desplome del poder adquisitivo del peso y del salario real, cobran dimensiones sin precedente cercano.

En suma, es importante apreciar que existe un hilo conductor en las diferentes fases de la economía mexicana. Que una es causa de la otra y que en todas, el móvil principal ha sido edificar las cauces del capitalismo mexicano. Cuando el empeño ha desatado desequilibrios entre el capital y el trabajo; cuando la circunstancia exterior provoca

desajustes a la economía mexicana y la desigualdad llega a extremos, el Estado interviene para moderar los conflictos. Muchas veces lo logra.³

En 1982 la crisis tuvo que ser enfrentada abiertamente por la nueva administración con un plan de estabilización (denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica). Este programa fue continuado en 1987 mediante un pacto de lucha contra la inflación (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico), basado en la concertación de precios, salarios y tipo cambiario.

Paulatinamente, este disciplinamiento fue dando resultado, si bien apoyado en el factor petrolero y a cuenta de un apreciable endeudamiento externo, que solo empezó a descender a partir de 1987.

El repunte de la economía en 1990 (el PIB creció al 4,4%) mostró, sin embargo, las debilidades del aparato productivo interno para atender el crecimiento de la demanda: en una economía progresivamente abierta resultó no competitivo frente a la oferta exterior. Así comenzó, desde 1991, la denominada desaceleración económica, que redujo gradualmente el crecimiento nacional, hasta caer al 1,5% en 1993.

En México con el neoliberalismo surgen dos fases: la primera de diciembre de 1982 hasta el final del gobierno delamadridista en noviembre de 1988, en esta se realizaron drásticas reformas reaccionarias: cinco renegociaciones bilaterales de la deuda externa que desde luego no modificaron esencialmente la gravosa situación, enormes devaluaciones del peso e inflación incluso superior a la del inmediato pasado, grandes facilidades al capital privado para pagar su propia deuda exterior, concesiones al capital privado en la banca estatizada, insólita especulación cambiaria y financiera que permitió amasar gigantescas fortunas y a recompuesto y fortalecido los grupos monopolistas y la oligarquía nacional, despiadados despidos, reducción de salarios reales y las inversiones estatales y otras.

La segunda desde diciembre de 1988, que comienza con impugnaciones populares sin precedente al gobierno salinista en las elecciones presidenciales, la mayor parte del tiempo ha transcurrido, en el contexto de una larga recesión en los Estados Unidos y los países desarrollados y no obstante, un ingreso considerable al país del capital transnacional y "repatriación" de capitales fugados en los años anteriores, así como una balbuceante recuperación económica interna, que mantiene con los ingresos deprimidos desde el sexenio anterior a grandes sectores social, pero que ha logrado abatir el déficit fiscal y la inflación así como estimular la inversión del gran capital nacional y extranjero privado⁴

³Labra Armando. "Para entender la economía mexicana" Editado UNAM. 1ª edición México, 1987 pp 38-43.

⁴ Carmona Fernando "México y Latinoamérica 94 Una alternativa al neoliberalismo". 1ª edición Editorial Nuestro Tiempo, S A México, D F, 1993 pp 34, 36

Uno de los avances más relevantes del apogeo que se han dado en este modelo es el funcionamiento del Tratado de Libre Comercio (TLC) desde el inicio de 1994 pareció confirmar la idea de que la recuperación económica vendría de la integración comercial con Estados Unidos y Canadá. En el primer semestre de esos años se produjo una actividad expansiva y, sobre todo, un fuerte ingreso de capitales externos.

Sin embargo toda esa actividad expansiva, se paralizó a causa principalmente de factores no previstos de inestabilidad política (asesinato del candidato presidencial y otros políticos, así como el estallido guerrillero en Chiapas), todo esto mostró la hipersensibilidad de los capitales internos y externos, que abandonaron rápidamente el país. En dos meses las reservas nacionales se redujeron a un tercio.

En este contexto, el actual gobierno decidió no sostener más un peso artificialmente sobrevaluado, el cual, al quedar flotante, disminuyó su valor a la mitad en una semana. Esta fuerte oscilación ha producido una inmediata desactivación económica que, en todo caso, hecha por tierra las previsiones gubernamentales de crecimiento económico, a menos a corto plazo⁵

Todo esto considerando desde luego que también en los dos últimos años el intercambio comercial de México, tanto por el lado de las exportaciones como del de las importaciones, fue más dinámico con la zona del TLC que con el resto del mundo. Dicho tratado ha favorecido un rápido crecimiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá, así como de las importaciones provenientes de esas dos economías.

Aquí cabe hacer un paréntesis para mencionar en concreto algunos datos importantes de la situación social del país de los 50,s a los 90,s. En esta época en realidad el Estado ejerció una función de control ideológico y político de las masas trabajadoras de ciudades y campo, fundamentalmente a favor del capital nacional y extranjero, al procurar la estabilidad y la paz social e influir sobre el nivel - hacia abajo- de los salarios, como también al desarrollar dicha estructura nacional, al otorgar concesiones, contratos de obras y subsidios, al comprar bienes y servicios y proporcionarlos a la empresa privada a "buenos precios" y al proteger con aranceles y permisos determinadas actividades. El sistema político antidemocrático también beneficiaba como hasta hoy, la inveterada centralización del poder y la toma de las más trascendentales decisiones por unos cuantos, así como el reformismo "populista" y cada vez que el régimen lo estimó necesario, aun el control represivo de las masas.

La clase dominante mexicana por un todo que fue y es la mayor usufructuaria de este largo proceso, se fortaleció grandemente en esas cuatro décadas de crecimiento dependiente. Los que se beneficiaron con esto fundamentalmente fue la fracción monopolista ya propiamente oligárquico - financiera de la clase dominante - dominada, detentadora del mayor poder económico, político e ideológico y sin embargo cada vez más subordinada en lo técnico, lo financiero, lo comercial y aún en lo ideológico cultural

⁵ Valdes Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México" Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) 1ª edición Santiago de Chile, 1995. p 11

al capital transnacional, para convertirse en el más importante agente propulsor del desarrollo estructuralmente dependiente del país

Crecieron las capas medias urbanas y otros sectores sociales subalternos más o menos satisfechos con este desarrollo, y las bases sociales de apoyo del régimen se ensancharon. Asimismo surgió un importante proletariado obrero, carente de una conciencia para sí, y en nombre de una sedicente "alianza histórica" con los gobiernos "revolucionarios", también de independencia de clases.

El neoliberalismo de nuestro país es el aún más brutal que el capitalismo del subdesarrollo, que ha dado lugar a más bruscas caídas de los salarios y del empleo - sin seguros de desempleo como en los países desarrollados - y de las de por sí lamentables condiciones de vida con agrandadas migraciones forzadas a los Estados Unidos una creciente "economía informal" y más violentos contrastes entre la opulencia y el boato de la minoría y la pobreza y la miseria de la mayoría.

Se denomina, neoliberalismo "a la mexicana", que dispone de válvulas de escape, el bracerismo "indocumentado" y "documentado", viejos amortiguadores socioeconómicos, o programas nacionales como el Programa Nacional de Solidaridad, (PRONASOL) mecanismos de diversionismo ideológico y político estatales y privados, laicos y religiosos, y un sistema político antidemocrático que aun le permita controlar las dirigencias sindicales, populares y políticas, dominar y sancionar desde el gobierno los procesos electorales que sin duda a contribuido a despolitizar y mantener divididos a grandes sectores del pueblo a los partidos políticos, organizaciones sociales, y aún individuos democráticos y progresistas, deseosos de una corrección fundamental del rumbo del país dispuestos a luchar por él.⁶

Las crisis económicas de las últimas décadas especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social,⁷ sobre los logros evolutivos de las mexicanas en este contexto hablaremos a continuación.

⁶ Carmona Fernando "México y Latinoamérica 94 Una alternativa al neoliberalismo". 1ª edición Editorial Nuestro Tiempo, S A México, D.F., 1993 pp 50, 51.

⁷ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México". Editado por el Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) 1ª edición Santiago de Chile, 1995 p 15

3.2 Avances y estancamientos en la evolución de la mujer mexicana. Un análisis temporal de 1950 hasta 1997.

Como en otros países latinoamericanos, la situación jurídica de la mujer mexicana ha evolucionado de manera lenta pero sostenida, configurándose en la actualidad un panorama bastante equilibrado entre los deberes y derechos de hombres y mujeres al nivel de la legislación federal. A ello han contribuido las legislaciones de algunos Estados que han reconocido tempranamente derechos a la mujer.

Los derechos políticos y las garantías constitucionales están reconocidos específicamente en la Constitución Federal: el hombre y la mujer son iguales ante la ley.

La Constitución Política vigente data de 1947 y hasta la actualidad ha sufrido varias modificaciones, las más significativas para el beneficio de la mujer son: el hombre y la mujer son iguales ante la ley (Art.4º Constitucional). En el que se observa la igualdad explícita del hombre y la mujer que se estableció mediante una reforma de 1974.

Antes de la reforma, la constitución empleaba el término "hombre". En 1974 se llevó a cabo una profunda revisión de la legislación mexicana para eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer. En esa oportunidad se reformó el artículo 4º.

En ese mismo año se estableció también el Programa nacional del Año Internacional de la Mujer que preparó el Informe de México presentado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en nuestro país en 1975. Más tarde, en 1980, se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM)* dentro del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Este programa significó un importante avance, al proponer un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de la mujer.

Posteriormente, en 1985, se instaló la Comisión Nacional de la Mujer para Coordinar las actividades y proyectos sectoriales en la materia. Esta misma Comisión preparó también la participación de México en la materia en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi en 1985 e impulsó el desarrollo de proyectos diversos en beneficio de la población femenina. En 1993 se instaló el Comité Nacional Coordinador con el propósito de organizar las actividades preparatorias de la participación de México con vista a la IV Conferencia Mundial sobre Mujer, la cual tendría por sede la ciudad de Pekín, en septiembre de 1995.⁸

El Decenio de las Naciones Unidas para la mujer ha constituido un lapso en el que se refuerza el reconocimiento de la importancia y magnitud del papel que la mujer desempeña en nuestra sociedad en el transcurso de estos años la temática de la mujer ha ganado legitimidad y el estudio de su situación ha tenido un avance significativo en México.

* Secretaría de Gobernación Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 "Alianza para la Igualdad". México, 1997.

* Poder Ejecutivo, secretaría de Gobernación "Diario Oficial de la Federación". México D F 21 de agosto de 1996, pp 3-4

La lucha de las mujeres mexicanas por lograr el reconocimiento de sus derechos, de su dignidad, capacidad y trabajo ha sido larga y difícil; sin embargo, la mujer ha llegado a ocupar un lugar cada vez más importante en la sociedad y ha reafirmado sus derechos.

El decenio ha permitido descartar la añeja tesis en torno a la supuesta inferioridad e incapacidad de las mujeres. Existe ahora una conciencia cada vez mayor de que la participación de la mujer es esencial para el avance de nuestra sociedad. Esto se refleja en que al presente hay una mayor participación de las mujeres en organizaciones comunitarias, populares, políticas y en cargos públicos, sin embargo, este decenio no ha logrado transformar y mejorar en forma suficiente la condición de la mujer mexicana. El camino apenas ha sido esbozado y queda a un mucho por hacer, ya que en ciertos grupos de población aun no existe una idea clara respecto a que la diferencia biológica entre los sexos no debe transformarse en desigualdad social.

Debieron pasar más de treinta años desde que las sufragistas presentaran sus primeras demandas para que se reconociera el derecho a voto de las mexicanas. Ya en 1916-1917, en el Congreso Constituyente realizado en Yucatán, Hermilia Galindo había hecho presente la legitimidad del voto femenino. En 1935 sectores significativos de mujeres organizadas se habían coordinado en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, FEUPDM, y exigido en sufragio.

En los años recientes se han producido cambios importantes en las concepciones relativas a la sexualidad. La revolución sexual ha dejado su marca en las generaciones más jóvenes, que expresan su sexualidad de un modo mucho más libre que de sus antecesores de solo unas décadas atrás. La aparición de los grupos organizados de lesbianas, el creciente número de mujeres que eligen la maternidad fuera del matrimonio y el hecho de que cada vez se le da menos importancia a la virginidad, son indicadores de los recientes cambios.

Sólo en 1947 se reformó el artículo 115 de la Constitución Federal, reconociéndose a las mujeres el derecho a votar y a ser elegidas en elecciones municipales y seis años después, en 1953, se les otorgó plenos derechos ciudadanos, aunque en la práctica los ejercieron recién en 1955.⁹

Así mismo la mujer ha disfrutado del derecho al divorcio desde 1931. Sin embargo, ni los derechos civiles ni los laborales se cumplen para la mujer. La actitud de los jueces y de los responsables de la justicia para los casos de familia o procedimientos de divorcio hacen que las leyes sean inaplicables. Las mujeres violadas carecen de protección legal; en la mayoría de los casos.

En los años sesenta, el Estado comenzó a centrar su atención en las mujeres. Las campañas de planificación familiar dieron como resultado una reducción en el índice de

⁹ Valdes Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México". Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). 1ª edición. Santiago de Chile, 1995. p 95

natalidad del 3.2% al 2.7%. Sin embargo, estas campañas estaban dirigidas solamente a las mujeres. Otro avance reciente es la reforma legislativa de 1974, que eliminó todas las leyes discriminatorias.

Pero el abismo entre la teoría y la realidad de todos los días existe aun para un amplio sector de trabajadoras que no tiene acceso a las guarderías, al permiso por maternidad, a las oportunidades de especialización y promoción y, en general, a todo lo que cubre la seguridad social. Estas mujeres representan aproximadamente el 60 % de la población femenina económicamente activa y ganando un salario inferior al mínimo.

La mujer es objeto de una super explotación, es la fuerza de trabajo marginal que subsiste en las condiciones más miserables, mientras que las corporaciones multinacionales multiplican sus enormes beneficios a escala menor, las financieras los bancos y las compañías de seguros también infringen el derecho de la mujer, especialmente el relacionado con la maternidad, dado que contratan solamente a mujeres solteras.

Indudablemente, el obstáculo mayor al que debe enfrentarse la mujer mexicana es a su marginación social y económica y a su incapacidad para participar en el proceso que podría ayudar a transformar su situación. La opresión que padece es el resultado de las actitudes ideológicas del *machismo*, intrínseco en la mayoría de los varones mexicanos y que impide que las mujeres gocen de una vida completa y libre ¹⁰

Actualmente, México atraviesa por una situación económica difícil, la más severa que el país ha enfrentado en el presente siglo, y es este el marco en que se desarrollan las acciones tendientes a incrementar la participación de la mujer en las tareas del desarrollo nacional ¹¹

Han mejorado, así mismo, las condiciones de salud de las mexicanas, aunque todavía se manifiestan deficiencias apreciables y, sobre todo una diferencia según zona de residencia, nivel socioeconómico y grupo étnico. Estas diferencias que se encuentran entre las más graves de América Latina, polarizando a la sociedad mexicana.

En los cuatro últimos decenios los rasgos vitales de las mexicanas han cambiado apreciablemente. Su perfil demográfico ha variado en el sentido de ser ya mayoritariamente urbanas y principalmente adultas y jóvenes (y no fundamentalmente jóvenes como en 1950). Uno de los cambios más evidentes ha sido su menor fecundidad, que ha pasado de un promedio de siete hijos por mujer en edad fértil al comienzo de los cincuenta a unos tres hijos cuando se inician los noventa. Como sucede en otros aspectos, se evidencia una gran diferencia entre las mujeres rurales y pobres – donde hay un peso apreciable de mujeres indígenas – y las mujeres urbanas de clase media.

Las condiciones de vida de las mexicanas también han ido mejorando desde los años cincuenta si bien la crisis de los ochenta detuvo ese avance en ciertos planos e incluso

¹⁰ Morgan Robin, coordinadora. "Mujeres del Mundo" Atlas de la situación femenina, 80 países vistos por mujeres" 2ª edición Editorial Hacer Madrid, España, 1994. pp 652-655

¹¹ "Evaluación del Decenio de la Mujer" 1975-1985. Editado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) México, 1985. p 29

produjo algunos retrocesos parciales. Uno de los cambios más fuertes se refiere al aumento en el nivel educativo de las mujeres, las cuales alcanzaron a los hombres en casi todos los ámbitos de la educación formal¹²

No obstante los innegables logros alcanzados por los programas e iniciativas gubernamentales persisten aún grandes desafíos. Por ello el actual gobierno de la República reconoce que es impostergable avanzar de manera decidida en esta tarea, lo que hace imperativo impulsar acciones efectivas en pro de la mujer. Un objetivo prioritario de la política social, tal y como lo señala el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, es el de promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país, lo que debe contribuir a consolidar las condiciones para que tome parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón.

Se requiere, entre otras estrategias y acciones, alentar una amplia participación de la mujer en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, cuidando que los programas atiendan sus demandas.

México necesita definir un conjunto de estrategias y acciones específicas que contribuyan a impulsar el avance de la mujer, incluida la apertura de espacios propicios para su desenvolvimiento personal. Llevar a cabo esta tarea es imperativo, tanto por consideraciones de ética, justicia, equidad y humanismo, como por que de ello depende la incorporación cabal del potencial creativo del que México dispone y requiere.¹³

3.3 El campo y la ciudad: dos marcos de desarrollo diferentes para la mujer en México.

En México, al igual que en muchos otros países de América Latina, África y Asia, el siglo XX se ha caracterizado por múltiples transformaciones de sus sociedades agrarias especialmente en las dos últimas décadas. Se trata de naciones en la que hoy coexisten diferentes grupos sociales y étnicos que se incorporan cada vez en mayor medida a los procesos de globalización económica, social y cultural. Sin embargo, hoy persisten profundas e inquietantes desigualdades sociales y económicas que obstaculizan el logro de una sociedad en la que se reparten de manera más justa y equitativa los avances del desarrollo.

En particular, en México, así como en otros países en desarrollo, el sector agrario ha jugado un papel decisivo en apoyo a la urbanización e industrialización y, a pesar de lo

¹² Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México". Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) 1ª edición Santiago de Chile, 1995 pp 8-9

¹³ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación. "Diario Oficial de la Federación" México D.F. 21 de agosto de 1996 198p p4

esencial de su participación en la construcción del México moderno, ellos constituyen hoy uno de los grupos sociales más pauperizados de la sociedad mexicana.

En el interior de la sociedad agraria, la presencia de las mujeres ha sido determinante en este proceso de desarrollo. Ellas, a través de su participación, no siempre idéntica, ni en forma ni en magnitud, en distintas épocas, indudablemente han contribuido a la conformación de la sociedad mexicana del siglo XX y, sin embargo, las mujeres rurales son hoy las marginadas dentro de los grupos marginados.

A pesar de que pocas veces se reconoce, es indudable el hecho de que las mujeres campesinas e indígenas son, y desde siempre han sido, sujetos sociales del proceso de desarrollo nacional, proceso que, en las últimas dos décadas, las a llevado a adaptarse a las transformaciones económicas del agro aumentando y diversificando su participación económica y su trabajo familiar no remunerado. Hoy día son trabajadoras agrícolas y pecuarias - familiares o remuneradas -, productoras de artesanías y bienes de consumo, microempesarias y comerciantes, además de que siguen cumpliendo su papel socialmente asignado como responsables de la reproducción familiar y social.

De aproximadamente 25 millones de mujeres que habitan actualmente las zonas rurales de México, las que pertenecen a las unidades productivas de la agricultura de exportación y de alta tecnología, han visto mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias en los últimos 20 años. Sin embargo, la gran mayoría de campesinas e indígenas enfrentan todavía condiciones deplorables de pobreza, y falta de acceso a recursos y a servicios básicos. Ello se debe a que las políticas económicas y sociales no han logrado devolverle al sector rural el dinamismo económico perdido desde los inicios de los años sesenta, ni le han podido proporcionar a los habitantes del campo niveles de vida satisfactorios, comparables con los sectores no agrícolas del país.

Pero estos cambios no han repercutido de igual manera en todas las mujeres rurales del país, sino que las han afectado en forma diferencial dependiendo de su condición como miembros de una unidad de producción con vinculaciones específicas con el mercado, tanto agrícola y pecuario como de mano de obra. Y su forma de participación está asociada estrechamente a los procesos demográficos que caracterizan el sector rural en México.

En algunos casos, se ha fortaleció la presencia de las mujeres del campo en el proceso de desarrollo rural, al abrirse para ellas mayores oportunidades y nuevos espacios de participación social y laboral que en ocasiones pueden llegar a significarles mayor libertad y autonomía. Sin embargo, en muchos aspectos, no se ha modificado en lo esencial las estructuras económicas, sociales y culturales que originan su doble y en ocasiones triple subordinación, en tanto, su condición de mujeres, campesinas e indígenas.

Hoy más que nunca, estas transformaciones se están acelerando por las nuevas políticas del modelo de desarrollo económico por México y el resto de los países del mundo que privilegian el mercado, la liberalización económica y la modernización y que, por ende, están cambiando la forma de participación de la población femenina rural. Ante este

viraje, las mujeres rurales no permanecerán pasivas, por el contrario exigirán una participación decisiva que perfilará el futuro de la sociedad rural mexicana.

Las mujeres rurales al frente de la producción agrícola familiar representa para las mujeres adultas de las familias de autosubsistencia que no migraron, esto es en el caso típico de migración de mexicanos hacia el norte, lo anterior ha significado un aumento considerable en la carga del trabajo cotidiano de las mujeres, tanto desde el punto de vista de la producción agrícola como desde el punto de vista de su trabajo reproductivo. Estas mujeres han tenido que asumir la responsabilidad amplia de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares, sin el apoyo del esposo migrante, y en condiciones sumamente precarias.

Vale la pena señalar que estas mujeres rurales no cuentan con los insumos alimentarios industrializados ni con tecnología doméstica moderna que aligere las cargas de su trabajo cotidiano. Además, aunado a la falta de tecnología, sus viviendas no cuentan con servicios tales como toma de agua domiciliaria, electricidad, caminos, mercados locales, etc.

Ante la precariedad de los servicios, las mujeres, por ejemplo, tiene que ir al río a lavar, o bien acarrear cubetas de agua de la toma comunitaria; para poder cocinar tiene que ir al monte a recoger la leña. La compra de la magra alimentación familiar, cuando los ingresos familiares lo permiten, la tienen que hacer casi a diario, ante la imposibilidad de almacenarla y refrigerarla, lo que implica una, que las mujeres caminen largas horas hacia los mercados municipales más cercanos, o bien que esperen los pocos transportes que transitan por sus localidades, o dos, que compren los víveres a los comerciantes que llegan hasta sus localidades, lo que implica pagar un precio mucho más alto. Por si fuera poco, la molienda del maíz para hacer las tortillas, alimento básico de la dieta rural, la realizan ya sea moliendo el producto ellas mismas, lo que implica que las mujeres pasen vanas horas hincadas, o en el mejor de los casos con un molino de mano, o bien pagando por el servicio de molino, en el caso que exista

Por lo anterior, no es de extrañarse que, entre las principales demandas de estas mujeres se encuentren precisamente dos, relacionadas con las tareas arriba mencionadas: la instalación de tiendas de consumo en las cuales ellas tengan injerencia; y la urgencia de contar con molinos de nixtamal, de cuyo servicio sean ellas las responsables.

Al migrar temporal o definitivamente, la mayoría de los adultos de la unidad doméstica - esposo, hijas e hijos -, y al depender cada vez en mayor medida del trabajo asalariado y de las remesas económicas de los migrantes, en algunos de los casos, estas mujeres han tenido que aprender a diversificar sus actividades productivas, para poder sobrevivir. Esto ha traído consecuencias fundamentales que deberían reorientar las políticas de apoyo al campo.

Primero, ha ocurrido una feminización de la agricultura de minifundio. Esto es, las mujeres rurales adultas se han hecho las principales y a veces únicas responsables de llevar a cabo las tareas de cultivo en la parcela familiar. Su producto, prioritariamente maíz, rara vez es vendido en los mercados externos, y ahora lo poco que logran cultivar se destina únicamente para la alimentación de sus familias. Además, cuando el producto no

es suficiente, o cuando no pueden solventar el costo del cultivo, compran el maíz para complementar su magra producción

En este renglón es necesario subrayarse lo siguiente. hoy día, la producción de maíz ya no significa autosuficiencia, sino que se ha convertido en una estrategia de supervivencia de las familias rurales, es decir ahora significa asegurar el autoconsumo de las familias rurales.¹⁴

En lo que respecta a la ciudad y el desarrollo de la mujer en ésta podemos destacar que desde que México inició su acelerado proceso de urbanización a partir del decenio de 1940, la ciudad de México se ha convertido en la mayor concentración urbana del país y la metrópoli más grande del mundo de los países capitalistas subdesarrollado. Aquí reside más de la quinta parte de la población de México y se concentra aproximadamente el 40.4% de los medios de producción, el 41.4% de la fuerza de trabajo ocupada en la industria; el 45.4% de la producción industrial y el 52.5% de los medios de consumo¹⁵

En México, como en otros países de América Latina, a existido una industrialización periférica inserta en una división internacional del trabajo, el país ha sufrido las consecuencias de las leyes del capitalismo mundial entre las cuales podemos contar; la pauperización del pueblo frente a la acumulación del capital en manos de aproximadamente 700 familias mexicanas y en menor número de transnacionales. Dicha acumulación de capital conlleva de entre sus manifestaciones la configuración del espacio urbano, y de la tenencia de la tierra rural en la sociedad.

Una de las características de las mujeres en la ciudad es la de participar en las luchas urbanas. La experiencia y el desarrollo de las luchas urbanas en México así como en otros países dan cuenta del potencial movilizador y militante de las mujeres. Pero lo cierto es que la presencia y el papel de las mujeres en la lucha es todavía una historia silenciosa, anónima, aun insuficientemente conocida y explicada.

La paradoja "visibilidad - indivisibilidad" se ha traducido, entre otros efectos, en una debilidad o hasta exclusión de las mujeres, como sujetos sociales, del marco de análisis de los movimientos sociales y de las organizaciones capitalista del espacio urbano. Esto ha producido una tendencia a situarla, sin mayores cuestionamientos teóricos ni metodológicos, dentro de un estatuto de realidad caracterizado por el síndrome del "ahí están". Por lo tanto, la presencia de las mujeres en los movimientos urbanos carece de un marco analítico dentro de las corrientes de la sociología urbana.¹⁶

Se puede decir que el desarrollo de las mujeres del campo y de la ciudad se diferencia en que las primeras tiene carencias que solo ven satisfechas con lo poco que puedan cosechar de sus parcelas en el mejor de los casos, ellas por no tener niveles de educación,

¹⁴ Velázquez Margarita. "Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo". 1ª edición. Editado por la UNAM y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cuernavaca, Morelos, 1992 pp 17-18, 161-173.

¹⁵ "La mujer en el sector popular urbano". Editado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, 1984. p 31.

¹⁶ Dios de Puente Selene, Rabel Fany, Vela Enrique, coordinadores. "La mujer en la ciudad". Editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la SEP. México, D F, 1983. Pp3-4.

beneficios a las obras de desarrollo social, vivir en lugares de difícil acceso, tener un gran índice todavía de fecundidad, etc., que les permita tener una mejor condición de vida y obtener trabajos bien remunerados, y se tienen que conformar con las limitaciones que esto representa.

En cambio la mujer ciudadana tiene mayores oportunidades de superarse, gracias a la facilidad de acceder a los sistemas de educación tanto públicos como privados. Vivir en un lugar en el que se tiene los recursos necesarios para la preparación de su desarrollo personal. Una ventaja de las mujeres de la ciudad es la de tener un bajo índice de natalidad lo cual les permite educarse y a la vez trabajar.

3.4 Los Derechos Humanos y la mujer mexicana.

La Carta de las Naciones Unidas señala que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Mucho se ha estudiado y discutido la definición de la amplia materia de los Derechos Humanos, y se ha tratado de identificar las diferencias que caracterizan a las dos principales categorías de Derechos Humanos, según la terminología utilizada por los expertos en la materia. Como resultado de la mayoría de los estudios efectuados en el ámbito internacional, podría afirmarse que se ha llegado a identificar dos grandes grupos:

a) Los derechos civiles y políticos, y

b) Los derechos sociales (que, en la terminología de las Naciones Unidas, están desglosados en económicos, sociales y culturales).

Así mismo, es claro que ambos grupos están estrechamente relacionados entre sí; esto es, un todo integral, indivisible, que no puede desfasarse sino en cuanto a las formas de su promoción y al sistema de protección que cada uno requiere.

La interdependencia e indivisibilidad —a las que antes se hace referencia— fueron enunciadas implícitamente en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas; se confirmaron ampliamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, y se ratificaron jurídicamente en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos vigentes desde 1975.

La Declaración de Teherán, de 1968, y la Resolución de la Asamblea General, del 16 de diciembre de 1977, en las que se fijan los criterios y se enuncian las medidas necesarias para el goce efectivo de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales (Resolución 32/130), son documentos que dan apoyo político al proceso general de su promoción y protección.

con ser la esclava del hombre; en la actualidad se afana por trabajar en equipo, por aportar sus ideas, sus conocimientos, el fruto de sus estudios y lo ha logrado.

Cuando una mujer conoce sus derechos humanos deja atrás al instinto y sabe que no hay distinciones absurdas de sexo, sino igualdad entre hombre y mujer, sin cuyo requisito la patria carecería de responsabilidad y de conciencia.¹⁸

En el decurso históricos de México han existido distinguidas mujeres, las cuales se ubican antes de la conquista, durante la conquista, en el virreinato, durante la independencia de México y más recientemente, participando en la Revolución Mexicana.

Con la industrialización, el hombre dejó el campo por la fábrica para obtener un ingreso económico seguro, mientras que la mujer – defensora de su hogar en su actividad invisible -, se ocupó de cuidar el gasto familiar. La historia no habla de sus esfuerzos para hacer rendir el gasto, ni menos de los que realiza para cuidar y educar a los nuevos ciudadanos.

En la actualidad, ya muy próximos al siglo XXI, aún se aprecian problemas de nulificación de la mujer, que son apreciables en todas las esferas sociales.

En el caso de los Derechos Humanos de las Mujeres es necesario revisar que reformas son necesarias para que las normas mexicanas, nacionales o locales, reconozcan la igualdad de la mujer en todos los ámbitos.

Por otro lado, tanto la Comisión Nacional, como las locales, deben dar respuesta a las quejas que reciben y, a la vez, estar atentas a las solicitudes de mujeres que requieran ayuda, a fin de encausarlas hacia las instituciones no gubernamentales o gubernamentales que puedan brindársela.

Se propone que se promueva la puesta en práctica de programas y medidas administrativas tendientes a la aplicación de las normas internacionales que obligan a México y que, para ello, se utilicen los mecanismos de cooperación internacional existentes. También es un primer y fundamental programa a establecerse y ser destinado a difundir entre las mujeres mexicanas, los instrumentos relativos a sus Derechos Humanos.

Los límites no deben preocuparnos: así como estamos conscientes de nuestras limitaciones, tenemos muy claro que es grande el alcance que se puede dar a la labor de difusión, si se desempeña adecuadamente y, sobre todo, si contamos con la colaboración y el respaldo de los Organismos No Gubernamentales y también de las Comisiones locales con las que tenemos interés de mantener estrecho contacto.¹⁹

Según el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estipula que un Estado de Derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los Derechos Humanos. Para vigilar el apego a la

¹⁸ Ponencia de Rosario Helena Saúl Aponte (Integrante del Consejo Nacional de Derechos de la Mujer, A.C) "Los Derechos Humanos de la Mujer". Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1995. pp 98-103.

¹⁹ Ponencia de Patricia Villalobos (Directora de la Coordinación del Programas sobre Asuntos de la Mujer de la Comisión Nacional de Derechos Humanos) "Comisión Nacional de Derechos Humanos". México 1995. pp 216-223.

Las tareas de promoción y respeto de los Derechos Humanos fundamentales, incluyendo su definición, han marcado la pauta para que los derechos de la mujer se analicen y promuevan como un conjunto de derechos de naturaleza particular, pero interdependientes. Así lo confirmó desde hace 45 años la Declaración Universal de Derechos Humanos, al consagrar la igualdad del hombre y la mujer, y lo ratificaron los pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Desde los albores del siglo XX, varios tratados y convenio internacionales se han referido a la condición de la mujer, prioritariamente, con fines protectores, en especial en cuestiones de salud, empleo, nacionalidad, etc. Tales instrumentos internacionales han sido ya redefinidos, enmendados o remplazados por otros que, a su vez, han derivado de análisis, negociaciones y decisiones políticas adoptadas en el curso de los más de 50 años de vida de las Naciones Unidas y de los organismo especializados que conforman el sistema. Si se examinarán comparativamente en términos de antigüedad de su elaboración y adopción, encontraríamos que, conforme ha pasado el tiempo, tales acuerdos internacionales tienden a proteger menos a la mujer (en el sentido paternalista de fines del siglo XIX y principios del actual) y orientan más hacia la corrección de discriminaciones aún existentes¹⁷

Con respecto a México fue en el año de 1953 cuando el Presidente de nuestro país Adolfo Ruiz Cortines concedió el voto a la mujer, certificando que tenía plena capacidad para emitir una opinión nacional digna de ser tomada en cuenta y, con ese magnífico impulso, se colocó de pronto en la trayectoria de su mejor derecho: el de influir en los destinos de la patria

Más de la mitad de la población americana es femenina, y ha sabido reclamar sus derechos a favor de la justicia social para compartir con el hombre sus jornadas y para trabajar al igual que él por el triunfo definitivo de la democracia, por la voluntad y por la vida que se nutren de su espíritu, y por que las ciudades, los campos y la civilización fueron también afianzados gracias a la energía femenina.

Cuando la mujer conoció sus derechos, pudo llegar a la madurez de sus sentimientos y sus voluntades; ha sido escuchada, porque ha luchado por ser aceptada en la acción, porque su igualdad de derechos con el hombre quedó establecida.

En lo que se refiere a sus derechos, la meta de la mujer consiste precisamente en abarcar toda la esfera de acción existente. Debe saber ocupar, lo mismo un puesto en la industria, en el laboratorio, en la fábrica, que en la investigación, en la política, teniendo siempre presente el sentido del orden que rige la sensibilidad femenina.

La idea de igualdad de derechos de la mujer y el hombre le ha indicado el camino en su lucha por colocarse en el lugar que le corresponde. En tiempos pasados se conformaba

¹⁷ Ponencia de Aida González Martínez (Coordinadora de Asuntos de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores) "Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer" Comisión Nacional de Derechos Humanos México 1995 pp 45-49

legalidad como principal obligación del Gobierno y hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda la administración pública, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que puedan ser violatorios de sus derechos.

Es necesario consolidar la protección y defensa de los Derechos Humanos. Para lograr este objetivo, es importante contar con una mayor participación de la sociedad civil, que de manera sencilla, accesible y confiable presente sus quejas con la certeza de que serán atendidas debidamente. Le corresponde al Estado consolidar las funciones de las comisiones de Derechos Humanos, abrir nuevos cauces a la participación ciudadana y estimular una mayor y más oportuna atención de los servidores públicos a las recomendaciones de esas comisiones.

Habrà de integrarse un sistema nacional de información de derechos Humanos, para apoyar el cumplimiento de las recomendaciones de esas comisiones. Además, debe realizarse una mayor difusión de las recomendaciones en los medios masivos de comunicación, para facilitar su debido cumplimiento.

Con el fin de mejorar el acceso de todos a los medios de protección de los Derechos humanos, es necesario fortalecer los mecanismos de recepción de quejas en las comisiones. Además, es urgente otorgar facilidades mayores para el acceso al sistemas de protección de tales derechos a los grupos más vulnerables de la sociedad. Para ello el Gobierno apoyará los servicios públicos y asesoría y defensoría jurídicas, así como los trabajos de los organismos privados que los presten.

Como complemento se fomentarán campañas en los medios masivos de comunicación, enfocadas a la sociedad en general, así como a los grupos marginados, que promuevan el respeto de los Derechos Humanos y difundan información sobre los mismos y los procedimientos disponibles para su defensa.²⁰

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos las mujeres y los hombres somos diferentes, y tenemos capacidades y necesidades distintas. Pero ser diferente no quiere decir ser inferior, ni siquiera cuando, a causa de la diferencia, se es, en algo, más débil o vulnerable. Cuando una persona daña a otra aprovechándose de que, debido a una diferencia, tiene un poder o un privilegio determinado, comete un abuso y puede estar incurriendo en un delito. En nuestra sociedad existe una cultura discriminatoria de lo femenino, y con frecuencia los hombres – esposos, hijos, jefes- abusan del poder que les da su fuerza o su autoridad y causan daños patrimoniales, psicológicos o físicos a las mujeres y a los niños que conviven con ellos. También con frecuencia las autoridades no atienden debidamente a las mujeres que acuden a denunciar un delito o a demandar un derecho, a pesar de que nuestra Constitución dice expresamente que las mujeres y los hombres somos iguales ante la ley, la cual ha de proteger a la familia. Las mujeres deben defender sus derechos. Conviene que los conozcan y sepan que significan.

²⁰ "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000" Poder Ejecutivo Federal. México, 1995. pp 37-38

A partir de los documentos formulados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se ha hecho un esfuerzo de síntesis para explicar aquí, en forma sencilla, aquellos que son esenciales. Las mujeres merecen el respeto de su pareja, de sus hijos y de los demás miembros de la familia y de la sociedad.

En la familia las mujeres han de ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres. Eso quiere decir que tiene derecho a:

- Tomar libremente decisiones que afectan su vida, por ejemplo, aquellas que tienen que ver con su trabajo, el número y el espaciamiento de sus hijos, sus estudios y el uso de su tiempo libre.
- Tratar en paz los asuntos que interesen a ambos miembros de la pareja para procurar que las decisiones relativas a ellos sean tomadas de común acuerdo.
- Compartir por igual, con su pareja, las responsabilidades familiares, como las que se refieren a la crianza de los hijos: a los gastos y los cuidados que éstos necesiten
- Expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales, para que sean consideradas igualmente importantes y satisfechas de la misma forma que las de su pareja.
- Ser respetadas física, sexual y psicológicamente, no ser humilladas, ridiculizadas o menospreciadas, ni en público, ni en la intimidad.

Las mujeres deben defenderse de las agresiones y defender de ellas a sus hijos. Han de denunciar esas agresiones ante las autoridades y exigir de ellas protección y justicia.

Cuando las mujeres deseen el divorcio, tienen derecho a reclamarlo y a que, si lo obtienen, o bien si se separan o son abandonadas, su pareja cumpla con las responsabilidades que el juez le señale para atender las necesidades de los hijos.

Por ello las mujeres pueden:

- Demandar pensión alimenticia para ellas y sus hijos. Esta pensión también puede ser exigida cuando el padre no cumpla con la responsabilidad de darles sustento, aunque viva en el domicilio conyugal.
- Reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.
- Solicitar la entrega del 50% de los bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal y de aquellos que garanticen la pensión alimenticia de los hijos menores de 18 años
- Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aún cuando no demanden el divorcio.

- Pedir que se declare cual es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse, aunque el esposo enajene sus bienes o sea embargado.
- Conservar la custodia de sus hijos menores de edad.

La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada por quien sea y en donde sea, a tener relaciones sexuales, es víctima de un ataque sexual que está penado por la ley.

Las mujeres tiene derecho a:

- Decidir respecto de su vida sexual, es decir, respecto de cuando desean y cuando no desean tener relaciones sexuales, y negarse a prácticas sexuales que les desagraden o lastimen.
- Denunciar todo ataque sexual de que sean objeto; ser atendidas inmediata, respetuosa y diligentemente por los funcionarios de las agencias del Ministerio Público, como los agentes, los médicos, los trabajadores sociales, los policías y los peritos.
- Esperar que se les brinde servicios de justicia gratuitos y completos, que incluyan tratamiento contra enfermedades venéreas y terapia tendiente a curar los traumas físicos y emocionales producidos por alguna agresión.
- Ser informadas con claridad respecto del proceso; consultadas cuando, a fin de perseguir un delito que denunciaron, se requiera revisar su persona o sus ropas, tratadas con todo respeto a su dignidad y pudor durante la revisión.
- Exigir que los funcionarios de la administración de justicia no prejuzguen su dicho.
- Recibir orientación respecto de cómo exigir a su victimario la reparación del daño.

La maternidad no puede ser motivo de discriminación y debe ser atendida debidamente, lo cual significa que las mujeres tienen derecho a:

- Ser protegidas durante sus embarazos en el ejercicio de su maternidad
- Ser atendidas por el personal de salud, en caso de enfermedad, de embarazo o de parto, con respeto y cuidado y de acuerdo con sus necesidades.
- Ser consultadas sobre si desean que se les aplique algún método anticonceptivo y ser respetadas cualquiera que sea su decisión al respecto.
- Exigir que sus derechos laborales no queden condicionados por la renuncia a la maternidad, es decir, que no se les niegue algún trabajo que soliciten, ni se les despida de los que ya tengan, por estar embarazadas.

- Tener dos descansos de media hora cada uno durante la jornada de trabajo para alimentar a sus hijos lactantes.
- Gozar, con la percepción de su salario íntegro, de seis semanas de descanso anteriores y seis posteriores al parto para reponerse y atender a los recién nacidos
- Recibir las prestaciones que otorguen a las madres las normas específicas y los contratos colectivos de trabajo.

La condición femenina no debe ser pretexto para negar a la mujer trabajos dignos ni para darle un trato discriminatorio en materia laboral.

Las mujeres tienen derecho a:

- Ser respetadas en su trabajo, no ser objeto de acoso sexual y denunciar a quien les cause un perjuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales.
- Recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo.
- Obtener y conservar un empleo, sin que ello se condicionen a que renuncien al matrimonio.

Estos derechos están reconocidos por las leyes mexicanas y por los tratados internacionales que México ha ratificado y que deben cumplirse. Por lo tanto, es obligación de las autoridades de nuestro país protegerlos.

Cuando alguien no respete los derechos de una mujer y cuando las autoridades administrativas que deban protegerla no cumplan con ese deber, o cuando sea precisamente una prioridad la que viole esos derechos, la mujer podrá acudir a algunas de las Comisiones de Derechos Humanos a presentar su queja contra la autoridad involucrada.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos está facultada por la ley para recibir las quejas sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por autoridades administrativas federales.²¹

Por otro lado en el Informe del Programa Nacional de la Mujer para el período 1995-2000 se pone de manifiesto los derechos de la Mujer y participación en la toma de decisiones. El lineamiento general y las acciones prioritarias contempladas en este apartado se insertan en las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Derechos humanos para la defensa de los derechos de la mujer, el niño y la familia. En lo que concierne específicamente a la mujer, esta instancia promueve la igualdad de relaciones y responsabilidades entre hombres y mujeres en el núcleo familiar; el acceso y permanencia de la mujer en todos los niveles del sistema educativo; su derecho al empleo, a la

²¹ Tríptico "Los derechos de la mujer". Editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos México, 1995

capacitación y a niveles equitativos de ingreso; a los sistemas de previsión y seguridad social, a los servicios de atención a la salud y, en especial, a los de salud reproductiva. Asimismo, impulsa la participación femenina en las instancias de decisiones de las esferas de gobierno, empresas, sindicatos, partidos políticos y espacios organizados de la sociedad civil. En ese marco y con el fin de asegurar la congruencia del principio constitucional de igualdad jurídica del hombre y la mujer con la normatividad secundaria y en tal virtud dar cabal cumplimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Comisión Nacional de Derechos Humanos efectuó un análisis exhaustivo de las normas nacionales, federales y estatales. A partir de los resultados y propuestas derivadas del mismo, será posible efectuar las adecuaciones legislativas pertinentes.²²

3.5 Educación, salud y oportunidades de empleo para la mujer en México.

El fundamento de una educación de calidad reside en la sólida adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y destrezas para la actividad productiva, en la transmisión de lo mejor de nuestras costumbres y tradiciones. Por estas y muchas más razones, la educación sobresale como un factor estratégico para lograr un mejor nivel de vida y es clave para impulsar el desarrollo personal y la participación plena de la mujer en la sociedad, así como para promover relaciones más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres.

Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional han sido notables. A pesar de ello, persisten elevados niveles de analfabetismo. Este es un fenómeno que se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres (15.2 y 9.8% de la población femenina y masculina de 15 años y más, respectivamente). De hecho, casi dos de tres personas adultas que no saben leer ni escribir son mujeres. EL analfabetismo es mayor a mayor edad y la brecha con respecto a los hombres se amplía de manera marcada a partir de los 35 años de edad. Las diferencias por sexo son especialmente importantes en las entidades federativas más pobres del país, donde el analfabetismo femenino llega a ser superior al 30%, en comparación con la población masculina que registra un nivel no mayor de 20% (estadísticas realizadas por la Secretaría de Gobernación).

La matrícula escolar de los tres niveles que componen la enseñanza básica (preescolar, primaria y secundaria) a registrado un extraordinario crecimiento en las últimas dos décadas. La educación preescolar ha recibido especial atención, y cada vez más se le reconoce como factor que estructura y da base a los procesos educativos del desarrollo integral de las personas. Así, actualmente, la demanda atendida a escala nacional es del 80%, tanto para niñas como para niños. Resulta relevante señalar que las diferencias por sexo, en lo que concierne a la asistencia en este nivel educativo, son mínimas. Sin embargo, persisten contrastes regionales que ponen de manifiesto la urgente tarea de extender estos servicios, enfocando su atención en la población de menores recursos económicos y en las zonas del país donde la inasistencia preescolar es elevada.

²² Alianza para la Igualdad. Programa Nacional de la Mujer. Informe de Avances de Ejecución México, 1997. 154 p

La participación femenina en la educación media superior también se ha ampliado considerablemente en el período reciente, lo cual ha contribuido a reducir las diferencias por sexo en este escalón educativo. De acuerdo con los resultados del censo de 1990, del total de mujeres de 20 años o más, el 5.5% había cursado algún grado en este nivel de enseñanza. Hace más de 20 años esta proporción constituía poco menos de 1.0%. En relación con las carreras técnicas o comerciales (con la secundaria terminada) está muy extendido el estereotipo de considerarlas como “carreras para mujeres”, por lo que no sorprende constatar en ellas una considerable presencia femenina, muy superior a la de los varones. En 1990, el 6.4% de la población femenina de 20 años o más a escala nacional había cursado algún grado de este tipo de instrucción, frente al 2.6% de hombres en las mismas edades. Otro ámbito con presencia predominante de mujeres es el de los estudios de normal básica, donde habitualmente la matrícula masculina representa solo la mitad de la femenina.

La incorporación de las mujeres en la educación superior también ha presentado un incremento continuo en los últimos años. Basta señalar que mientras en el ciclo escolar 1991-1992, por cada 100 hombres matriculados se registraban 76 mujeres, en el ciclo 1994-1995 esta relación se había elevado a 82. A pesar de que este nivel educativo aun persisten desigualdades por sexo, el creciente acceso de las mujeres a las instituciones de educación superior ha contribuido a reducir dicha brecha profesional. Al respecto, es importante señalar que entre 1970 y 1990 aumentó de 19 a 37% la proporción representada por las mujeres en el total de personas de 25 años o más que habían aprobado al menos cuatro años en el nivel de educación superior. A pesar de este incremento, la participación femenina siguió siendo relativamente baja y es minoritaria en distintas disciplinas y quehaceres profesionales, en particular en la investigación científica y tecnológica.

No obstante los rezagos señalados, los crecientes logros educativos de la mujer han propiciado mayores posibilidades de desarrollo personal e incorporación a la actividad económica. Es un hecho notable que las tasas de participación de la población femenina en el trabajo remunerado se incrementa a medida que su escolaridad es mayor.

La transformación del paradigma productivo, el cambio tecnológico, la creciente necesidad de competir en un contexto de globalización, la acelerada urbanización y la profundización de la democracia, imponen la necesidad de que el modelo educativo del siglo XXI fortalezca el sentido de responsabilidad, capacidad, innovación de los educandos, etc. Ello implica, que se propicie una mayor conciencia de la situación de la mujer y de sus potencialidades y de una integración social más armónica en todos los ámbitos de la vida social.²³

En cuestión de salud las disparidades en las condiciones de salud entre hombre y mujeres obedecen a distintos factores. En efecto, muchos de los problemas de salud de la población femenina pueden asociarse con sus características biológicas que se ligan en la reproducción. Sin embargo, dichos problemas no pueden restringirse a este aspecto. Por

²³ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación "Diario Oficial de la Federación". México, D.F. 21 de agosto de 1996 pp 6-9

lo contrario, la comprensión del estado de salud de la mujer debe abordarse desde su situación social, tomando en cuenta los aspectos que las hacen más propensas y vulnerables a ciertos padecimientos, que las exponen a riesgos para su salud distintos a los de sus contrapartes masculino, y las circunstancias que propician situaciones de desventaja en el acceso a los servicios de salud.²⁴

Un punto importante es que entre las mujeres de 15 a 64 años de edad, las principales causas de muerte a principios de los noventa fueron, en orden de importancia: los tumores malignos (45 por cada cien mil mujeres, principalmente del cuello del útero y de la mama); las enfermedades del corazón (23.6 por cien mil), la diabetes (22.4) y las lesiones (14.1). La incidencia relativa de la mortalidad de vida a diabetes e hipertensión en los mayores de 50 años es más alta en las mujeres que entre los varones. Por el contrario, las lesiones y accidentes tiene menor importancia entre las mujeres en las diferentes edades.

La exposición de las mujeres a los riesgos de salud asociados al embarazo ha disminuido de manera sustancial en México, concomitantemente con el descenso de la fecundidad. La tasa global de fecundidad pasó de 6.8 hijos promedio por mujer a finales de la década de los setenta a 3.0 hijos a principios de los noventa y un porcentaje menor hasta la actualidad. Sin embargo debe reconocerse que la reducción de los niveles de fecundidad no se ha dado con la misma intensidad en todos los grupos sociales y regiones del país. Los sectores más pobres, con menor escolaridad y residentes en las zonas rurales, todavía muestran un rezago importante

Una consecuencia grave de los embarazos no deseados es la incidencia de abortos inducidos. En México no se reconoce el aborto como un método de planeación de la familia y se considera que su práctica pone en riesgo la salud de la mujer, más aún cuando hoy en día es la quinta causa de las muertes maternas en el país. Existen evidencias que la práctica de abortos inducidos ha venido disminuyendo, principalmente por acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos para cristalizar sus decisiones reproductivas. Sin embargo, muchas mujeres no tienen acceso adecuado a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva, por lo que es preciso ampliar su cobertura y fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los embarazos no deseados y, en consecuencia, abatir la incidencia de abortos.

La disminución de la mortalidad materna ha sido considerable y está vinculada a las acciones desplegadas por las instituciones de salud pública en el campo de la planificación familiar y la atención materna, pero en la actualidad sigue siendo un grave problema de salud pública que una mujer fallezca por causas relacionadas con el embarazo y el parto, pues en su gran mayoría no deberían entrañar riesgos para la madre, o bien, casi en su totalidad, deberían ser susceptibles de prevenirse y atenderse. Por ello es impostergable seguir impulsando una maternidad sin riesgo como estrategia prioritaria de salud.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) "La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX". 1ª edición. México, 1995 p 107

Las mujeres enfrentan problemas específicos en relación con las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y, en general, con las enfermedades del tracto reproductivo, debido a que tienen una mayor probabilidad de adquirirlas de una pareja infectada. Las ETS constituyen una amenaza para la salud de las mujeres y con frecuencia significan un importante deterioro funcional y fuente de morbilidad por las secuelas que provocan, incluidas la infertilidad y los dolores crónicos.

Un problema de salud femenina en ascenso es el VIH-SIDA si bien la enfermedad se representa de manera más frecuente entre hombres está registra un aumento progresivo entre las mujeres y una tasa de crecimiento mayor que la de los varones a causa del contagio de éstos. Hay una gran vulnerabilidad de la población femenina al contagio de esta enfermedad conforme avanza la epidemia.

La situación nutricional de las mujeres tiene consecuencias directas sobre su salud. Eventos como la menstruación, el embarazo y la lactancia hacen que aumenten los requerimientos nutricionales de las mujeres. Es impostergable fortalecer los esfuerzos de comunicación y educación que contribuyan a una mejor comprensión de los problemas que acarrea una inadecuada nutrición en las distintas etapas de la vida de las mujeres.

Podemos darnos cuenta con lo anterior dicho que las causas que provocan la muerte de las mujeres son de mayor importancia y de gran interés para la población a diferencia de las causas de muerte en los hombres que existe en México, por ejemplo: traumatismos externos, procedentes de accidentes y violencia, cuya combinación es variada: en los estados de mayor modernización destacan los accidentes laborales y de tránsito y en los más postergados cobra mayor peso las muertes por violencia, especialmente aquellos donde existe algún tipo de violencia armada.²⁵

Las condiciones de salud de las mujeres mexicanas ha mejorado apreciablemente en las últimas décadas, aunque todavía existen problemas de consideración, especialmente en las zonas más postergadas del país. Tomando en consideración los factores que determinan las condiciones de salud (transición demográfica, calidad general de vida y sistema de salud), puede apreciarse en México diferentes articulaciones de esos factores, que muestran una polarización entre los Estados más pobres y aquellos que presentan los mejores indicadores del país.

En efecto, existen una serie de Estados cuya transición demográfica está menos avanzada, con una población más joven, donde los problemas de salud materno - infantiles tienen aún una importancia considerable. Estos mismos Estados presentan los niveles de pobreza más altos, con condiciones habitacionales, alimentarias, etc., apreciablemente deficientes. Esto se contempla en el hecho de que el sistema de salud se concentra en las áreas metropolitanas y cubre débilmente las áreas rurales de los Estados más postergados.

En estas zonas donde las condiciones de salud de las mujeres sufren una desventaja referida al cruce y la condición de género. Las deficiencias estructurales se combinan con

²⁵ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación. "Diario Oficial de la Federación". México, D F 21 de agosto de 1996 pp 10-12

la postergación tradicional de las mujeres, para conformar una población femenina con situaciones sanitarias muy distintas presentes por el resto de la población mexicana.²⁶

Para concluir podemos decir que las desigualdades que sufren las mujeres en las distintas etapas de sus vidas también pueden tener repercusiones en su estado emocional. Esto, aunado a la violencia de que son a menudo objeto, provoca pérdida de la autoestima, sentimientos de soledad y abandono, depresión y otros trastornos. Por todo esto, es de vital importancia que en la atención a la salud de la mujer se tomen en cuenta los aspectos emocionales y psicológicos en las distintas fases de su vida, y se contemplen tanto en la atención de tipo preventivo y la de apoyo como de tipo curativo.

Con respecto a las oportunidades de empleo para la mujer en México podemos decir que, la incorporación de las mujeres a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante los últimos 25 años. Conviene recordar, sin embargo, que todavía una gran parte de las tareas económicas desempeñadas por las mujeres sigue oculta o subregistrada en las estadísticas, debido a la definición de las actividades económicas y las características de los procedimientos de registro de los censos y las encuestas, lo cual se vincula a su vez con consideraciones culturales sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

La presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no solo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye de su creciente nivel educativo y de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con la crisis y los ajustes económicos.

A pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando obstáculos para insertarse en el mercado laboral.

Así, por ejemplo las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y el cuidado de los hijos. La eventual incompatibilidad entre la participación en la actividad económica y el ejercicio de la maternidad sigue influyendo, si bien cada vez en menor medida, en la apreciación que se tiene del trabajo remunerado de la mujer. No es casual que en el mercado laboral femenino predominen las mujeres solteras o sin hijos y sea considerable la proporción de la población económicamente activa femenina que desempeña una actividad o trabajo de tiempo parcial. No obstante, las mujeres casadas y unidas han aumentado notablemente su participación económica.

Es preciso reconocer que la incorporación de las mujeres a la actividad económica no es una condición suficiente para mejorar su condición social. La cristalización efectiva de los avances derivados de su creciente inserción en la vida económica depende, en el ámbito familiar, de una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, de lograr mayor acceso a la infraestructura y a los

²⁶ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México" Editado por el Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). 1ª edición Santiago de Chile, 1995. pp 67-68.

servicios de apoyo y poder dar uso y destino de sus ingresos. En el ámbito laboral, depende del tipo de ocupación que las mujeres desempeñan, de las características de los procesos económicos en los que participan de sus formas y niveles de remuneración, de la duración de la jornada laboral, y de las prestaciones sociales a las que tienen acceso.²⁷

La participación laboral de hombres y mujeres presenta diferencias en los distintos planos de la estructura ocupacional: ramas de la actividad económica, categorías ocupacionales y grupos profesionales de ocupación.

En cuanto a la distribución según ramas de actividad, las mujeres se ocupan principalmente en la rama de servicios, registrándose mucho menos como trabajadoras de la industria y la agricultura.

Más de la mitad de la población ocupada mexicana se emplea como asalariada, si bien lo hacen con mayor frecuencia las mujeres que los hombres. Las mujeres también se registran más como familiares no remunerados.

En el resto de las formas de emplearse (como patronos y trabajadoras por cuenta propia) la proporción de ocupadas es menor que las de sus homólogos varones. Los patronos son un 10,3% de la población ocupada masculina y un 25,7% los cuenta propistas, cifras que son del 2,2% y 18,8% en el caso de la población ocupada femenina (estadísticas realizadas por el Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

De esta forma, las mujeres son el 40% del total de familiares no remunerados y cerca del 34% de los asalariados, pero solo el 24,2% de los cuentapropistas y el 8,6% de los patronos. La casi ausencia en el ámbito patronal se refiere a los obstáculos de género que las mujeres encuentran para acceder a los puestos de poder social. La débil presencia entre los cuentapropistas guarda relación con el desvalance que existe entre ambos sexos en el área rural, donde una buena parte de los campesinos se registra trabajando por cuenta propia (estadísticas realizadas por el Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Al examinar los grupos profesionales, puede apreciarse que las mujeres se ocupan sobre todo como empleadas y vendedoras y como trabajadoras de servicios personales, mientras los hombres lo hacen principalmente como trabajadores agrícolas y no agrícolas.

Las mujeres tienen una alta presencia en tres grupos profesionales en el de trabajadores de servicios personales, el de empleadas y vendedoras y técnicos profesionales. Por el contrario, tienen baja participación como gerentes y administradores y como trabajadores agrícolas y no agrícolas.

Las diferencias de ocupación entre mujeres y hombres se hacen más evidentes cuando se individualiza cada una de las profesiones, sin reunir las en grandes grupos.

²⁷ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación "Diario Oficial de la Federación" México, D.F. 21 de agosto de 1996 pp 12-13

Entre los empleados, las mujeres son mayoría en el grupo de oficinistas (la mayoría como secretarías) y, entre los trabajadores urbanos, una participación mediana como obreros y baja como supervisores. En el caso de los trabajadores de Servicios Personales, las mujeres son la casi totalidad de las empleadas domésticas, mientras que los hombres lo son de los vigilantes y otros empleos de protección.²⁸

La “feminización” de algunas ocupaciones y ramas de actividad no se ha traducido en mejores condiciones laborales, éstas continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación, así como por el cumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos continúan vigentes las prácticas de despido en caso de embarazo o la exigencia de un certificado de ingravidez para acceder a un empleo.

La mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha contribuido a cerrar la brecha entre sus remuneraciones y las de los hombres. En un contexto general de descenso de los niveles de retribución de la clase trabajadora, las mujeres siguen obteniendo ingresos más bajos en casi todas las ramas de actividad.

Si bien es cierto que las ocupaciones laborales de las mujeres tienden a variar de acuerdo al grupo ocupacional, existen algunos denominadores comunes que representan situaciones de desventaja para ellas y constituyen claros límites para su desarrollo como trabajadoras. Las más importantes son:

- La segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical, con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial;
- La doble jornada de trabajo que dificulta o impide a la mujer llevar a cabo actividades de capacitación, recreación o participación política y sindical; y
- La insuficiencia o elevado costo de los servicios de apoyo, entre los que destaca el limitado acceso a guarderías y centros de atención.

Sin embargo, en la actual coyuntura, caracterizada por severas adversidades económicas y restricciones financieras, la adopción de políticas de ajuste han implicado elevados niveles de desempleo y una caída de los ingresos reales. En la actualidad los hogares buscan incorporar en actividades remuneradas al mayor número posible de sus miembros para compensar la pérdida de ingresos familiares, circunstancia que implica una mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral y en ocupaciones autogestadas. Sin embargo, las posibilidades que ofrecen estas últimas se ven limitadas por un contexto dominado por la comprensión de los niveles de inversión, producción.²⁹

²⁸ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, Coordinadores “Mujeres Latinoamericanas en Cifras México” 1ª edición Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Santiago de Chile, 1995. pp 43-46

²⁹ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación “Diario Oficial de la Federación”. México D.F. 21 de agosto de 1996 pp 14-15

3.6 Las ONG's, la Sociedad Civil y las luchas nacionales femeninas.

La gran mayoría de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en México y América Latina han sido influidas por los grandes movimientos sociales surgidos en Europa y E.U. Entre sus reivindicaciones, estos organismos enfatizan la necesidad de contar con espacios para que la sociedad civil participe activamente en los asuntos públicos.

Debido a la inestabilidad de las ONG en México –la rapidez con que se multiplican y la facilidad con que dejan de operar – ha sido difícil de estimar su número actual. En 1993 la Red de Intercambio entre ONG registró alrededor de 335 redes, instituciones y grupos organizados en la República Mexicana, de los cuales 192 estaban en la Ciudad de México y 163 distribuidos en 28 entidades federativas del país. Algunos de los escasos directorios existentes muestran que solo un porcentaje menor habían sido creadas antes de 1980. La cuantificación y clasificación de las ONG a la luz de las problemáticas que abordan es también una tarea compleja debido a que muchas de ellas trabajan en distintas vertientes, de manera que traslapan sus actividades.

Las organizaciones que trabajan a favor de las mujeres recibieron un extraordinario impulso a partir de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer que se llevó a cabo en la Ciudad de México en 1975. Un examen del panorama de las acciones desplegadas por estos grupos, permite hacer la síntesis siguiente. En general, las ONG que trabajan a favor de las mujeres en México –tanto las que actúan desde la perspectiva de género como las que atienden grupos sociales vulnerables – llevan a cabo actividades en los siguientes campos: a) fortalecimiento de las organizaciones de mujeres; b) cambio en la condición de la mujer; c) defensa de las víctimas de la violencia de género; d) mejoramiento de las condiciones de salud; y combate a la pobreza a través de acciones para mejorar la vivienda, el abasto y la generación de ingresos.

Alrededor del 50 por ciento de las ONG de mujeres que existen en México trabaja los temas de salud en sus diversas modalidades; les siguen las orientadas a contrarrestar y hacer visible la violencia tanto social como de género perpetrada en contra de las mujeres. Las actividades principales incluyen la consejería, educación, formación y prestación de servicios de diversa índole. También hay que destacar el papel que juegan por estas organizaciones en la instrumentación de estrategias que buscan incidir en la legislación, códigos existentes, y en las políticas públicas. Dichas intervenciones están orientadas a eliminar las condiciones de discriminación de género en la sociedad.

Algunas de las áreas principales de atención de estos organismos en el país son las siguientes:

- SALUD.- El origen del trabajo de la mayoría de las ONG que se dedica a la salud de la mujer se debió principalmente al interés de impulsar la aceptación pública de la planificación familiar.

Durante el periodo de los años ochenta –el cual se vio afectado por severos cortes presupuestales –, surge una enorme cantidad de organismos no gubernamentales, entre los que se daba un peso muy importante al papel que juegan las mujeres en la salud comunitaria.

La salud es también uno de los temas donde el movimiento feminista ha tenido mayor incidencia –directa o indirectamente – en la reorientación al trabajo de muchas de estas organizaciones con un claro enfoque de género. Dentro de la diversidad de acciones que llevan a cabo hay que destacar aquellas que se dedican exclusivamente a la salud sexual y reproductiva, entre otras, la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), el Grupo sobre Reproducción Elegida (GIRE), y Salud Integral para la Mujer (SIPAM) en el Distrito Federal y el Movimiento Étnico de Guerrero, en esa entidad

A la fecha, no ha sido posible un recuento exacto de estas organizaciones, inclusive, ellas mismas se han planteado como prioridad la necesidad de contar con un inventario definitivo, con mecanismos de actualización periódica y disponibilidad de información, que les permita llevar a cabo la promoción para el reconocimiento y respaldo de sus actividades.

Como se señaló anteriormente las ONG vinculadas a la salud tiene ndiversas ramificaciones, una de las más importantes en México es la que se relaciona con la violencia de género.

- VIOLENCIA.- Estos grupos se iniciaron trabajando en la denuncia de la violencia de género. En la denuncia se intenta llamar la atención sobre la magnitud y características del problema. En una segunda época se pasa del discurso contestatario a la formulación de propuestas y alternativas. En la actualidad se están planteando los nuevos retos y la coexistencia con el Estado.

El trabajo de estos grupos se inicia en 1979 con la creación del Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC). Luego surgen otros como el Centro de Apoyo a la Mujer (Camm), la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), el Centro de Investigación y lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID).

La rápida evolución del trabajo de estos grupos llevó a la conformación de la Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, integrada por un número importante de ONG. Recientemente estos grupos han comenzado a vincular su trabajo con los temas de derechos humanos, el desarrollo, la democracia y la ciudadanía.

- EMPLEO.- El grupo de organizaciones dedicadas al empleo tiene dos vertientes principales: la de fomento a los proyectos productivos y la de asesoramiento en el ámbito laboral a trabajadoras. Para marzo de 1994 se obtuvo un registro de 100 ONG en este campo, 35 de las cuales se dedicaban al asesoramiento en el ámbito laboral. La mayoría de la ONG operan en áreas rurales, ofreciendo distintos tipos de apoyo a mujeres campesinas para el desarrollo de actividades productivas. (sólo una de cada

seis se dedica a asesorar mujeres asalariadas en distintos aspectos relacionados con su trabajo) Existen ONG que trabajan en forma exclusiva con trabajadoras domésticas y otras que trabajan con obreras de las industrias maquiladoras de exportación, mientras que otras más atienden a mujeres sindicalizadas en general.

- EDUCACION.- En el terreno de la educación, son relativamente pocas las ONG que se dedican a promover la educación formal de las mujeres. Según datos de marzo de 1994, sólo 17 organizaciones tenían esta tarea ocho en el Distrito Federal, siete en las capitales de algunos estados y dos en otras localidades.

La experiencia de estas organizaciones es heterogénea. un grupo se orienta a la alfabetización como paso previo a otras actividades; otro sirve de puente entre los programas de educación pública y las comunidades donde se desarrollan sus actividades, y solamente una organización de las identificadas orienta sus actividades al sector de maestros de educación básica, sector que resulta medular por el papel que juegan estas mujeres en la educación de niños y niñas. Entre estos variados grupos se encuentran el Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (MAS), la Casa de la Mujer en Chihuahua, la Asociación de Mujeres Indígenas Guerrerenses, el Grupo de Educación popular con Mujeres (GEM), etc

Por otro lado las ONG que realizan acciones en el campo de distribución del poder y toma de decisiones presentan una gran heterogeneidad tanto por sus objetivos, enfoques, naturaleza e ideología como por los contextos en los que operan y los grupos sociales que atienden. Tampoco existe en este terreno un registro actualizado que permita conocer su número y sus principales rasgos.

Las actividades realizadas por estas ONG para promover la participación de las mujeres en la vida pública han evolucionado significativamente con el paso del tiempo: a principios de los años ochenta se concentró en las actividades de formación y capacitación. a partir de 1985 se empiezan a focalizar en la capacitación de líderes; también en este período se introduce la discusión sobre la participación del movimiento feminista en la contienda electoral de 1988 y, posteriormente, se promueve no solamente la capacitación de líderes, sino el análisis y diagnóstico de la dinámica de sus propias organizaciones. A partir de 1991, se incrementaron las actividades dirigidas a promover la participación de las mujeres en la vida pública, impulsar la auto-organización en las universidades, sindicatos y los movimientos populares para lograr la presencia de las mujeres en puestos de elección popular.³⁰

En México, al igual que en el resto de la región, en las últimas décadas han surgido innumerables organismos no gubernamentales instituciones de investigación y promoción social sin fines de lucro.

³⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) "La mujer mexicana un balance estadístico al final del siglo XX" 1ª edición México, 1995. pp 155-159

Un estudio realizado sobre una muestra de 32 ONG's de género del Distrito Federal reveló que el 42% de las acciones desarrolladas estaban dirigidas principalmente hacia la sociedad, en forma de servicios, formación de mujeres u otros.

Estos ONG's de mujeres, muchos de los cuales tuvieron su origen en organizaciones sociales que se institucionalizaron para un mejor desenvolvimiento de su acción de promoción, han jugado un rol fundamental en el desarrollo del movimiento feminista y su agenda política³¹

El proceso que se está dando actualmente en el país, ha propiciado la multiplicación de grupos que trabajan en áreas donde la mujer tiene condiciones particulares de desigualdad. Tal es el caso de la población refugiada en México, proveniente del conflicto armado centroamericano. Diversas ONG operan en esta región, entre las cuales se encuentra en grupo pionero de Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CICAM).

Hay también diversos grupos de mujeres empresarias que enfocan su trabajo a distintas áreas, desde la promoción y apoyo a empresas de mujeres, crédito, capacitación, etc. Así como grupos de mujeres profesionales universitarias, quienes en este ámbito promueven la participación y la discusión sobre la problemática de la mujer, tal como es el caso de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU).

Sin embargo las ONG tienen sus limitaciones, entre las limitaciones que enfrentan se mencionan: a) los problemas financieros, que en el contexto nacional hacen difícil su sostenimiento y generar vínculos de dependencia con organismos internacionales; b) las agendas de trabajo siempre están sobrecargadas, lo que reduce sus posibilidades de reflexión, diagnóstico, evaluación y seguimiento de sus tareas, y; c) el carácter instrumental y de corto plazo de sus acciones, lo que muchas veces no permite que las ONG funcionen como verdaderos agentes de cambio. Es importante señalar que hasta la fecha no ha sido posible evaluar adecuadamente el impacto que han tenido las acciones de las ONG en el combate a los diferentes problemas que abordan.³²

En lo que respecta a México y las organizaciones de mujeres existentes hoy tienen como origen dos vertientes principales. Una, ligada a la tradición feminista y centrada en la mujer como género, y otra, a las tareas de beneficencia social, la que dio lugar a las actuales modalidades de organización de "esposas de" y de voluntariado, ligadas algunas a la iglesia católica. Se agrega una tercera vertiente desde el mundo popular urbano, donde a partir de los años setenta muchas mujeres actúan organizadamente para resolver sus problemas colectivos.

En 1975, a propósito Año Internacional de la Mujer, se confeccionó un primer registro de asociaciones de mujeres, que incluyó 210 organizaciones ubicadas en el Distrito Federal.

³¹ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México" Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) 1ª edición Santiago de Chile, 1995 p 117

³² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) "La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX". 1ª edición México, 1995 p 160

Agrupadas según sus objetivos, se observa un mayor peso de aquellas dedicadas a afines asistenciales - de voluntariado y otras -, seguidas en orden de importancia por las de profesionales - abogadas, arquitectas, biólogas, contadoras, médicas, economistas, periodistas y escritoras, entre otras - con objetivos gremiales, por las organizaciones culturales y finalmente aquellas estrictamente políticas. Con diversos grados de institucionalización, sólo una tercera parte de estas organizaciones buscaba específicamente un mejoramiento de la condición de la mujer.

La creación de estas organizaciones se extiende desde los primeros años de este siglo hasta 1975. El 60% de las mismas fue fundado antes de 1966, con una alta concentración en la década de los cincuenta. La permanencia de organizaciones por más de 50 ó 60 años revela que han existido al amparo de una red institucional fuerte, como puede ser la Iglesia Católica, la tradición de voluntariado en el gobierno o las propias asociaciones de beneficencia de las clases dominantes. Este re-gistro privilegia las actividades de los grupos de mujeres más tradicionales, sin incluir aquellas ligadas al movimiento feminista, que en esa época ya existían.³³

Si bien la participación numérica fue igual en hombres y mujeres, no sucedió lo mismo con su actuación. Las mujeres estuvieron encargadas de imprimir volantes y repartirlos, de preparar la comida para los compañeros que hacían guardias, de limpiar los locales donde se reunían los distintos comités, de engrosar las filas en las manifestaciones, etc. No tenían poder de decisión, excepto como mayoría en las asambleas.³⁴

En 1975 diversos grupos feministas se pusieron a participar en las actividades de Año Internacional de la Mujer, para no aparecer colaborando con el gobierno. No obstante, su ausencia en esos eventos los invisibilizó más. Por ello, en 1976 los distintos grupos decidieron formar la Coalición de Mujeres Feministas en torno a las demandas de maternidad voluntaria, y lucha contra la violencia sexual y la libre opción sexual. También en estos años aparecieron las primeras publicaciones feministas: "Cihuat" (1975), "Fem" (1976) y "La Revuelta" (1976).

En 1979 se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, FNALIDM, primera instancia unitaria de grupos feministas, sindicatos, grupos de lesbianas y de partidos de izquierda. Presentaron por segunda vez un proyecto de ley sobre natalidad voluntario junto a la Coalición de Mujeres Feministas, iniciándose uno de los períodos más dinámicos del movimiento (80-81).

En el período de mayor movilización se gestó una reunión masiva de organizaciones, que marcó un hito en la historia del movimiento de mujeres de México: el primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en noviembre de 1981 en Ciudad de México. Este encuentro fue el inicio de una ola de reuniones, seminarios, foros y talleres de mujeres, proceso que caracterizó la primera mitad de la década. Inauguró, además, la reflexión y lucha de género en los sectores populares.

³³ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México" Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). 1ª edición. Santiago de Chile, 1995. 119 p.

³⁴ Lau Jaiven Ana. "La nueva ola del feminismo en México. Editorial Planeta". 1ª edición. México, 1987. p 76.

Desde comienzos de la década del setenta, se habían fortalecido los movimientos y organizaciones populares independientes del control del gobierno. Estas organizaciones se aglutinaron en torno a la lucha por un lugar para vivir, el mejoramiento de los servicios públicos y, en general, por mejoras en las pésimas condiciones materiales de vida. Introdujeron, además, un elemento nuevo en la relación de la ciudadanía con el Estado: éste tuvo que enfrentarse un interlocutor autónomo sin dependencia de organismos gubernamentales.

Las organizaciones más representativas de este movimiento han sido la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP. Por otra parte, si bien no hay un balance en la actual organización de las mujeres campesinas puede afirmarse que su presencia en el movimiento social de mujeres se ha visto fuertemente incrementada desde los ochenta.

En esos años surgieron importantes redes de mujeres, las que lograron una vinculación nacional y permitieron un encuentro entre las demandas de género y las demandas propias de las mujeres de sectores populares. Es así como a mediados de esa década, puede hablarse de un movimiento amplio de mujeres en México, con participación de trabajadoras, mujeres populares y feministas.

El gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), ante el rechazo y la presión populares, debió tomar medidas que lo legitimarían. Creó el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL, favoreciendo la construcción de nuevos espacios de poder y la posibilidad de interlocución de mujeres con el Estado.

Al iniciarse los noventa se percibe la aparición de diversos grupos de mujeres en el país. Hay grupos feministas en 32 estados, en algunos se han abierto casas de la mujer o servicios de consulta sobre sexualidad o grupos de apoyo a trabajadoras y a mujeres golpeadas y aumentan los programas de estudios de género en los centros académicos.

El VII Encuentro Nacional Feminista, realizado en octubre de 1992 en Acapulco, reunió a más de 400 mujeres provenientes de 15 estados de la república. Este encuentro constituyó una rica instancia de discusión y reflexión en torno a la consolidación del movimiento en un contexto nacional marcado por el impacto de las políticas neoliberales, y al papel concreto de las feministas en la lucha por lograr la igualdad entre los géneros³⁵

Se considera a la Sociedad Civil y las luchas nacionales femeninas en México son consecuencia una de la otra, es decir, las Sociedades Cívicas o Sociales son el resultado de las luchas nacionales femeninas en nuestro país.

El movimiento feminista aparece en México en 1970. Es un resurgimiento de la lucha de las mujeres mexicanas por lograr la igualdad real con los varones. Sin embargo, la lucha

³⁵ Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras México" Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) 1ª edición Santiago de Chile, 1995. pp 119-122

de estas mujeres integrantes del “nuevo” movimiento tendrá características diferentes de la de sus antecesoras, puesto que está encaminada a revolucionar la vida cotidiana y a cuestionar las relaciones hombre - mujer más allá de las cuestiones simplemente de igualdad legal. Todo esto, encaminado a tratar que las mujeres se percatarán y superarán la situación de discriminación y opresión enajenante. Para ello se proponía mostrar y difundir los campos donde esta dominación es más patente: el hogar; el trabajo; los medios de comunicación masiva; la calle; la discriminación legal.

La opción para las mujeres era constituir un movimiento social autónomo donde ellas pudieran demostrar que su opresión resultaba en detrimento de la sociedad en general. El lema “lo personal es político” demostraba fehacientemente el carácter de la lucha que habría de surgir. La revuelta debía tener un carácter político para poder cambiar las estructuras. Y era personal porque afectaba la cotidianeidad de la vida familiar. Había que dejar atrás el papel tradicionalmente impuesto a la mujer por la sociedad: objeto de adorno, de consumo, de explotación.

Dentro de este marco de referencia las mujeres desean reinventar un movimiento a partir de lo ya existente en cuanto a líneas generales del feminismo norteamericano y europeo, pero tomando en cuenta las especificidades de la realidad de nuestro país. La idea es colocar en primera línea del conocimiento público la cuestión de la igualdad sexual y la necesidad de reordenar las relaciones básicas.

Entre las prioridades de los nacientes grupos se plantean los siguientes aspectos comunes:

- Organización del grupo para realizar tareas definidas.
- Elaboración de programas de acción con prioridad en los temas que giran alrededor de la mujer.
- Difusión en el ámbito nacional de los objetivos del movimiento.

Para ello había que reelaborar, como grupo, los argumentos feministas más generales; como guía de trabajo se habría de recurrir a los escritos existentes sobre el tema

Se presenta el problema de cómo funcionar para obtener los resultados planeados. Cómo hacer para que las mujeres se integren al movimiento y, al mismo tiempo, obtengan respuestas a sus problemas personales. La solución estaba en la creación de pequeños grupos, en éstos las mujeres comienzan a reunirse, y aunque no se puede hablar aún de movimiento, en el sentido amplio de la palabra, si podemos considerar que estas pequeñas juntas (pequeñas en número) fueron el preámbulo que permitiría, más adelante, la integración de un mayor número de militantes.

La descripción de la trayectoria de los grupos feministas que constituyen el Movimiento de Liberación en México exige establecer los alcances de estos grupos en la lucha por mejorar la situación de la mujer dentro de su contexto histórico general así como en el plano social.

Las reivindicaciones que las mujeres pretendían obtener iban desde la igualdad de oportunidades en el empleo y en la educación hasta el logro de la igualdad civil por medio del voto.

Para finalizar se mencionará que el reto a que se enfrenta el movimiento organizado de mujeres es el encontrar formas de lucha que por un lado liberen a la mujer de la opresión y marginación y, por el otro sean capaces de darle una opción viable y coherente en el logro de su desarrollo individual. La mujer debe definir por sí misma los valores fundamentales para ella y lo que espera recuperar en concordancia con su entorno social.

3.7 Retos de la mujer mexicana hacia los planos globalizadores del siglo XXI.

La sociedad mexicana experimenta rápidos y profundos cambios. Son evidentes los avances logrados en materia de salud, educación y participación en la actividad económica, entre otros. De manera concomitante, la población femenina ha ido ampliando su presencia en muy diversas esferas de la vida social, económica, política y cultural. No obstante, las mujeres todavía enfrentan obstáculos que limitan la realización de su potencial en la sociedad. En mayor o menor grado, el hecho de ser mujeres las expone a prejuicios ancestrales, y a prácticas de discriminación y opresión que a menudo las relegan a una condición desmerecida, de inferioridad y subordinación.

Para realizar sus anhelos y aspiraciones y desarrollar su pleno potencial, las mujeres requieren tanto de condiciones favorables en su entorno comunitario y familiar, como de espacios propios para su participación integral en la vida política, social y cultural de país. Además, debe tomarse en cuenta que las mujeres enfrentan necesidades cambiantes a lo largo de su ciclo de vida, de manera que las problemáticas comunes a su condición femenina tienen expresiones específicas entre las mujeres de distintas edades. Las necesidades de las niñas no son las mismas que las de las adolescentes, como tampoco lo son las de las mujeres en edades productivas y reproductivas con respecto a las de la tercera edad.

Para avanzar en esta tarea se requiere identificar los problemas más fuertes que aquejan a las mujeres. Si bien estos problemas se encaran hoy en día con mayor decisión en diferentes sectores de la sociedad, es necesario avanzar más firmemente en esta tarea y hacer frente a los obstáculos que les impiden tomar parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo. Sólo de esta manera será posible que las mujeres desarrollen su pleno potencial en la sociedad, plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones, elecciones y proyectos. Del diagnóstico de su situación actual se desprenden los siguientes retos prioritarios:

- *Superar los rezagos educativos y mejorar las oportunidades de educación de las mujeres.*

La educación sobresale como un factor estratégico para impulsar el mejoramiento de la condición social de la mujer, promover relaciones más equitativas e igualitarias

entre hombres y mujeres y lograr una mejor calidad de vida de la población. La educación, además de brindar conocimientos y contribuir a desarrollar destrezas y habilidades, inculca valores esenciales que propician el desarrollo integral de las personas, fortalecen su dignidad, fomentan el afán del logro y superación personal y abren nuevas opciones y perspectivas de vida. En especial, la educación y capacitación para la mujer repercute no solo en su propio provecho, sino también en el de su familia. En este marco, son tareas prioritarias superar el analfabetismo, garantizar el acceso de las mujeres a las oportunidades educativas en todos sus niveles y modalidades, propiciar su permanencia en la escuela y alcanzar una eficiencia terminal cada vez mayor. Además, se debe mejorar la calidad de la enseñanza, e impulsar una educación que en su impartición y en sus contenidos y materiales esté al margen de discriminaciones y prejuicios sexistas.

- *Garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención de la salud.*

El derecho a gozar de plena salud es esencial para el bienestar y una condición indispensable para el ejercicio de otros derechos. Las mujeres suelen enfrentar obstáculos que limitan su acceso a los servicios preventivos y de atención de la salud. Además, diversos factores de riesgo para la salud pesan en exceso sobre la población femenina. La fuerte incidencia de la pobreza entre muchas mujeres las hace más propensas y vulnerables a determinados padecimientos. Para garantizar su derecho a disfrutar de salud, es preciso ampliar y facilitarles el acceso a los servicios en condiciones de calidad, que den respuesta a sus demandas y necesidades a lo largo de las distintas etapas de su ciclo de vida y que, así mismo, estén basados en un enfoque integral, incluido el acceso a los servicios de medicina preventiva, nutrición, planificación familiar y salud reproductiva, así como a los programas de educación, consejería e información en la materia.

- *Fortalecer las capacidades de las mujeres y promover su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión.*

Las oportunidades para desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades de las mujeres se han ampliado de manera considerable en el curso de las dos últimas décadas. Sin embargo, todavía existen serios obstáculos para que puedan desplegarlos en toda su potencialidad. Por ello, es necesario fortalecer los programas de formación gerencial y aliento al liderazgo, además de poner en marcha acciones orientadas a remover las barreras que obstaculizan su integración cabal en los distintos ámbitos y procesos de toma de decisión. Debe reconocerse que su presencia sigue siendo limitada en los puestos y funciones de dirección de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en los partidos políticos, en las empresas y en los sindicatos, y en los espacios organizados de la sociedad civil. La representación femenina en los procesos de toma de decisión en todos los niveles y en todas las instancias, no solo es una cuestión de elemental justicia, sino también una condición necesaria para consolidar nuestra democracia y redefinir prioridades que atiendan y respondan a sus demandas e intereses.

- *Defender y proteger los derechos de las mujeres.*

Es innegable que el desarrollo de nuestra sociedad y el bienestar de todos sus miembros exigen la participación integral de la mujer en la vida familiar, económica, social, política y cultural del país. Por ello, la promoción y protección de los derechos humanos es una piedra angular de los programas de desarrollo social. Aún y cuando la constitución política de nuestro país establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, la realidad no refleja la aplicación cabal de este principio. Persiste la brecha entre la igualdad de derechos y las condiciones de hecho. La igualdad jurídica de hombres y mujeres debe traducirse en igualdad de oportunidades de todo tipo. Para lograrlo, es necesario impulsar un amplio proceso educativo, comunicación y sensibilización, así como fortalecer los instrumentos, mecanismos e instancias institucionales que contribuyan a garantizar el respeto a los derechos de la mujer en todos los espacios sociales. Un grupo que merece especial atención por su vulnerabilidad es el de las mujeres indígenas, cuyos derechos humanos, civiles y culturales deben ser respetados y protegidos dentro y fuera de sus comunidades.

- *Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.*

Una de las más graves violaciones a los derechos de la mujer, por su incidencia y sus repercusiones en la vida familiar y social, es la violencia a la que comúnmente esta sujeta. Se trata de un fenómeno que afecta a las mujeres de todos los niveles educativos y de todas las clases y grupos sociales, y que ocurre tanto en el hogar, como en la calle, la escuela y los centros de trabajo. La violencia contra las mujeres es un problema de interés público y es deber del gobierno luchar contra esta práctica, profundamente arraigada en nuestra sociedad. Resulta imperativo hacer visible dicho problema social y desarrollar mecanismos institucionales, incluidas reformas legislativas y administrativas y acciones de información y educación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas de expresión.

- *Combatir la pobreza que aqueja a las mujeres.*

La persistente y creciente carga de la pobreza que aqueja a las mujeres tiene efectos devastadores. Atenta contra su dignidad y limita su potencial, no solo por las carencias materiales que implica, sino también porque les impide desplegar todas sus capacidades y potencialidades. Se hace necesario poner en marcha programas de combate a la pobreza que atiendan tanto a las manifestaciones como las causas estructurales de este fenómeno, enfatizando la incorporación de las mujeres como sujetos protagónicas y beneficiarias de todas las acciones orientadas a este fin.

- *Apoyar a las mujeres trabajadoras.*

La antigua creencia de que el trabajo femenino constituye solo un complemento del presupuesto familiar ha empezado a ser cuestionado por las cifras disponibles: millones de hogares son sostenidos hoy en día por mujeres y en muchos otros aportan más que los hombres. Paralelamente, el trabajo doméstico no remunerado se ha intensificado ante la carencia o reducción de ingresos familiares, el alza de precios de los artículos de primera necesidad y el deterioro de los servicios básicos. Estas transformaciones se han producido en un contexto dominado por las crisis

económicas y la aplicación de programas de ajuste, cuyos efectos han sido significativos y con múltiples ramificaciones. Frente a estas realidades, resulta indispensable fortalecer los mecanismos para proteger los derechos de las trabajadoras asalariadas, apoyar el desarrollo de micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres.

- *Propiciar una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas entre hombres y mujeres.*

Las tareas hogareñas siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusiva femenina. Para potenciar el papel de la mujer en la familia y la sociedad, es necesario promover la progresiva consolidación de un marco que propicie en los hogares la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres en las responsabilidades domésticas y estradomésticas.

- *Reconocer y valorar la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres para la economía y el bienestar de la familia.*

Las mujeres del campo y la ciudad han realizado tradicionalmente una importante contribución al desarrollo, no solo mediante su trabajo remunerado, sino también mediante actividades que son indispensables para la reproducción cotidiana de las unidades domésticas. Para ser visibles las contribuciones de las mujeres al desarrollo familiar y comunitario, se debe valorar el trabajo no remunerado que llevan a cabo, tanto en el hogar como en la comunidad, que hasta el momento no se contabiliza como parte de la riqueza nacional. El reconocimiento social a la naturaleza, tipo y alcance del trabajo no remunerado contribuirá también a que se compartan las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas entre hombres y mujeres.

- *Proporcionar la eliminación de imágenes estereotipadas de la mujer.*

Los mensajes que difunden los medios de comunicación masiva y los contenidos curriculares de la educación constituyen importantes mecanismos reproductores de nuestra sociedad. Muchos de estos mensajes proyectan imágenes parciales, negativas o estereotipadas de las mujeres. Estas instancias podrían realizar importantes contribuciones mediante la proyección de imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias, coadyuvando de esta forma a la promoción de cambios en las actitudes y pautas culturales que obstaculizan la participación y desarrollo pleno de la mujer.³⁶

Podemos concluir que, dentro de los objetivos anteriormente planteados acerca del mejoramiento de la situación de la mujer para una total inserción en el desarrollo del país, cabe mencionar que día con día se debe luchar conjuntamente, es decir incluyendo a todos los sectores de la población, para que los retos planteados no solo

³⁶ Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación. "Diario Oficial de la Federación". México D.F. 21 de agosto de 1996. pp 29-32

sean teoría, sino que se lleven a cabo y esto se convierta en una realidad palpable y duradera.

CONCLUSIONES.

En el siglo XIX las mujeres de todas las clases sociales gozaban del mismo trato es decir, aunque la situación económica marcara la diferencia, unas de otras sólo eran utilizadas como un elemento necesario para poder conformar una familia, no se le veía como un ente fundamental para el desarrollo pleno de la misma y mucho menos de una sociedad.

La mujer del siglo XIX fue liberándose poco a poco de las profundas y marcadas diferencias en igualdad. Por lograr sus derechos al empezar a organizarse, convirtiéndose de pronto en un ente protagonista de sus propios ideales.

El siglo XIX fue en suma para la mujer la fase de las reivindicaciones y la liberación profesional, puesto que se pasa paulatinamente de aprender sólo buenos modales, a organizarse dentro de los movimientos feministas que planeaban objetivos y estrategias para lograr el bien común de la mujer.

Hablar de las mujeres del siglo XIX, es reconocer que lograron sus objetivos principales, podemos decir hoy en día que cumplieron su cometido, y más aún dejaron en manos de la mujer de finales de siglo XX una labor titánica; la labor de conservar lo hasta ahora establecido y romper con todos aquellos obstáculos que le impiden estar a la vanguardia en conocimientos, capacidad, organización, poder, venciendo retos que le permitan hacer frente a los nuevos avances tecnológicos de nuestro tiempo.

Aunque a las mujeres de este siglo se les hayan abierto las puertas de la tolerancia será imperdonable que esta se despreocupe de aquí en adelante, todo lo contrario la mujer se ha encontrado con infinidad de necesidades acorde con su tiempo, en todos los ámbitos, se ha topado con diferencias que no le permiten desarrollarse plenamente para poder satisfacer sus necesidades más básicas, tal parece que conforme transcurre el tiempo y cambia su situación consigo surgen otras formas de represión, incluyéndose a las mismas mujeres, que se enfrentan unas con otras, y por supuesto hombres contra mujeres (sobre todo en el

ámbito profesional) lo que contribuye a que se frene los posibles avances. Con esto queremos decir que pese a que en el mundo se han creado organismos, se han institucionalizado programas o iniciativas con el objetivo de permitirle a las mujeres de todo el mundo ser protagonistas en las transformaciones que de alguna manera darán la pauta para la mujer del próximo siglo, no son del todo eficaces.

Uno de los organismos claves con los que han contado las mujeres de todo el mundo son las Naciones Unidas, el cual aparte de escribir acerca de los derechos de la mujer, para incorporarla en el desarrollo de los países de todo el mundo, ha trabajado y participado directa o indirectamente en la creación de organismos que les permiten la fácil incorporación en actividades agrícolas, industriales, etc. Pese al proceso de globalización en el que se encuentran inmersos la mayoría de los países del mundo, las Naciones Unidas han logrado consolidar mediante el apoyo económico y reconocimiento mundial, el avance e incorporación de la mujer a la mejora de la economía mundial.

Las Naciones Unidas han logrado algo sin precedentes en este siglo XX, algo como la concientización del mundo ante la importancia del papel que juega la mujer en el desarrollo de las naciones. Sin embargo es deber tanto de la organización mundial como de los países integrantes de la misma, vigilar con ahínco la puesta en práctica de los acuerdos a los que han llegado en las conferencias mundiales y regionales, por que mientras haya una mujer en el mundo mendigando en las calles junto a sus hijos, y sufran el despojo de los suyos, las consecuencias de una guerra, que procuren un lugar seguro y comida aún en las ciudades más desarrolladas del mundo, y más aún en los países en desarrollo en donde las mujeres se enfrentan a uno de los más altos índices de violencia doméstica y violaciones, mientras se siga sabiendo de todas estas injusticias contra la mujer, que por ende, impide su lucha plena por un mejor bienestar y desarrollo, que no solo implica el suyo sino el de toda una familia, no valdrán ni leyes ni reformas, ni buenos deseos cuando éstos no llegan a todos los estratos sociales de cada una de las naciones del mundo.

Deben unirse además esfuerzos de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil en general a la lucha de las mujeres del mundo para que apoyen con recursos humanos y financieros su labor para una buena calidad de vida.

La división de la calidad de vida de la población de los países desarrollados y subdesarrollados presentan marcadas diferencias en lo que a calidad de vida de sus mujeres se refiere. A pesar de que se han logrado conformar a finales de este siglo innumerables manifestaciones en pro de la mujer y su desarrollo, adentrémonos a las regiones más pobres de los países subdesarrollados y nos daremos cuenta qué tanto alcance han tenido todas las políticas o estrategias implantadas para el bienestar de la mujer y de su familia, podemos ver que aún al interior de las familias se tiene que decidir, quien recibe educación, quien come y quien trabaja, en la mayoría de las veces el hombre es el que tiene el privilegio de asistir a la escuela, de comer mejor y salir a trabajar, marginando de esta manera a la mujer en el subempleo o trabajos no remunerados, como sucede en la mayoría de los casos, la mujer termina siendo una perfecta ama de casa.

Los valores fundamentales en los países subdesarrollados que rigen la forma de vida depende mucho del apego a normas religiosas o siempre bajo la toma de decisiones de terceros, llámese padre, esposo, influencia de partidos políticos o incluso guerrillas o sectas religiosas.

En los países desarrollados sin duda las mujeres son menos vulnerables a influencias religiosas, toma de decisiones con mayor frecuencia y facilidad, sea tal vez por que demuestran mayor independencia y sin lugar a dudas han logrado abrirse nuevas áreas de oportunidad con mayor rapidez y menos obstáculos, sin embargo existe un índice mayor de mujeres que prefieren trabajar al cien por ciento, desarrollándose profesionalmente, que preferir formar una familia, donde el tener hijos pasa a lo último de sus necesidades.

Por otro lado México es prácticamente un país nuevo en lo que respecta a integrar a la mujer en el desarrollo. Hace relativamente poco tiempo, el reconocimiento legal de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se reconoció en la Constitución de la República, en donde por decreto, la mujer tiene los mismos derechos que el hombre tanto en salud, seguridad educación empleo, etc.

México es participante activo en los acontecimientos que cambiarían la vida de las mujeres en general. A mediados de los años cincuenta la mujer mexicana vive aquello que se le había negado por años, por primera vez acudió a votar, y en 1975 en honor de las mujeres de todo el mundo se celebra en México la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, parecía en ese entonces un buen comienzo de la posible realización de una larga lista de anhelos a cumplir.

Ahora en las grandes ciudades del país la mujer ha alcanzado papeles destacados, la mujer llega a ser en la política; llegar a ser gobernadora, diputada, senadora, consejera, etc. En el sector privado hay quien tiene cargos gerenciales con un muy buen rango, y así en todos los ámbitos.

Sin embargo no hay que esforzarnos mucho para darnos cuenta que en las calles de nuestra ciudad y en las de todo el país no falta una niña, una joven o una señora que tome las calles como su lugar de trabajo, incrementando así los índices de ambulante, de prostitución o indigencia. Esto solo quiere decir una cosa, que los programas o estrategias de apoyo a la mujer no funcionan, es mínimo el porcentaje de mujeres que gozan de los beneficios, frente al crecimiento incontrolable de la población y de la economía informal. Podríamos incluso preguntar a las mujeres de nuestro país que tanto saben de lo que a su favor se hace o se ha hecho, y podríamos asegurar que la mayoría lo ignora sin excluir a las mujeres profesionistas, y que decir entonces de las que no rebasan la instrucción primaria.

Trasladémonos entonces a cada una de las ciudades latinoamericanas y observemos con el mismo enfoque que a nuestro país México, como vive la mujer, y nos daremos cuenta que las situaciones son las mismas, entonces podemos decir que los programas nacionales o

estrategias gubernamentales e internacionales, en forma global no han tenido el éxito esperado desde su creación o simplemente el campo de aplicación ha sido objeto de una discriminación, entonces estaremos hablando de políticas que han tenido un rotundo fracaso.

Con todo esto no pretendemos decir que la mejor estrategia sería incrementar el número de organismos internacionales, no gubernamentales, sociedades civiles o programas nacionales, más bien, necesitan hacerse más fuertes, que se les asigne a éstas los recursos necesarios tanto humanos como financieros, para que la causa por la que se lucha sea estrictamente una sola, el bienestar de la mujer. Sin ninguna forma de discriminación.

BIBLIOGRAFIA

- Bruce Robert, Ramírez Ma. Delfina, Ten Adriaan y Waarts Antonic. "La política de protección en el desarrollo económico de México". Editorial Fondo de Cultura Económica. 1ª edición. México, D.F., 1979. 376p.
- Carmona Fernando. "México y Latinoamérica 94. Una alternativa al neoliberalismo". 1ª edición. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, D.F., 1993. 230p.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "La mujer en el sector popular urbano". Santiago de Chile, 1984. 349p.
- Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas División de Estadística, en colaboración con la Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la División de promoción de la Mujer. "La situación de la mujer en el mundo, tendencias y estadísticas". Nueva York. 1995. 240p.
- Dios de Puente Selene, Rabel Fany, Vela Enrique, coordinadores. "La mujer en la ciudad". Editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la SEP. México, D.F., 1983. 80p.
- Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). "Estados de desorden. Los efectos sociales de la globalización". Un informe de la UNRISD para la Cumbre de Desarrollo Social. Reino Unido, 1995. 175p.
- Kollontai Aleksandra Mikhailovna. "Mujer Historia y Sociedad sobre la liberación de la Mujer". Editorial Fontamara 1ª edición, Barcelona 1982, 298 p.
- Labra Armando. "Para entender la economía mexicana". Editado UNAM. 1ª edición. México, 1987. 74p.
- Lau Jaiven Ana. "La nueva ola del feminismo en México". Editorial Planeta. 1ª edición. México, 1987. 234p.
- Morgan Robin, coordinadora. "Mujeres del Mundo. Atlas de la situación femenina, 80 países vistos por mujeres". 2ª edición. Editorial Hacer. Madrid, España, 1994. 1035p.
- Naranjo Carmen. La mujer y el desarrollo. Secretaría de Educación Pública México, 1981. 197p
- Organización de las Naciones Unidas. "Situación mundial de la Mujer". Nueva York, 1995. 204p.
- Ramos Carmen, Rodríguez María de Jesús, etc., "Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México". Colegio de México. México, 1995. 140p.
- UNIFEM, el Parlamento Andino y UNICEF. "Mujer latinoamericana en los 90,s". Caracas, Venezuela, 1992. 45p.
- Valdés Echenique Teresa, Gomariz Moraga Enrique, coordinadores. "Mujeres Latinoamericanas en Cifras, México". Editado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO). 1ª edición. Santiago de Chile, 1995. 125p.
- Velázquez Margarita. "Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo". 1ª edición. Editado por la UNAM y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Morelos, 1992. 272p.

HEMEROGRAFIA

- Consejo de Ayuda Mutua y Económica. “La mujer en la sociedad socialista”. Editado por el Secretariado del CAME. Moscú 1976. 156p.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). “Evaluación del Decenio de la Mujer. 1975-1985”. México, 1985. 76p.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. “Beijing, China. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Las mujeres y la adopción de decisiones económicas”. Nueva York, E.U, 1995. 6p.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. “La Mujer. Retos hasta el año 2000”. Nueva York, E.U, 1991. 102p.
- Foreign and Commonwealth Office London. Revista “Los Británicos”. 1996.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el UNIFEM. “La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX”. 1ª edición. México, 1995. 161p.
- Lerner, G; “Politics and culture in women’s history”, Revista. Feminist Studies. Vol 6, No 1. Primavera, 1980.
- Maricela Fleites – Lear. “Poder y desigualdad de la economía internacional”. Revista Nueva Sociedad No143. Caracas, Venezuela, 1996. 193p.
- Organización de las Naciones Unidas. “ABC de las Naciones Unidas” Editado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, E.U, 1995. 370p.
- Organización de las Naciones Unidas. “Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”. Beijing, China. Nueva York, E U, 1995. 214p.
- Poder Ejecutivo Federal. “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”. México, 1995. 155p.
- Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación. “Diario Oficial de la Federación”. México D.F. 21 de agosto de 1996. 198p.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Informe sobre Desarrollo Humano, 1997”. Nueva York, E U, 1996. 262p.
- Programa Nacional de la Mujer. “Alianza para la Igualdad”. Informe de Avances de Ejecución. México, 1997. 179p.

OTROS DOCUMENTOS

- Ponencia de Aída González Martínez (Coordinadora de Asuntos de la Mujer de la SRE) “Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer”. 1995. 305p
- Boletín. “Punto de vista sobre la mujer de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en colaboración con CEPAL, SRE, UNIFEM, PRONAM. Folleto, “1917-1997 50 años de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”. México, 1997. 9p.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tríptico, “Los derechos de la mujer”. México, 1995.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Boletín. “La mujer y la violencia”. Nueva York, E.U, 1996. 11p.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Boletín. “Mujeres. Una ojeada a la situación de la mujer”. Nueva York, E.U, 1997. 3p.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Folleto, “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”. Nueva York, E.U, 1996. 15p.
- Departamento de Información Pública y Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones exteriores de Japón. “Temas sobre Japón. La mujer en la sociedad”. Japón. 1990. 6p.
- Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Mujer, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tríptico, “Un compromiso con las mujeres del mundo”. Nueva York, 1995.
- Oficina Regional en México de UNIFEM. “UNIFEM en Africa”. México, 1996, 10p.
- Oficina Regional en México de UNIFEM. “UNIFEM en América Latina y el Caribe”. México, 1996, 9p.
- Oficina Regional en México de UNIFEM. “UNIFEM en Asia y el Pacífico”. México, 1996, 11p.
- Ponencia de Aída González Martínez. Coordinadora de los Asuntos Internacionales de la Mujer en la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Sobre la Situación de la Mujer, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, Fundamento de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”. México, 1997. 17p.
- Ponencia de Patricia Villalobos (Directora de la Coordinación del Programas sobre Asuntos de la Mujer de la Comisión Nacional de Derechos Humanos) “Comisión Nacional de Derechos Humanos”. México 1995. 305p.
- Ponencia de Rosario Helena Saúl Aponte(Integrante del Consejo Nacional de Derechos de la Mujer. A.C) “Los Derechos Humanos de la Mujer”. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1995. 305p.
- Secretaría de Gobernación. “Día Internacional de la Mujer”. Editado por el Programa Nacional de la Mujer. 1ª edición. México, D.F, 1997. 20p.